



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

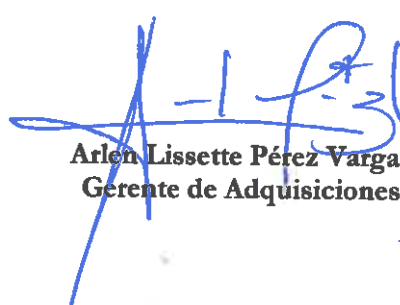
INVITACIÓN A OFERTAR PARA SERVICIO
CONTRATACIÓN ORDINARIA DE RÉGIMEN ESPECIAL No. BCN-20-32-20-CORE
IMPLEMENTACIÓN DE SINPE-CCE WEB – II CONVOCATORIA

Fecha: 21 de agosto de 2020.

Estimados Proveedores:

El Banco Central de Nicaragua, a través de la Gerencia de Adquisiciones, les invita a presentar ofertas para la **Contratación Ordinaria de Régimen Especial No. BCN-20-32-20-CORE “Implementación de SINPE-CCE Web – II Convocatoria”**

1. Esta contratación es financiada con fondos propios del Banco Central de Nicaragua.
2. Los servicios objeto de esta contratación deberán de ser suministrados conforme las especificaciones técnicas detalladas en la presente invitación a ofertar.
3. Las especificaciones técnicas y documentos requeridos para la presentación de oferta, puede obtenerse a través de la página web www.bcn.gob.ni.
4. Las disposiciones contenidas en la invitación a ofertar se fundamentan en el Manual de Contrataciones Administrativas Relacionadas al Desarrollo de su Objetivo Fundamental o a las Tareas Conexas del BCN.
5. Las ofertas deberán de constar en hojas simples, ser selladas en original, firmadas, rubricadas y foliada en cada una de sus páginas por el oferente o por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del oferente, y ser presentadas en sobre sellado por el oferente. Todas las páginas contenidas en la oferta deberán ser foliadas en orden consecutivo, desde la primera hasta la última página, iniciando con el No. 1.
6. Las ofertas serán recibidas en la recepción principal del BCN, a más tardar el día 18 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.
7. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.


Arlen Lissette Pérez Vargas
Gerente de Adquisiciones 
Gerencia de Adquisiciones



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Alcance del proceso.

- 1.1. El Banco Central de Nicaragua, emite esta invitación a ofertar que constituye las reglas que regirán para contratar el servicio objeto de la presente contratación.
- 1.2. El contratante no se responsabiliza por la integridad de la presente invitación ni de sus modificaciones, cuando estos han sido obtenidos por medios distintos a los establecidos en la presente convocatoria a ofertar.
- 1.3. Es responsabilidad del oferente examinar todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones de la invitación a ofertar.
- 1.4. Todos los actos realizados dentro del presente procedimiento de contratación se entenderán notificados a partir del acto de la referida la notificación, pudiéndose hacer uso de notificaciones electrónicas, físicas o cualquier medio de comunicación dirigida a la dirección suministrada por los oferentes.
- 1.5. Las ofertas deben sujetarse a los términos y condiciones de la presente Invitación a Ofertar. De haber discrepancia, que afecte al BCN, entre la oferta y la Invitación a Ofertar, prevalecer lo establecido en la Invitación a Ofertar.
- 1.6. Previo al vencimiento del plazo para la presentación de oferta, el BCN podrá efectuar modificaciones y/o correcciones simples o sustanciales, de oficio o a petición de cualquier participante, con el objeto de ampliar, precisar o aclarar la invitación a ofertar, entre otras causales. Si el Banco lo considerase pertinente, cuando concurra cualesquiera de las situaciones previstas en el párrafo precedente, el plazo para la apertura de ofertas podrá ampliarse en el plazo que este estimare a bien.
- 1.7. Modelo de Contrato: El contrato será elaborado por la Gerencia de Asesoría Legal del BCN, el cual será presentado al oferente o al representante del Proveedor adjudicado para su firma.

2. Fuente de Financiamiento.

El Banco Central de Nicaragua, cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha contratación, la que se ejecutará con fondos propios.

3. Aclaración a la Invitación a Ofertar.

Los proveedores participantes deberán de formular sus solicitudes de aclaración por escrito o mediante comunicación electrónica, dirigida a la Gerencia de Adquisiciones del Banco Central de Nicaragua, con atención a la Lic. Arlen Lissette Pérez Vargas – Gerente de Adquisiciones, al correo: licitaciones@bcn.gob.ni.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

La Gerencia de Adquisiciones, **recibirá las consultas a más tardar el día 04 de septiembre de 2020, a las 02:00 p.m.**

Vencido el plazo para las consultas (s), la notificación de la(s) aclaración(es) a los posibles oferentes se realizará por medios escritos o a través de correo electrónico, **a más tardar el día 09 de septiembre de 2020.**

4. Costo de la Oferta.

El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, el Banco Central de Nicaragua no estará sujeto al pago ni será responsable en ningún caso de los mismos, independientemente de la modalidad o del resultado del procedimiento de contratación.

5. Idioma de la Oferta.

La oferta, así como toda la correspondencia y documentos relacionados con intercambios de información entre el oferente y el Banco Central de Nicaragua, deberán de ser escritos en idioma español.

Todos los documentos que contengan información esencial de las ofertas se presentarán en idioma español o, acompañados de traducción oficial en caso de ser presentada en otro idioma junto con sus auténticas y/o apostillas de ley, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentadas en el idioma original. El oferente será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Para efectos de interpretación de la oferta, dicha traducción prevalecerá.

6. Contenido de la oferta.

Las ofertas deberán de ser presentadas cumpliendo con los "Formularios" que se incluyen en la presente solicitud de oferta y los siguientes documentos **vigentes**.

- (a) Fotocopia de cédula RUC vigente.
- (b) Fotocopia de solvencia fiscal con timbres de ley integrado.
- (c) Presentar solvencia municipal vigente.
- (c) Régimen de Prohibición.
- (d) Para el caso de la representación de Personas Jurídicas deberán presentar fotocopia certificada del Poder de Representación Legal a nombre de la persona que representa legalmente al empresario participante, el cual, en su caso, deberá estar inscrito en el Registro Público competente y contener los timbres fiscales de ley.
- (e) De ser persona natural deberá de especificarlo en su oferta y deberá presentar fotocopia de Cédula de identidad ciudadana y certificación de inscripción como comerciante en el Registro Público competente.
- (f) Para el caso de oferentes que sean personas naturales, y se hagan representar por otra persona, deberán presentar fotocopia certificada del poder que lo acredite debiendo contener este los timbres fiscales correspondientes, y estar debidamente inscrito cuando haya sido otorgado por una persona constituida como comerciante según el caso.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- (g) Cuando el oferente sea extranjero y esté representando por otra persona, ésta deberá presentar fotocopia certificada del Poder de Representación Legal con las auténticas y/o apostillas de Ley que correspondan, en caso de que dicho poder haya sido otorgado en el extranjero. Este poder deberá haber sido otorgado previo a la entrega de la oferta. Así como escritura de constitución social y estatutos, debidamente legalizado autenticado y/o apostillado en el país de origen del oferente extranjero.
- (h) Acuerdo de consorcio para las empresas que presenten ofertas en consorcio.
- (i) Fotocopia certificada de Escritura de Constitución de la Sociedad, sus estatutos y reformas de existir, debidamente inscrita en el Registro Público competente.
- (j) Fotocopia de cédula de Identidad del Representante Legal de la empresa.

7. Ofertas en Consorcio.

Podrán participar distintos oferentes en consorcio, siendo necesario acreditar la existencia de un Acuerdo de Consorcio constituidos notarialmente y a través del cual, se regulen, los términos del consorcio y su relación con el BCN. Los términos de la participación en el Consorcio que se informen no podrán modificarse unilateralmente por ninguno de los oferentes.

Para cualquier variación que se pretenda introducir en el Acuerdo de Consorcio, una vez que ha sido presentado al BCN, será necesario contar con el previo consentimiento del mismo.

Las partes del consorcio responderán solidariamente ante el BCN por las consecuencias derivadas de su participación en el proceso de contratación o en la ejecución del contrato.

El oferente que participe como parte de un consorcio, no podrá participar en el mismo proceso individualmente o como parte de otro consorcio.

En el caso de la oferta presentada en Consorcio, cada uno de los miembros del mismo deberá acreditar su idoneidad para contratar acompañando la documentación que se solicite en la Invitación a Ofertar para demostrar su elegibilidad.

8. Subcontratación.

El Contratista previa autorización del BCN podrá subcontratar la ejecución de determinadas prestaciones del contrato. Sin embargo, aun cuando el contratista haya subcontratado parte de este, el contratista será el único responsable de la ejecución y cumplimiento total del contrato frente al BCN, sin perjuicio que el sub-contratista responda ante el BCN solidariamente con el contratista original. Las obligaciones y responsabilidades derivadas de la subcontratación entre contratista y subcontratista son ajenas al Banco. Asimismo, en caso de requerir subcontratar deberá indicarlo en su oferta. El contratista que no lo indique en su oferta no podrá subcontratar durante la ejecución del contrato, sin previa autorización por escrito del BCN.

9. Moneda de la Oferta.

El oferente cotizará en la moneda oficial, córdoba.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Los oferentes podrán expresar el precio de su oferta en moneda nacional (córdoba). En el caso que la oferta sea presentada en moneda dólar de los Estados Unidos de América, se aplicará el tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua del día de la apertura de oferta.

10. Período de Validez de las Ofertas.

Las ofertas presentadas tendrán validez de 60 (sesenta) días calendario. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Banco Central de Nicaragua.

Antes que expire el período de validez de la oferta, el BCN podrá solicitar a los oferentes, prórroga del plazo original de su oferta. Tanto la solicitud como las respuestas serán por escrito. El oferente puede rehusar tal solicitud sin que se haga efectiva la Garantía/Fianza de Seriedad de la Oferta.

A los oferentes que acepten no se les pedirá, ni permitirá modificar sus ofertas, debiendo prorrogar la validez de la Garantía/Fianza de Seriedad de Oferta correspondiente para ajustarla al plazo prorrogado, en caso contrario se considerará que el oferente ha denegado tácitamente la solicitud de prórroga y como consecuencia un retiro voluntario del proceso.

11. Garantía de Seriedad de la Oferta.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una garantía de seriedad de la oferta, por un plazo de 60 (sesenta) días calendario. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Banco Central de Nicaragua, por incumplimiento a la invitación a ofertar.

La garantía de seriedad de la oferta deberá ser presentada en original y expedirse por valor equivalente al uno 1% del valor total de la oferta, incluyendo el respectivo impuesto y en moneda nacional, pudiendo solicitarse en una moneda de libre convertibilidad, y deberá ser una Garantía ya sea: Bancaria, Fianza o cheque Certificado y de Gerencia, la que debe ser emitida por una Institución Bancaria o Compañía Aseguradora autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. Si la institución que emite la garantía está localizada fuera de Nicaragua, deberá ser respaldada por una Institución autorizada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras que permita hacer efectiva la garantía.

La garantía de seriedad de la oferta se podrá hacer efectiva si:

- Un oferente retira o modifica su oferta durante el período de validez de la oferta especificado en la Invitación a Ofertar.
- Si el oferente seleccionado:
 - a. No firma el contrato.
 - b. No suministra la garantía de cumplimiento de contrato.

12. Formato y Firma de la Oferta.

El oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta y lo marcará claramente como "Original". Además, el oferente deberá de presentar dos copias adicionales de la oferta y marcar claramente cada ejemplar como "Copia". En caso de discrepancia, el texto de la oferta original prevalecerá sobre el de las copias.

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

El original y todas las copias de la oferta deberán constar en hojas simples, redactadas por medio mecánico con tinta indeleble y deberán estar selladas, firmadas, rubricadas todas las hojas y foliadas en orden consecutivo (iniciando con el No. 1) y las mismas deberán de estar debidamente autorizadas por el oferente, su representante o su apoderado según corresponda.

13. Plazo para presentar ofertas.

Las ofertas deberán de ser presentadas en la recepción principal del Banco Central de Nicaragua, ubicado del paso a desnivel Nejapa, 100 metros al Este, Pista Juan Pablo II, Managua, **a más tardar el día 18 de septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.**

El Banco Central de Nicaragua, podrá ampliar el plazo para la presentación de ofertas, en este caso todos los derechos y obligaciones del Banco Central de Nicaragua y de los oferentes, sujetos a la fecha límite original, quedarán sujetos a la fecha de ampliación, incluyendo el ajuste al plazo de la garantía de seriedad de oferta.

14. Presentación de las ofertas y apertura.

Los oferentes deberán presentar sus ofertas personalmente o por medio de su representante debidamente acreditado, en la recepción principal del BCN.

Los oferentes que presenten sus ofertas incluirán el original y cada copia en un solo sobre, cerrado en forma inviolable y debidamente identificado, deberán llevar el número de la convocatoria y nombre del proceso.

Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Banco Central de Nicaragua, no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

15. Conversión a una sola moneda.

Para efectos de calificación y evaluación de las ofertas, el Banco Central de Nicaragua, convertirá todos los precios de las ofertas expresados en monedas extranjeras, a la moneda única definida en la invitación a ofertar (córdoba), utilizando el tipo de cambio oficial establecido a la fecha del acto de apertura de las ofertas por el Banco Central de Nicaragua.

16. Examen preliminar de las ofertas.

El Banco Central de Nicaragua, examinará todas las ofertas para confirmar que todas las credenciales y la documentación técnica solicitada han sido suministradas y determinará si cada documento entregado está completo.

Antes de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el Banco Central de Nicaragua, determinará si cada una de ellas:

- a) Cumple con los documentos requeridos en el numeral 6 referente a contenido de la oferta;
- b) Ha sido debidamente firmada;
- c) Está acompañada de la garantía de seriedad de la oferta en su debida forma y contenido;



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

17. Evaluación de las ofertas.

- a) El Banco Central de Nicaragua, evaluará todas las ofertas que cumplan los requisitos esenciales establecidos en la invitación a ofertar.
- b) La oferta técnica presentada será evaluada aplicando el método cumple o no cumple.
- c) Para evaluar las ofertas, el Banco Central de Nicaragua, utilizará los factores, metodologías y criterios definidos en la invitación a ofertar.

18. Subsanabilidad de las ofertas.

Durante la etapa de evaluación, el comité de evaluación a través de la Gerencia de Adquisiciones podrá solicitar a los oferentes, por escrito o en forma electrónica, subsanaciones a sus ofertas.

En este procedimiento de contratación primará lo sustancial sobre lo formal. No podrán rechazarse las ofertas por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones de capacidad del oferente o soporten el contenido de la oferta. Estos podrán ser aportados posteriormente mediante requerimiento de la entidad, si el oferente no aporta lo que se le requiera, se rechazará su oferta.

La Gerencia de Adquisiciones indicará en la solicitud el plazo para que el oferente presente las subsanaciones.

No se podrá subsanar.

- a) La falta de la firma en la oferta.
- b) La **no** presentación de la garantía de seriedad de la oferta, en caso de que aplique. También se entenderá como **no** presentación de garantía de seriedad, aquello que incumpla lo solicitado en las condiciones establecidas en la presente invitación a ofertar.
- c) Omisiones o errores en los precios unitarios de la oferta económica.

19. Aclaración de las ofertas.

Durante la etapa de evaluación, el comité de evaluación a través de la Gerencia de Adquisiciones podrá solicitar a los oferentes, por escrito o en forma electrónica aclaraciones a sus ofertas.

Las aclaraciones deberán efectuarse por los medios antes indicados y no podrán alterar el contenido de la oferta original, ni violentar el Principio de Igualdad entre los oferentes, si el oferente no aporta lo que se le requiera, se rechazará su oferta.

La Gerencia de Adquisiciones indicará en la solicitud el plazo para que el oferente presente las aclaraciones.

A condición de que la oferta cumpla sustancialmente con la invitación a ofertar, el comité de evaluación corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) Si hay discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será

[Handwritten signature]



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- corregido. Si en opinión del comité de evaluación hay un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;
- b) Si hay error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total;
 - c) Si hay discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en número corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los incisos (a) y (b).

20. Causales de rechazo.

El Comité de Evaluación, rechazará las ofertas de acuerdo a las siguientes causales:

- a) Cuando la oferta no estuviese firmada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado.
- b) Cuando el oferente presente oferta de diferentes entidades comerciales con un mismo producto sin estar autorizado ello en la invitación a ofertar.
- c) Cuando el oferente presente más de una oferta, sin estar autorizado ello en la invitación a ofertar.
- d) Cuando el oferente no presente las garantías requeridas.
- e) Cuando las ofertas no cumplan con las especificaciones técnicas y generales establecidas la invitación a ofertar.
- f) Contenga un precio ruinoso o no remunerativo para el oferente, que dé lugar a presumir su incumplimiento en las obligaciones contractuales por insuficiencia de la retribución establecida, previa indagación con el oferente con el propósito de averiguar si éste satisface las condiciones de participación y será capaz de cumplir los términos del contrato.
- g) Cuando el oferente no presente las subsanaciones y aclaraciones a su oferta en el plazo y condiciones establecidos en la solicitud.
- h) Y cualquier otra causal establecida en la invitación a ofertar, conforme la naturaleza de la contratación.

21. Descalificación de las Ofertas.

El comité de evaluación descalificará las ofertas de acuerdo a las siguientes causales:

- a) Cuando el oferente no satisficiera los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera, establecidos en la invitación a ofertar.
- b) Cuando estuviere incurso en situaciones de prohibición para presentar ofertas de conformidad con el numeral 37.
- c) Cuando el oferente faltare a la verdad en los documentos presentados o en los hechos declarados dentro del procedimiento de contratación, o se presenten evidentes inconsistencias entre los documentos entregados o las afirmaciones realizadas por el proponente y la realidad.

22. Metodología y Criterios de Evaluación.

Previo cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y especificaciones técnicas (mediante el método cumple/no cumple), el BCN valorará los siguientes criterios:

Handwritten mark

Handwritten marks



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Precio más bajo (100%):

Descripción	Ponderación
Precio más bajo	100%
Total	100%

Precio más bajo (100%): Se otorgará el total del porcentaje al oferente que presente el precio más bajo que hubiere cumplido con todas las especificaciones técnicas expresadas en la presente invitación a ofertar.

Las calificaciones de los otros oferentes, se otorgará de manera proporcional siguiendo la siguiente fórmula:

$\text{Puntaje (n)} = \text{Puntaje total} * [\text{Oferta base} / \text{Oferta (n)}]$

Dónde: $\text{Puntaje (n)} = \text{Puntaje del oferente (n)}$

$\text{Oferta (n)} = \text{Oferta del oferente (n) para el lote x}$

$\text{Oferta base} = \text{Oferta con precio más bajo}$

La evaluación se realizará sin tomar en consideración los impuestos que graven la operación.

23. Negociación de Precios.

La negociación de precios aplica en aquellas contrataciones en que se considere, además de la verificación de idoneidad mínima de los oferentes, que la adjudicación puede basarse exclusivamente en el factor precio, sin perjuicio del cumplimiento de los alcances técnicos correspondientes. Para lo cual se deberá observar el siguiente procedimiento:

- a. El BCN a través de la Gerencia de Adquisiciones, podrá convocar a los oferentes para que se personen a las instalaciones del BCN para iniciar el proceso de Negociación de Precio, en el mismo acto se les notificará la fecha para presentar la mejora económica. Sin perjuicio de lo anterior, el BCN podrá prescindir del acto anterior, e indicar de forma escrita u otro medio a los oferentes la fecha para presentar mejora de oferta económica.
- b. La mejora de oferta económica en sobre cerrado deberá contener:
 - Nombre y dirección del oferente.
 - Estar dirigido al Banco Central de Nicaragua – Gerencia de Adquisiciones, con atención a la Licda. Arlen Lissette Pérez Vargas – Gerente de Adquisiciones y llevar la siguiente dirección: Banco Central de Nicaragua, ubicado del paso a desnivel Nejapa, 100 metros al Este, Pista Juan Pablo II, Managua.
 - Llevar la identificación específica de este procedimiento y el nombre del proceso.
 - Llevar una advertencia de no abrir antes de la fecha indicada en carta dirigida por el BCN al oferente el día que debe presentar la mejora económica.
 - Si el sobre no está sellado e identificado como se requiere, el Banco Central de Nicaragua no se responsabilizará en caso de que la mejora a la propuesta económica se extravíe o sea abierta prematuramente.
- c. Si los oferentes no presentan en el plazo estipulado una mejora a su oferta económica, se entenderá que mantiene el precio original.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- d. Si con las nuevas propuestas resultara un empate entre dos o más oferentes, tendrá prioridad quien haya ofrecido el menor precio desde su propuesta original. Si persiste el empate, se resolverá de conformidad a lo dispuesto en la invitación a ofertar.
- e. En caso de subsistir el empate se procederá al sorteo por insaculación, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso.
- f. Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, se deberá girar invitación a Auditoría Interna y a los oferentes empatados, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes o invitados invalide el acto.
- g. Si los oferentes presentan una mejora de oferta económica en moneda dólar de los Estados Unidos de América, se aplicará el tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua, utilizado el día que se realizó la apertura de la oferta original.

24. Adjudicación.

El Banco Central de Nicaragua, podrá adjudicar el proceso de forma total a cuya oferta haya sido determinada como la mejor oferta y determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y necesidades del área organizativa solicitante.

El proceso se adjudicará mediante resolución motivada emitida por la Administración Superior del Banco Central de Nicaragua. Considerando la viabilidad económica, técnica y/o administrativa la adjudicación podrá ser total, parcial o a la única oferta presentada, siempre que sea conveniente para satisfacer el interés público perseguido con la contratación.

Una vez firme la resolución de adjudicación, la Administración Superior o su delegado del Banco Central, de Nicaragua, se procederá a formalizar el contrato.

La resolución de adjudicación emitida por la Administración Superior del Banco Central de Nicaragua, será comunicada a los oferentes por el mismo medio empleado para la convocatoria.

25. De la Re-Adjudicación.

El Banco Central de Nicaragua, podrá re-adjudicar la contratación al oferente que sigue en orden de prelación cuando:

- a) El oferente adjudicado haya sido notificado para presentarse a firmar el contrato y no lo hiciere dentro del plazo fijado en la notificación o no presentare la documentación necesaria para la formalización del contrato; sin que medie justa causa, perdiendo automáticamente su derecho adquirido; sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- b) El oferente adjudicado por cualquier razón termine anticipadamente el contrato sin haberlo ejecutado en más de un treinta (30%) por ciento.

26. Perfil Integral.

Una vez adjudicado el proceso, se requerirá al oferente adjudicado el llenado del Perfil Integral (PI- Proveedores), junto con la documentación necesaria y suficiente, que le permita al BCN hacer la debida diligencia de su proveedor. Los sujetos obligados relacionados en el artículo 9 de la Ley No. 977 Ley contra el LA/FT/FP, deberán completar un cuestionario al iniciar una relación de negocios con el BCN y actualizarlo cuando se requiera, así como proveer al BCN la información que se les solicite en esta materia.

27. Garantía o Fianza de Cumplimiento del Contrato.

El oferente adjudicado, deberá de presentar garantía bancaria o fianza de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del valor total adjudicado, dentro del plazo establecido en la notificación de la resolución de adjudicación cuya vigencia será de quince (15) meses, la que debe ser emitida por una Institución Bancaria o Compañía Aseguradora autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF). **(No se aceptarán cheques en ninguna de sus formas).**

Si el oferente adjudicado no cumple con la presentación de la garantía bancaria o fianza de cumplimiento mencionada anteriormente o no firma el contrato, constituirá la base suficiente para cancelar la adjudicación del contrato a éste y hacer efectiva conforme a derecho la garantía de seriedad de la oferta, si la hubiere. En tal caso, el Banco Central de Nicaragua, podrá re-adjudicar el contrato a la segunda oferta mejor posicionada, si ésta resultare conveniente a sus intereses, se ajusta sustancialmente a la invitación a ofertar, y que esté calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

28. Garantía de Calidad y/o Garantía de Vicios Ocultos:

El oferente adjudicado, deberá de presentar **Garantía de Calidad y/o Garantía de Vicios Ocultos** equivalente al 5% del valor total del Contrato, una vez recibido los servicios, por un plazo de tres (3) meses. La garantía o fianza deberá ser una Garantía ya sea: Bancaria, Fianza o cheque Certificado y de Gerencia, la que debe ser emitida por una Institución Financiera o Compañía Aseguradora Autorizada y Supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Entidades Financieras (SIBOIF).

29. Penalidad.

El incumplimiento total o parcial del contratista a cualquiera de sus obligaciones, dará derecho al BCN a aplicar por cada día de incumplimiento, una multa del 0.5% del valor total del contrato, la cual será deducible del pago que el Banco deba realizar al contratista adjudicado por el objeto del presente contrato.

El BCN notificará al contratista que presente sus pruebas de descargo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la respectiva notificación. Una vez vencido dicho término y si las pruebas presentadas por el adjudicado no son suficientes para fundamentar los motivos de su



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

incumplimiento, el BCN aplicará multa, soportando tal decisión mediante resolución razonada emitida por la Administración Superior del BCN.

La penalidad será deducible del pago que el Banco deba realizar al contratista adjudicado por el objeto del presente contrato.

30. Ejecución Garantía.

El BCN, podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, debiendo agotarse de previo el procedimiento correspondiente. El BCN notificará al contratista que presente sus pruebas de descargo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la respectiva notificación. Una vez vencido dicho término y si las pruebas presentadas por el adjudicado no son suficientes para fundamentar los motivos de su incumplimiento, el BCN ejecutará la Garantía, soportando tal decisión mediante resolución razonada emitida por la Administración Superior del BCN. La solicitud de reclamo del monto asegurado se solicita a través de comunicación escrita a la institución emisora. La garantía de cumplimiento se podrá ejecutar, en sede administrativa, si: a) El contratista incumple total o parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato. b) Incumple con la necesidad de prorrogar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Es obligación del contratista mantener la vigencia de la garantía o fianza de cumplimiento mientras existan obligaciones pendientes de cumplir por parte de éste, asimismo el contratante podrá prevenir al contratista, de la necesidad de prorrogar la vigencia de la fianza o garantía de cumplimiento por vencerse, si éste no atendiera la prevención, el contratante estará facultado para proceder sin más trámites a la ejecución de la misma antes de su vencimiento, siempre que no esté acreditado en el expediente el debido cumplimiento de la prestación objeto del contrato. Debe entenderse que la aplicación de multas no excluye la aplicación de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Por tanto, debe entenderse que la aplicación de la multa no restringe al BCN también la aplicación de la ejecución de la garantía. Aun cuando se aplicará la penalidad por multas y se ejecutase la Garantía de Cumplimiento de Contrato, el BCN podrá considerar continuar con la ejecución de lo pactado si este no afectare con el objeto y continuidad del contrato, por consiguiente "EL CONTRATISTA", deberá rendir una nueva Garantía de Cumplimiento que respalde el cumplimiento de las obligaciones, quedando nuevamente sujeto a la aplicación de las multas por nuevos incumplimientos. De no poderse resarcir el (los) incumplimiento(s) causados con la aplicación de las multas ni con la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, el BCN se reserva el derecho de ejercer cualquier acción legal que pueda ejecutar en contra de "EL CONTRATISTA" a fin de resarcir el incumplimiento del objeto del presente Contrato.

31. Terminación del Contrato.

El BCN podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del presente Contrato, resolver en su totalidad o en parte mediante notificación escrita, en los siguientes casos:

- a) Si el contratista, por causas imputables a él, no inicia la entrega del bien, servicio y/o consultoría objeto del contrato dentro de la fecha convenida, sin causa justificada.
- b) Si interrumpe injustificadamente la entrega del bien y/o servicio, o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por El BCN o sus supervisores.

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- c) Si el contratista no entrega el objeto del contrato o las modificaciones, de conformidad con lo estipulado en la invitación a ofertar del proceso o los cambios previamente aprobados por el BCN, o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el funcionario delegado.
- d) Si el contratista subcontrata parte del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización por escrito del BCN.
- e) Si el contratista, cede los derechos de cobro derivados del presente contrato, sin contar con la autorización por escrito del BCN.
- f) Si el contratista, no da al BCN y/o servidores públicos delegados, las facilidades y explicaciones requeridas para una correcta entrega del bien y/o servicio objeto del presente contrato.
- g) Si el contratista, cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito, tener una determinada nacionalidad.
- h) En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables.
- i) Cualquier otra causal establecida en la invitación a ofertar.
- j) El BCN podrá resolver el contrato en todo o en parte, siguiendo el procedimiento establecido en el Manual correspondiente.

32. Rescisión de contrato por Caso Fortuito.

En cualquier momento el BCN podrá rescindir unilateralmente, por motivos de caso fortuito o fuerza mayor, sus relaciones contractuales, no iniciadas o en curso de ejecución. El acuerdo de rescisión debe estar precedido de los estudios e informes técnicos que acrediten fehacientemente las causales de la rescisión.

Este acuerdo se notificará al interesado, para que en el término de diez días hábiles se manifieste sobre el particular. El acuerdo de rescisión tendrá los recursos ordinarios que establece la Ley en contra de los actos administrativos. Una vez firme el acuerdo de rescisión, se procederá a la liquidación de las indemnizaciones que correspondan.

Cuando la rescisión se origine en caso fortuito o fuerza mayor, deberá resarcirse por completo la parte efectivamente ejecutada del contrato y los gastos en que haya debido incurrir el contratista para la ejecución total del contrato. Cuando la rescisión se fundamente en motivos de interés público, deberá resarcirse, además, cualquier daño o perjuicio que causare al contratista con motivo de la terminación del contrato.

33. Declaración desierta.

La Administración Superior del BCN, mediante resolución motivada, deberá declarar desierta la contratación cuando:

- a) No se presentare oferta alguna.
- b) Se rechazaren todas las ofertas, fundamentando en tal supuesto, las razones técnicas y económicas basadas en el incumplimiento de la invitación a ofertar.
- c) En el proceso de evaluación se comprueban errores sustanciales respecto a las especificaciones contempladas por el BCN en la invitación a ofertar.

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

La resolución de declaración de desierta no hará incurrir en responsabilidad contractual o pre-contractual alguna al Banco.

La resolución de declaración desierta emitida por la Administración Superior del Banco Central de Nicaragua será comunicada a los oferentes por el mismo medio empleado para la convocatoria, en los casos que aplique.

34. Formalización de la Contratación.

El BCN podrá firmar contrato y/u orden de compra de acuerdo con el monto adjudicado.

En caso de suscribirse contrato con el oferente adjudicado la Gerencia de Asesoría Legal del BCN citará al oferente ganador para la firma del contrato. Cuando el oferente adjudicado no se presente dentro del plazo otorgado, sin que medie justa causa, perderá automáticamente su derecho adquirido, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes.

35. Derechos contractuales del BCN.

El BCN tendrá los derechos contractuales que resulten del contrato celebrado, así como la potestad para dirigir, controlar y supervisar el contrato. Adicionalmente, el contratista acepta como derechos del BCN los siguientes:

- a) El derecho de modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público; sin perjuicio de la renegociación del contrato, la terminación anticipada del mismo o del pago de las indemnizaciones que correspondan al contratista particular en caso de que la modificación efectuada al contrato haya alterado la ecuación financiera o equilibrio original del contrato.
- b) El derecho de ampliar unilateralmente los contratos, siempre que éstas obedezcan a situaciones de naturaleza imprevisible al momento de la suscripción del mismo y que sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público, sin perjuicio de las modificaciones que deban efectuarse para preservar la ecuación financiera o equilibrio original del contrato. Los contratos de consultoría solamente podrán ser ampliados en lo relativo a plazo.
- c) El derecho de Renovar Contrato. N/A
- d) El derecho de suspender o resolver el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan al contratista particular si hubiere mérito.
- e) El derecho de rescindir el contrato por incumplimiento del contratista particular de una condición esencial del mismo. Dicha facultad, deberá ejercerla la entidad contratante en caso de grave incumplimiento contractual imputable al contratista particular; previa intimación escrita y con anticipación razonable dada a éste para el cumplimiento efectivo del contrato.

36. Derecho de aceptar cualquier oferta o de rechazarla.

El Banco Central de Nicaragua, se reserva el derecho a aceptar o rechazar todas o cualquier oferta, de cancelar, declarar desierto o anular el procedimiento de contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los oferentes.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

37. No podrán ser oferentes ni celebrar contratos con la entidad ni con sus dependencias.

- a) Los funcionarios públicos, durante el ejercicio del cargo, elegidos directa o indirectamente, señalados en la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley No. 476, "Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa" dentro del año siguiente a su retiro.
- b) Las personas jurídicas en cuyo capital social participen los funcionarios públicos.
- c) Quiénes hayan presentado oferta en el mismo proceso, o sean cónyuges o pareja en unión de hecho estable, o se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad o primero de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para un mismo proceso de selección.
- d) Quiénes sean socios o asociados de una persona jurídica que haya ofertado en el mismo proceso de selección,
- e) Las sociedades en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios sea cónyuge o pareja en unión de hecho estable o tenga parentesco en primer grado de consanguinidad o primero de afinidad con el representante legal o con cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente haya presentado propuesta, para una misma contratación.
- f) Las personas naturales que hayan sido judicialmente declaradas responsables del delito de soborno internacional o de cualquier otro contra el patrimonio económico o la administración pública.
- g) El cónyuge, la pareja en unión de hecho estable y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los funcionarios públicos y de los servidores públicos cubiertos por las prohibiciones contempladas en el inciso a.
- h) Los servidores públicos definidos como tales por la Ley No. 476, "Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa" que tengan injerencia en los procesos de contratación administrativa. Para efectos de esta contratación, las personas naturales que brinden servicios profesionales de consultoría a un órgano o entidad del Sector Público no serán tenidos como servidores públicos.
- i) Las personas que hayan intervenido como asesores o participado en la elaboración de especificaciones, diseños, planos constructivos o presupuestos para la contratación.

xl



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

SECCIÓN II
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GENERALES
CONTRATACIÓN ORDINARIA DE RÉGIMEN ESPECIAL No. BCN-20-32-20-CORE
IMPLEMENTACIÓN DE SINPE-CCE WEB – II CONVOCATORIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las ofertas de los proveedores deberán contener los términos que a continuación se señalan, la omisión de alguna especificación técnica requerida dará al BCN la facultad de rechazar la oferta, previo análisis de esta.

Presentación de oferta:

1. Propuesta técnica para el desarrollo del Módulo de Cámara de Compensación Electrónica de Cheques en ambiente Web.
2. Plan de implementación incluir cronograma de trabajo preliminar con estimación de tiempo de entrega como máximo 12 meses integrados con el alcance de cada etapa de desarrollo del módulo. Este plan de implementación debe incluir actividades y/o aspectos correspondientes a: análisis, diseño, validación, instalación, capacitación, pruebas y soporte técnico; requerimientos de personal contraparte del BCN, arquitectura tecnológica, motor de base de datos, entre otras según corresponda.

Debe especificarse las tareas para las pruebas y puesta en ambiente de producción de los productos entregables con aprobación de la funcionalidad correcta en el ambiente productivo a entera satisfacción del BCN:

- a) Desarrollo del módulo de Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, conforme los términos de referencia finalizado y listo para los ambientes de pruebas de usuarios y producción:
 - Proceso de Liquidación.
 - Proceso de Contabilización.
- b) Seguimiento de avance del proyecto:
 1. Informes semanales de avance remitidos a la Gerencia de Sistemas Informáticos.
 2. Despliegue de componentes del módulo en infraestructura del BCN al menos 2 veces al mes.
 3. Reuniones y generación de Actas de reuniones de seguimiento quincenales.
- c) Documentación en físico y digital que incluya al menos:
 - Documentación para los usuarios finales. Se elaborará o actualizará manuales de usuario estándar. La ayuda en línea será provista en todas las opciones del Módulo.
 - Documentación Técnica con formato en la Metodología para Gestión de Sistemas o Aplicaciones Informáticas del BCN: Manual técnico (descripciones funcionales, especificaciones, diseño de base de datos, diseños de interfaz, diccionario de datos, resumen de las herramientas de desarrollo usadas y sus versiones, etc.).
 - Guía de instalación y configuración. Esta describirá los diferentes componentes del sistema, tanto hardware como software que sean necesarios para los requisitos técnicos de instalación y operación del Módulo.
 - Documento de traslado a producción (Instructivo para la puesta en marcha).
 - Códigos fuentes documentados con comentarios relevantes para el mantenimiento.
 - La documentación del Sistema actual será facilitada al contratista cuando sea requerida.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

d) Pruebas:

- Guía de preparación de ambiente para pruebas de usuario, incluyendo los detalles técnicos requeridos para las pruebas de todos los aplicativos considerados en la presente especificación técnica.
- Plan de pruebas, una semana antes de iniciar pruebas de cada proceso con el área usuaria administradora.
- Formatos de pruebas realizadas firmados por la Gerencia de Servicios Financieros.

e) Capacitación:

- Entrenamiento técnico para personal de la Gerencia de Sistemas Informáticos y de la Gerencia de Servicios Tecnológicos de los componentes implementados.
- Capacitación de usuarios para el personal de la Gerencia de Servicios Financieros que estará involucrado en el procesamiento de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques del BCN.

- f) Especificaciones técnicas de los equipos servidores, lenguajes de programación, bases de datos, equipos de usuario y cualquier componente necesario para la operatividad del Módulo desarrollado.
- g) Instalación de ambiente para realización de pruebas de usuarios BCN y de los participantes SINPE.
- h) Verificación de las funcionalidades operativas del Módulo a satisfacción de usuarios.
- i) Realización de pruebas de estrés, para garantizar robustez y confiabilidad del módulo.
- j) Puesta en producción del nuevo Módulo Cámara de Compensación Electrónica de Cheques.
- k) Soporte técnico y acompañamiento en posproducción de tres meses en correspondencia con el período de la Garantía de calidad.

Requerimientos de estricto cumplimiento:

En general el nuevo Módulo Cámara de Compensación Electrónica deberá cumplir con al menos las siguientes funcionalidades generales con las que cuenta el actual módulo:

1. Negociación electrónica de cheques al cobro en un esquema multilateral neto.
2. Procesamiento de archivos en Lotes de las imágenes de cheques en color, grises, blancos y negros en formato TIFF, BMP, JPG y cualquier otro formato de imagen y datos, y que sea parametrizable.
3. Procesos de rechazo y devoluciones de cheques en tiempo real y en el mismo ciclo de canje con notificación automática al banco presentador.
4. Ejecución automática de los débitos (posteo) de los cheques recibidos en el canje. El sistema deberá permitir a los participantes conectarse automáticamente a sus sistemas para realizar dichos débitos o alternativamente que permita poder descargar un archivo de texto o xml con la información de los cheques recibidos para ejecutar el posteo (débitos) en sus sistemas. Implementación de Servicio Web que permita descarga de información de los cheques rechazados y recibidos.
5. Exclusión de participantes del canje de forma temporal o permanente y realizar un recalcule de los saldos compensados y netos. Esta exclusión podrá ser total o por tipo de moneda.
6. Manejo de varios tipos de moneda.
7. Disponibilidad de información para los participantes, de datos e imágenes de cheques con fecha actual y fechas anteriores (manejo de histórico), información disponible también a través de servicio web.
8. Facturación de tarifas y cargos por el uso del sistema.
9. Supervisión y auditorías del sistema de cheques.

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

10. Interconexión con los sistemas de información del BCN a través de diferentes medios, entre los cuales se incluyan, al menos, servicios Web, archivos de diferentes formatos, mensajes en diferentes formatos, etc.
11. Validación de cheques utilizando las imágenes de los mismos, la que podrá ejecutarse directamente desde el sistema o también deberá permitir la descarga de las imágenes de cheques recibidos para poder validarlos en otras interfaces. Estas validaciones pueden ser, entre otras:
 - Las firmas autorizadas de la cuenta a la que pertenece el cheque.
 - La información de cada cheque: Número de cuenta, número de cheque, monto.
 - Endoso del beneficiario.
 - Valor en letras y números.
 - Fecha de emisión del cheque.
 - Discrepancia entre los datos y la imagen.
 - Valor reflejado en la banda magnética del cheque y el monto en letras y número.
 - Sello o fecha de canje.
 - Cheque con fecha vencida.
12. El sistema deberá permitir descargar solo datos o datos e imágenes de los cheques recibidos, cheques presentados, cheques recibidos y devueltos (rechazados) por el participante, cheques presentados por el participante y devueltos (rechazados) por el resto de los participantes. Los datos de texto deberán contener la información de la banda magnética de los cheques (Ruta y Tránsito, número de cuenta, número de cheque, montos, código de devolución, entre otros) y podrá ser parametrizable por el BCN.
13. Generación de estadísticas y reportes, y manejo de tablas y gráficos dinámicos, con el detalle necesario de los diferentes procesos manejados por el sistema. En el anexo se presentan los reportes mínimos que deben generar este sistema. (Ver anexo 2).
14. Generar reportes automáticos y electrónicos de los movimientos de la cuenta única del gobierno por la emisión de cheques fiscales, los cuales serán enviados automáticamente al módulo denominado interfaz del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera (SIGAF) del MHCP. La información que se envía contiene al menos: Ruta y tránsito del cheque, número de cuenta, número de cheque, imágenes, monto, entre otros. Se debe considerar la implementación además de servicios web que realicen esta tarea.
15. Módulo de Cámara de Compensación Electrónica de Cheques operando satisfactoriamente, integrado con los módulos internos del BCN: Módulo Administración de Usuarios SINPE y los Sistemas de Cuenta Corriente y Contabilidad para su debida Liquidación y Contabilización, tanto de forma manual como automática en ambiente de producción.
El contratista tendrá acceso al código del actual Módulo SINPE-CCE y a los procedimientos almacenados en base de datos.

Lineamientos funcionales

- **Funcionamiento en servidores:** El Módulo CCE deberá quedar instalado, configurado y funcionando a entera satisfacción del BCN, en los servidores de pruebas y producción correspondientes.
- **Interfaz:** El sistema deberá tener interfaz con los sistemas Cuenta Corriente y Contabilidad del BCN, Módulo de Administración SINPE, Módulo de Transferencia Electrónicas (SINPE-TEF), Módulo Aplicación de Cobros por Servicios del SINPE (ACPS).
- **Parametrizable:** La solución deberá ser parametrizable para definir valores de variables sin necesidad de programación, como: Horarios de apertura y cierre, horarios para la compensación y



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

liquidación, horarios del canje ordinario, extraordinario y de devoluciones, días hábiles, tarifas por servicios y cualquier otra variable que pueda tener una naturaleza cambiante.

- **Roles y funciones:** Deberá permitir segregación de funciones con base en los permisos de los usuarios.
- **Monitoreo y evaluación:** Deberá contar con alertas y registro de bitácoras y pistas de auditorías completas, y la generación de sus respectivos reportes.
- **Manejador de Errores de la misma aplicación:** La solución debe contar con archivos Log de almacenamiento de Errores cuando la aplicación falle.

Requerimientos técnicos de infraestructura tecnológica

- La solución propuesta deberá considerar las versiones más recientes de herramientas de desarrollo .NET (Visual Studio .Net 2019 o superior (C#, VB, ASP) y del IIS.
- El Contratista deberá participar en la configuración de un ambiente de pruebas, capacitación y producción para la solución propuesta en la infraestructura del BCN.
- La solución propuesta deberá ser capaz de integrarse o de autenticarse a través de ACTIVE DIRECTORY.
- La solución deberá ser compatible con un entorno virtualizado y compatible con cualquier hardware.

Requerimientos de seguridad de la información

- El sistema deberá poseer programación de código seguro considerando OWASP-TOP 10, de manera que se puedan prevenir ataques al sistema para accesos no autorizados, robo de credenciales, denegación de servicios, saturación de memoria, etc. El Contratista proporcionará un reporte de pruebas realizadas para certificar que las aplicaciones cuentan con los controles indicados.
- Uso de certificado digital para la conexión al sistema y el tráfico de la información. Todos los usuarios que realicen conexión a las aplicaciones contarán con un mecanismo de conexión encriptado mediante el protocolo SSH o SSL; así como para la transmisión de los datos, tanto del host del usuario a los sistemas en mención como entre servidores.
- Todos los accesos y operaciones quedarán registrados en una bitácora que registre el nombre del usuario, fecha y hora de ingreso, fecha y hora de egreso, transacciones realizadas, eventos de interacción con otras aplicaciones (Inyección de movimientos a través de interfaces automáticas entre aplicaciones), intentos fallidos de conexión e intentos de otros accesos que traten de vulnerar la seguridad del sistema.
- Todo usuario del módulo requerirá la ejecución de un perfil de usuario (tiempo de inactividad, bloqueo de usuario por intentos fallidos, control de sesión, entre otros) definido para los roles de administradores, supervisores, operadores y otros, los cuales pertenecerán al grupo correspondiente del Servicio de Directorio Activo del Banco.
- La información contenida en la base de datos deberá tener mecanismos de accesos diferenciados, que permitan que los usuarios con determinados roles tengan acceso solamente a la información a la que estén autorizados.

R



Conexión del Sistema con los Sistemas en Producción del BCN

- Se asegurará que la afectación de cuentas corrientes del sistema financiero nacional y el MHCP que se realiza a través del actual Módulo SINPE-CCE se efectúe de igual o mejor forma en el nuevo Módulo, además de la conexión y registro en el Sistema Contable del BCN y la interfaz con los demás módulos indicados en la sección de Lineamientos funcionales del presente documento.

Requisitos técnicos generales

- Idioma: Todas las tecnologías informáticas deberán estar en idioma español. (Interfaz de usuario, manuales, ayuda en línea y otros).
- La solución será desarrollada e implementada con los más altos estándares de seguridad para llenar las expectativas de todos los participantes en cuanto a autenticidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad. Esto incluirá la capacidad de traslado en un periodo corto de tiempo a un sitio de contingencia (sitio alternativo) de procesamiento, en caso de no haber disponibilidad o existir fallas en el sistema principal.

ESPECIFICACIONES FUNCIONALES

1. Ingreso al Módulo:

Se requiere el ingreso a Cámara de Compensación Electrónica de Cheques a través de usuarios y contraseñas. Los privilegios de acceso a las diferentes pantallas del módulo estarán dados a los usuarios de acuerdo con los roles y permisos autorizados en Matriz de Usuarios y después cargados al módulo Administración de Usuarios.

Validaciones Especiales:

El sistema deberá verificar el login y password de los usuarios que tengan acceso a la aplicación por medio del módulo Administración de Usuarios, y conforme a ello permitir o denegar el acceso.

En la pantalla de ingreso al módulo se visualizará en la esquina superior izquierda el nombre de la aplicación y el logo del banco: Logo, Cámara de Compensación Electrónica, Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos.

En el centro de la pantalla se presentará el título: Autenticación de usuario. Luego un cuadro que diga: Ingrese usuario y contraseña. Dentro del cuadro dos campos: 1. Usuario. 2. Contraseña. Si el usuario digita incorrectamente el login o password, el sistema reflejará mensajes en el cuadro de autenticación de usuario, según sea el caso. La aplicación reflejará un mensaje indicando el número de veces que el usuario ha digitado incorrectamente la contraseña y las veces faltantes para que se le bloquee el login. El mensaje será el siguiente: Contraseña no correcta. Su cuenta será bloqueada al 1/5 intentos. Si el usuario está digitando un login incorrecto, el mensaje a reflejarse será: La cuenta del usuario no pertenece al módulo que se está autenticando, favor verificar con su Administrador. Si el usuario digita la contraseña 5 veces de forma incorrecta, el sistema reflejará un mensaje indicando que su login se encuentra en estado bloqueado. El mensaje será el siguiente: Su login se encuentra en estado bloqueado, favor contacte a su administrador. En caso de que el login no pertenezca al módulo, no se bloqueará el login ni se indicará las veces que lo está digitando incorrectamente. Una vez que el usuario ingrese al módulo deberá mostrar en la parte superior derecha de la pantalla principal, el login del usuario que se encuentra conectado.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Privilegios de Acceso: Lo que fue aprobado en la matriz de usuarios.

2. **Menú Principal:**

La barra de Menú Principal del Sistema Cámara de Compensación Electrónica (ver Anexo 18) deberá contener las siguientes opciones: "Administración", "Cámara de Compensación Electrónica", "Procesos", "Reportes", "Consulta de Saldos", "Formatos" y "Ayuda".

Validaciones Especiales:

Los operadores y supervisores podrán ingresar a través de login y password de acuerdo con matriz de usuario.

Privilegios de Acceso: Lo que fue aprobado en la matriz de usuarios.

3. **Menú Administración:**

La barra de menú principal de Cámara de Compensación Electrónica deberá tener como primera opción Administración, el cual deberá incluir lo siguiente: "Planificar fechas de canje", "Planificar horarios de cierre", "Apertura de canje manual", "Cuentas MHCP y rangos de cheques", "Auditar eventos".

Validaciones Especiales: Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso: Lo que fue aprobado en la matriz de usuarios.

4. **Opción de Menú: "Planificar Fechas de Canje"**

El objetivo principal de esta pantalla es que el usuario pueda planificar las fechas de canje que se seleccionarán a través de un control de calendario específico y modificar las fechas ya planificadas y/o eliminar si es necesario. La pantalla principal deberá presentar las siguientes dos opciones:

- Planificar días nuevos.
- Modificar días planificados (De ser necesario eliminar una fecha incorrecta, deberá permitirse siempre y cuando sean las fechas posteriores a la fecha actual)

1. Planificar días Nuevos:

La pantalla de "Planificar días nuevos" deberá presentar el calendario mensual actual y en la parte izquierda del mismo, se visualizará el título del mes anterior y en la parte derecha, el título del mes siguiente. Cuando el usuario de clic en cualquiera de estos títulos, la aplicación presentará el mes seleccionado. En la parte inferior del calendario, se reflejará un cuadro con el encabezado titulado "Rango de Fechas". En este cuadro se mostrarán los siguientes campos: "Desde" y "Hasta", la edición de estos campos se realizará mediante un control de calendario, asimismo se presentará la opción "Incluir" en donde el usuario podrá seleccionar "Feriados", "Sábado" y/o "Domingo". Las fechas seleccionadas por el usuario en los campos "Desde" y "Hasta", deberán mostrarse en la pantalla para su planificación. En la misma no se deberán incluir feriados y sábados y domingos, si y solo si, el usuario no los incluyó para su planificación.

En la parte inferior de esta sección deberá aparecer la leyenda de "Fin de Semana", "Día planificado" y "Día Actual". Estos tres aspectos se visualizarán de forma clara en el calendario. Los fines de semana estarán sombreados en color celeste, el Día planificado en color gris, y el Día actual en color anaranjado claro.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

En el cuadro del rango de fecha, se presentará la opción "Agregar". Esta opción habilitará las fechas seleccionadas a la sección del lado izquierdo de la pantalla, las cuales estarán contenidas en formato de tabla en el campo nombrado "Fecha de Canje". La tabla que se presente también deberá contener el campo: "Día Calendario", el cual será dado de forma automática por la aplicación conforme a lo descrito en las validaciones de esta sección.

Al seleccionar el Botón "Horarios", la aplicación visualizará otra pantalla donde el encabezado dirá "Planificar Fechas y Horarios de Canje". En el centro se ubicará un cuadro titulado Establecer Horario. En este cuadro se presentarán 3 secciones: 1. Resumen. En el Resumen se visualizará el Tipo de Cierre: "CCE", Días Feriados (en esta opción se realizará el conteo de los días feriados que se están planificando), Recuento (Conteo de los días que se están planificando). 2. Listado de fechas a planificar. En este listado se presentará una tabla de 3 columnas: Día Calendario, Fecha de Canje, opción de eliminar el registro. El encabezado de esta tabla será "Fechas a planificar".

La sección 3 tendrá como encabezado "Horarios de cierre de canjes", y será presentada en la parte derecha de la pantalla. Se presentará el campo Tipo de Canje, donde sólo se reflejará CANJE NORMAL. Posteriormente se visualizarán 2 opciones: "Cierre del Ordinario" y "Cierre de Devoluciones". Primero se presentará el ordinario y luego las devoluciones. Para ambas opciones, se visualizará un cuadro donde se reflejará la hora en formato h/m. La información de horas y minutos se podrá editar, y se presentará al usuario, las horas y minutos a través de listas desplegables. Para los campos "Cierre del Ordinario" y "Cierre de Devoluciones", el usuario podrá especificar los valores de "Horas" y "Minutos" de forma independiente para cada uno. No se pueden ingresar horas mayores a las 24 horas y minutos mayores a los 60 minutos, dichos valores deben ser numéricos, enteros y positivos. En la parte inferior de la sección 3, se encontrarán 3 opciones: "Planificar", "Atrás", "Salir". El botón "Planificar" almacena los datos registrados. Una vez que seleccione este botón, y si la información es correcta, la aplicación presentará un mensaje indicando al usuario si desea grabar el registro: "¿Desea guardar los cambios?" y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si" se reflejará el siguiente mensaje: "Se ha planificado correctamente". En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación reflejará un mensaje: "No se guardaron los cambios efectuados", y se presentará la misma pantalla de Planificar Fechas y Horarios de Canje. La opción "Atrás" mostrará la pantalla de "Planificar días nuevos". Emitiendo notificación automática cada vez que se actualice la planificación.

2. Modificar días Planificados:

La pantalla de "Modificar días planificados" deberá presentar las fechas planificadas por rango de fecha. El encabezado de esta pantalla será "Planificación fechas de canje", y como un sub título "Modificar Planificación". Se visualizarán dos campos " Fecha de Inicio" y "Fecha Fin". Ambos campos serán editables con control de calendario. Además, se presentará un botón "Filtrar", que estará habilitado para filtrar las fechas en base a los parámetros elegidos en el rango de fecha. Al entrar a esta pantalla, se visualizará por defecto las fechas planificadas del mes actual, pero posteriores al día actual. Las fechas planificadas serán presentadas en una tabla que contendrá 6 columnas: Día calendario, Fecha de canje, Hora cierre Ordinario, Hora cierre devoluciones, Botón para editar, Botón para eliminar. Si el usuario selecciona el botón Eliminar, podrá escoger las fechas planificadas para operar canje que desee eliminar, estas fechas deberán ser posterior a la fecha actual. Cuando el usuario indique la fecha que será eliminada, deberá aparecer un mensaje de confirmación que indique: "Desea eliminar ese registro", en caso de ser Si, se procederá a eliminar, en caso de ser no, deberá regresar a la pantalla "Inicio"

RP



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Si el usuario selecciona el botón para editar, la pantalla direccionará a otra pantalla que tendrá por encabezado "Modificar planificación". En la parte inferior de este, se reflejará el campo fecha de canje y se mostrará la fecha seleccionada en formato dd/mm/aaaa.

En la parte izquierda se visualizarán los campos "Día Calendario" y "Día de canje" seleccionados. Ambos campos serán editables con control de calendario. En la parte derecha de la pantalla se visualizará "Hora Cierre Ordinario" y "Hora cierre Devoluciones". Ambos campos serán editables, y se presentarán en formato hh/mm. En esta pantalla se presentarán en la parte inferior tres opciones "Actualizar", "Cancelar", "Salir". Al seleccionar el botón "Actualizar" se guardan los cambios. Una vez que seleccione este botón, y si la información es correcta, la aplicación presentará un mensaje indicando al usuario si desea grabar el registro: "¿Desea guardar los cambios?" y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si" se reflejará el siguiente mensaje: "Se han guardado los cambios". En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación reflejará un mensaje: "No se guardaron los cambios efectuados", y se presentará la misma pantalla de "Modificar planificación". La opción "Cancelar" mostrará la pantalla de "Modificar días planificados". Si el usuario selecciona el botón "Salir", se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas? y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de "Modificar Planificación".

Validaciones Especiales:

Las fechas seleccionadas por el usuario en los campos: "Desde" y "Hasta" corresponderán a las fechas almacenadas en el campo: "Fecha de Canje". Los valores del campo: "Día Calendario" serán dados por la aplicación de forma automática atendiendo los siguientes criterios: La aplicación tomará como "Día Calendario" una fecha anterior a la "fecha de canje", para ello no deberá incluir días que correspondan a "Fines de Semana" y "Feriados", a menos que el usuario los incluyera previamente. Para identificar los días feriados, la aplicación deberá consultar el catálogo de "Días Feriados" del Módulo de Transferencias Electrónicas (SINPE-TEF).

La aplicación no permitirá grabar en una misma fila de la tabla la misma fecha para los campos "Día Calendario" y "Fecha de Canje" (ambas fechas no pueden coincidir). En caso de que se dé este error, enviar al usuario el siguiente mensaje: El día calendario es igual a la fecha de canje, favor revisar; y no permitir guardar hasta que se cumpla con las validaciones. Los valores del campo "Día Calendario" deben ser inferior a los valores del campo "Fecha de Canje". Los valores del campo "Fecha de Canje" deben ser superiores a los valores del campo "Día Calendario". En caso de que se dé este error, enviar al usuario el siguiente mensaje: El día calendario es superior a la fecha de canje, favor revisar.

Ambos campos "Fecha de Canje" y "Día Calendario" serán editables con control de calendario. No se debe permitir grabar una fecha ya planificada. Si el usuario intenta grabar una fecha ya planificada, el mensaje de error será el siguiente: La Fecha dd/md/aaaa ya fue planificada. El sistema permitirá agregar o eliminar algún registro del mes actual o siguiente, pero no se podrá eliminar o editar registros de días anteriores a la fecha actual. Una vez que el usuario haya agregado fechas, en la tabla se presentará la opción de eliminar cada uno de los registros. El botón "Atrás" se visualizará en la parte inferior derecha de la pantalla, y estará habilitado para regresar a la pantalla inicial. El botón "Salir" estará habilitado para regresar a la pantalla de inicio de la aplicación. Si el usuario selecciona el botón "Salir", se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas? y presentará dos botones en pantalla



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

"Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de "Planificar días nuevos"

Privilegios de Acceso: Lo que fue aprobado en la matriz de usuarios.

5. Opción de Menú: Planificar Horario de Cierre:

En esta pantalla el usuario podrá modificar por canje los horarios. Primero se debe mostrar los "Datos del Canje", luego "Hora de cierre". En la sección Datos del Canje se debe visualizar en lista desplegable la moneda y el Canje (normal). La hora de cierre se debe reflejar por canje (ordinario y devoluciones). Las modificaciones en esta pantalla se graban para todos los días de canje, no para el día en específico.

Botones en la parte inferior de la pantalla: "Guardar", "Anterior", "Siguiente", "Salir". Tanto la sección 1 como la 2 serán presentadas en la parte izquierda de la pantalla. La sección 3 tendrá como encabezado "Horarios de cierre de canjes", y será presentada en la parte derecha de la pantalla. Se presentará el campo Canje, donde sólo se reflejará CANJE NORMAL. Posteriormente, se visualizarán 2 opciones: "Cierre del Ordinario" y "Cierre de Devoluciones". Primero se presentará el ordinario y luego las devoluciones. Para ambas opciones se visualizará un cuadro donde se reflejará la hora en formato h/m. La información de horas y minutos se podrá editar, y se presentará al usuario las horas y minutos a través de listas desplegables. Para los campos "Cierre del Ordinario" y "Cierre de Devoluciones", el usuario podrá especificar los valores de "Horas" y "Minutos" de forma independiente para cada uno. Estos valores podrán ser seleccionados desde una lista de valores que validan que no se puedan ingresar horas mayores a las 24 horas y minutos mayores a los 60 minutos, dichos valores deben ser numéricos, enteros y positivos. El horario del canje ordinario no podrá ser mayor que el horario de devoluciones. Si el usuario intenta grabar un horario de devoluciones inferior al del ordinario, el mensaje de error será: El horario de Devoluciones no podrá ser inferior al horario de Ordinario, favor revisar. Si el usuario intenta grabar el mismo horario para Ordinario y Devoluciones el mensaje de error será: El horario del Ordinario no puede coincidir con el horario de Devoluciones, favor revisar.

Si el usuario selecciona el botón "Salir", se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas? y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de los horarios de cierre.

Validaciones Especiales:

El encabezado de la pantalla dirá: Planificar horarios de cierre. En esta pantalla se visualizará un cuadro con el encabezado Horario para cierre de canjes. La primera sección "Datos del Canje" incluirá dos campos: Moneda, Canje. En el campo Moneda se desplegará la lista: Córdobas, Dólares y Euros. En el campo Canje sólo se reflejará CANJE NORMAL. En la siguiente sección: Hora de Cierre se presentará dos campos: Ordinario y Devoluciones. Primero se presentará el ordinario y luego las devoluciones. Al lado de cada campo se presentarán dos columnas: "Horas" y "Minutos". La información de horas y minutos se podrá editar, y se presentará al usuario las horas y minutos a través de listas desplegables. La información del Horario para cierre de canjes se presentará por cada moneda. Primero se reflejará la información de la moneda córdobas. Para que se refleje la información de los dólares o euros, el usuario podrá seleccionar de la lista desplegable en el campo moneda, o podrá seleccionar el botón Siguiente, en la parte inferior de la pantalla.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

El botón "Guardar" almacena los datos registrados. Si la información es correcta, la aplicación presentará un mensaje indicando al usuario si desea grabar el registro: "¿Desea guardar los cambios?" y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si" se reflejará el siguiente mensaje: "Se han guardado los cambios". En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación reflejará un mensaje: "No se guardaron los cambios efectuados". El horario del ordinario no podrá ser mayor que el horario de devoluciones. Si el usuario intenta grabar un horario de devoluciones inferior al del ordinario, el mensaje de error será: El horario de Devoluciones no podrá ser inferior al horario de Ordinario, favor revisar. Si el usuario intenta grabar el mismo horario para Ordinario y Devoluciones el mensaje de error será: El horario del Ordinario no puede coincidir con el horario de Devoluciones, favor revisar. Si el usuario selecciona el botón "Salir", se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas? y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de los horarios de cierre.

Privilegios de Acceso: Los que fueron aprobados en la matriz de usuarios.

6. Opción de Menú: Apertura de Canje Manual:

Esta opción se utilizará para ver los estados del canje.

En pantalla se deberán mostrar tres secciones:

- "Datos del Canje" con los campos "Fecha del Canje", "Fecha de Cierre de Canje", "Moneda" y "Canje".
- "Hora de Cierre" con los campos: "Ordinario" y "Devoluciones". Se reflejará las horas y minutos del Canje Ordinario y del Canje de Devoluciones
- "Estado de los Canjes" con los campos: "Ordinario" y "Devoluciones".

Esta opción de menú debe presentar las siguientes opciones: "Anterior", "Siguiente", "Agregar", "Grabar", "Salir". Las opciones "Anterior" y "Siguiente" son para desplazarse entre un registro para diferentes monedas y otro, por ejemplo, entre los canjes abiertos. La opción "Grabar" guarda los valores ingresados por el usuario. La opción "Salir" es para salir de la pantalla. La opción "Agregar" se utiliza para incluir la fecha del canje actual, en caso de que no se haya planificado anteriormente.

Validaciones Especiales:

En la sección Datos del canje: El campo "Fecha del Canje" aparecerá por defecto y no será editable. El campo "Fecha de cierre de canje" aparecerá por defecto y no será editable. El campo moneda se presentará en lista desplegable (Córdobas, Dólares, Euro). El campo "Moneda" deberá presentar la opción al usuario de elegir la moneda para la cual realizará la apertura del canje (Actualmente se cargan "Córdobas", "Dólares" y "Euros"). En este sentido la aplicación deberá permitir sólo elegir una de ellas. Al cargar la pantalla deberá aparecer por defecto la moneda córdobas. El campo "Canje" deberá indicar "Canje Normal". Deberá haber una sección en la que se registre la Hora de cierre para los canjes "Ordinario" y "Devoluciones":

Canje Ordinario:

En esta sección se registrará la hora del cierre del Canje Ordinario, la hora que se reflejará será en formato h/m. Lo que corresponde a las horas y minutos podrán ser editados. Para este campo (Hora de Canje Ordinario), el usuario podrá especificar los valores de "Horas" y "Minutos" de forma independiente para



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

cada uno. La hora que se edite no podrá ser mayor a las 24 horas; y los minutos mayores no podrán ser mayor a los 60 minutos, dichos valores deben ser numéricos, enteros y positivos.

Canje de Devolución:

En esta sección se registrará la hora del cierre del Canje de Devolución, la hora que se reflejará será en formato h/m. Lo que corresponde a las horas y minutos podrán ser editados. Para este campo (Hora de Canje de Devolución), el usuario podrá especificar los valores de "Horas" y "Minutos" de forma independiente para cada uno. La hora que se edite no podrá ser mayor a las 24 horas; y los minutos mayores no podrán ser mayor a los 60 minutos, dichos valores deben ser numéricos, enteros y positivos.

En la sección Estado de los canjes, el sistema deberá reflejar si el estado de cada canje es "Abierto", "Compensado", "Liquidado". La información en pantalla de los estados del canje se podrá visualizar por moneda.

- **Abierto:** Es cuando los bancos pueden presentar lotes en el canje.
- **Cerrado:** Es cuando cierra la presentación y ya no se puede ni presentar ni devolver cheques. Cuando se cierra el canje, el estado pasa a cerrado y luego a compensado.
- **Compensado:** el sistema compensa las cuentas para el cálculo del neto que será liquidado.
- **Liquidado:** Es cuando son afectados los saldos netos en las cuentas de los participantes.

Este campo (Estado) no podrá ser modificado manualmente, sino que se debe de presentar el estado en el que se encuentre el canje por defecto. Ambos campos "Ordinario" y "Devoluciones", se mostrarán en estado ABIERTO de manera automática cuando se registre la apertura de un canje. Solamente la hora de cierre y la fecha de cierre son campos editables por el usuario. Los demás campos presentarán las listas para que el usuario visualice la información. El horario ordinario no podrá ser mayor al horario de devoluciones. La opción "Agregar" habilita la edición de los campos en pantalla. Incluirá la fecha de canje actual por defecto, siempre y cuando ésta no haya sido planificada. Y el sistema reflejará por defecto la fecha de cierre de Canje. El campo "Fecha de Cierre de Canje" no puede superar un día de duración. Ej. Si el canje es abierto el 11/06/2020 el valor que deberá reflejar en este campo será el día siguiente hábil, para este caso sería el 12/06/2020. El usuario no podrá cambiar el horario de cierre de un canje (Ordinario, Devoluciones) una vez que se encuentre en estado compensado o liquidado. En caso de que el canje esté en estado "ABIERTO", si podrán realizar el cambio de horario, siempre y cuando cumpla con las validaciones antes mencionadas.

Mensaje de confirmación

Cuando el usuario dé clic a la opción "Guardar" la aplicación deberá enviar el siguiente mensaje de confirmación a través de un cuadro de diálogo: ¿Confirma que desea guardar los cambios? con las opciones: "Si" y "No". Si el usuario selecciona "SI", el mensaje será el siguiente: Registros Salvados. Si el usuario selecciona "No", el mensaje será: No se guardaron los cambios.

-Si el usuario selecciona el botón "Cancelar" y se han efectuados cambios en pantalla, se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas?, y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de "Apertura de canje".

Si el usuario da clic en el botón "Guardar", y ha seleccionado un horario de cierre ordinario superior al de devoluciones, el mensaje de error será el siguiente: El horario de cierre ordinario no puede ser superior al de devoluciones, favor revisar. Si el usuario da clic en el botón "Guardar", y ha seleccionado un horario



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

de cierre ordinario igual al de devoluciones, el mensaje de error será el siguiente: El horario de cierre ordinario no puede ser igual al de devoluciones, favor revisar. Si el usuario intenta realizar un cambio al horario de cierre de un canje (Ordinario ó Devoluciones) una vez que se encuentre en estado compensado o liquidado, el mensaje que enviará la aplicación será: "El canje ya se encuentra en estado "XX" (El sistema deberá especificar el estado del canje), no se puede efectuar cambios en el horario de cierre.

Privilegios de Acceso: Lo que fue aprobado en la matriz de usuarios.

7. Cuentas MHCP y rangos de cheques:

El objetivo de esta pantalla es permitir al usuario realizar el registro de las emisiones de cheques del MHCP para las cuentas "X" y "Y". Esta opción de menú debe presentar las siguientes opciones: "Cargar XML", "Agregar Registro", "Borrar/Cancelar", "Grabar" y "Salir". En pantalla se deberá presentar los siguientes campos: "Número de Cuenta", "Fecha de Emisión", "Cheque Inicial", "Cheque Final".

La opción "Cargar XML" permite al usuario cargar un archivo XML que contenga las emisiones de los cheques del MHCP para las cuentas "X" y "Y". Al seleccionar esta opción, el usuario seleccionará el archivo que desea grabar. La opción "Agregar Registro" habilita una nueva fila para que se ingresen nuevos datos. La opción "Borrar/Cancelar" permite borrar un registro que se está agregando pero que no se ha guardado. El botón "Grabar" almacena los cambios. La opción "Salir" es para salir de la pantalla. El usuario tiene ambas opciones para registrar las emisiones, puede registrarla manualmente con la opción Agregar Registro o puede utilizar la opción Cargar XML.

Validaciones Especiales:

Para agregar el rango con opción "Agregar Registro": El valor del campo "Número de Cuenta" es seleccionado por el usuario desde una lista de valores que sólo debe presentar las cuentas "X" y "Y", los cuales corresponden a un número de cuenta corriente válido y asociada al MHCP, a fin de validar si el número de cheque digitado pertenece a la cuenta y su fecha de expiración no excede los seis meses desde su emisión (180 días). El campo "Fecha de Emisión" es seleccionado por el usuario desde un control de calendario. Los campos "Cheque Inicial" y "Cheque Final" son campos digitados por el usuario. La aplicación valida que la cantidad de dígitos sea 7, y no permitirá que el usuario digite más o menos de 7 dígitos. No se podrán guardar los cambios si no se cumple esta validación. El sistema permitirá que el cheque inicial y cheque final sea el mismo valor. Sólo se podrán registrar rango de cheques para un número de la cuenta "X" o la cuenta "Y". Todos los campos son editables. Los registros que ya han sido guardados con esta opción se podrán editar, pero no se podrán eliminar. Para agregar el rango de cheques con la opción "Cargar XML": Esta opción habilitará el sistema para seleccionar un archivo XML conforme el formato proporcionado por el MHCP para un número de la cuenta "X" y para la cuenta "Y". Pueden ser formatos diferentes por cuenta. Una vez que el usuario selecciona el archivo, se visualizará en pantalla el número de cuenta, la fecha de emisión reflejará por defecto la fecha actual; sin embargo, el usuario puede cambiar esa fecha antes de seleccionar el botón "Grabar". Así mismo, se reflejará el cheque inicial y cheque final que contiene el archivo XML. Una vez que el usuario seleccione el botón "Grabar" no puede realizar ningún cambio en el registro correspondiente al archivo XML.

Mensaje de confirmación:

Al seleccionar la opción "Borrar" la aplicación enviará el mensaje de confirmación ¿Está seguro que desea borrar el registro? Y se visualizará un cuadro de diálogo con las opciones "SI" y "No". Si el usuario selecciona "SI", la aplicación procederá a borrar la nueva fila agregada. Si el usuario selecciona "No", la aplicación dejará la fila nueva. Una vez que seleccione el botón Guardar, y si se cumplen las validaciones, la aplicación presentará un mensaje de confirmación: "¿Desea guardar los cambios realizados?" y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si" se reflejará el siguiente mensaje: "Los cambios se guardaron exitosamente". En caso de que seleccione el botón "No",



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

la aplicación reflejará un mensaje: "No se guardaron los cambios efectuados". Si el usuario selecciona el botón "Salir", y se han efectuado cambios en la pantalla, se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas?, y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de "Cuentas MHCP y rangos de cheques". Si el usuario selecciona el botón "Guardar" y ha digitado en el campo de "Cheque Inicial" o "Cheque Final" menos de 7 dígitos, se presentará el siguiente mensaje: "El número de dígitos del Cheque Inicial o Cheque Final deber ser igual a 7, favor revisar.

Privilegios de Acceso: Los que fueron aprobados en la matriz de usuarios.

8. Opción de Menú: Auditar Eventos:

El objetivo principal de esta pantalla es permitir a los usuarios con roles de supervisores generar un reporte con el detalle de los eventos realizados por sus operadores. La pantalla deberá permitir filtrar la consulta haciendo uso de diversos criterios, por lo que en pantalla deberán presentarse los siguientes campos: "Usuarios", "Institución", "Canje", "Moneda", "Fecha Inicial", "Fecha Final". Las opciones de esta pantalla deben ser: "Consultar", "Imprimir" y "Salir".

En los filtros de consulta: La lista desplegable de Usuarios estará conformada por: "Todos los usuarios", "Usuarios BCN" y los "usuarios de las instituciones bancarias". La información de los usuarios será presentada con el nombre de la institución, el rol y nombre del usuario. Ejemplo "BAC- Usuario Operador Luis Cedeño". El Campo "Canje" sólo cargará CANJE NORMAL. La lista desplegable de Moneda estará conformada por: Todas las monedas, Córdobas, Dólares, Euros, que son las que se manejan actualmente. (En caso de que más adelante se defina una nueva moneda, la misma deberá ser mostrada). La opción "Consultar" presentará en pantalla una tabla de eventos con la información solicitada según los filtros de pantalla. La tabla contendrá los siguientes campos "Fecha", "Institución", "Usuario", "Tipo de evento", "Descripción del evento", "Canje", "Moneda". (Nota: Los Tipos de Eventos se refieren a todas las acciones que se ejecutan dentro de la aplicación, por ejemplo: Tipo de evento (Apertura del día de trabajo); Descripción del evento (USUARIO "A" abre el día de trabajo DD/MM/YYYY el DD/MM/YYYY a las hh:mm a.m.). La opción "Imprimir" presentará en pantalla el reporte de eventos según los parámetros seleccionados en pantalla. El reporte llevará el logo del BCN, luego un encabezado que contendrá: Listado de eventos CCE, Banco Central de Nicaragua, Fecha desde dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa, Hora en la que se ejecutó el evento. El reporte presentará los siguientes campos: Fecha, Hora, Usuario, Canje, Moneda, Evento, Descripción. Al presentar la aplicación el reporte, se visualizarán en la esquina superior derecha tres botones "Guardar", "Imprimir", "Salir". El botón "Guardar" permitirá almacenar el reporte en formato Excel, Word y PDF. El botón "Imprimir" enviará la instrucción de impresión. El botón "Salir" cerrará el reporte y presentará la pantalla de "Auditar eventos". Ver Anexo 1: Reporte de auditar eventos.

Validaciones Especiales:

Cada usuario de los bancos comerciales y el MCHP podrá ver únicamente los usuarios de su institución. El sistema debe ser capaz de almacenar y presentar registro de todos los eventos realizados por los usuarios directos del sistema. Esta opción debe permitir filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, igualmente generar reporte de evento del sistema por parámetros de referencia: Usuario, Fecha e Institución. Solamente el usuario administrador del BCN en el sistema podrá ver todos los usuarios de las instituciones bancarias, al MHCP y los usuarios del BCN. El campo "Fecha Inicial" y "Fecha Final" serán editables a través de control de calendario. El campo fecha presentado en la tabla de eventos y en el reporte estará dada en formato: dd/mm/aaaa horas/minutos am/pm.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Privilegios de Acceso:

El acceso estará dado por roles y privilegios de acceso conforme módulo Administración SINPE. Los administradores del sistema (BCN) podrán visualizar la información global de todos los participantes, y de los usuarios administradores del sistema. Los participantes (bancos comerciales y MHCP) podrán visualizar únicamente la información relativa a sus propios eventos y la de sus usuarios.

9. Opción de Menú: Excluir Banco de un Canje:

El objetivo principal de esta pantalla es permitir al usuario de Sistemas de Pagos, con roles de supervisores excluir a un banco de un canje. La pantalla deberá presentar los siguientes campos: "Canje", "Moneda", "Fecha", "Banco".

Pantalla Excluir un banco:

En el campo "Canje", el sistema cargará CANJE NORMAL. En el campo "Moneda" se reflejará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros" (En caso de definir otra moneda, la misma deberá ser presentada). En el campo "Fecha" se cargará la fecha actual. En el campo "Banco" se desplegará la lista de bancos e instituciones participantes del canje. Las opciones de esta pantalla deben ser: "Anterior", "Siguiente" y "Salir". El botón "Anterior" mostrará la pantalla de inicio. El botón "Siguiente" mostrará la pantalla de Hoja de liquidación de los cheques excluidos para BANCO XX, quitando del precanje al banco para el canje que se está calculando. La aplicación realizará el recálculo del precanje y el Canje y se debe de excluir en ambas opciones al banco seleccionado y al momento de generar los diferentes informes.

Pantalla Hoja de Liquidación de los cheques excluidos para BANCO XXX:

En esta pantalla se cargará una tabla con los siguientes campos: "Bancos", "Cheques Presentados", "Cheques Recibidos". Los campos "Cheques Presentados" y "Cheques Recibidos" contendrán a su vez dos campos "Cantidades" y "Valores". En el campo "Cantidades" del Campo "Cheques presentados" se mostrará la cantidad de cheques presentados. En el campo "Valores" del Campo "Cheques presentados" se mostrará los montos totales de cheques presentados. En el campo "Cantidades" del Campo "Cheques recibidos" se mostrará la cantidad de cheques recibidos. En el campo "Valores" del Campo "Cheques recibidos" se mostrará los montos totales de cheques recibidos. Al final de la tabla se presentarán los Totales de los campos. Las opciones de esta pantalla deben ser: "Imprimir", "Excluir", "Anterior", "Siguiente", "Cancelar". El botón "Imprimir" mostrará el reporte de la Hoja de liquidación de los cheques excluidos para BANCO XX. Este reporte llevará el logo del BCN, luego un encabezado que tendrá como título: Hoja de liquidación de los cheques excluidos para BANCO XX, Banco Central de Nicaragua, Fecha del día actual. El reporte presentará la misma información que se muestra en la pantalla Hoja de liquidación de los cheques excluidos para BANCO XX. El botón "Excluir" será utilizado por el usuario para dar la orden de exclusión del banco. El botón "Anterior" mostrará la pantalla de Excluir Banco de un canje. El botón "Cancelar" mostrará la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

Al excluir a un banco de Cámara de Compensación Electrónica, la aplicación deberá realizar el recálculo del canje ordinario, devoluciones y de la liquidación. Una vez que se realiza la exclusión de un banco del canje, todos los cheques presentados y recibidos por el banco excluido pasan al estado de Excluido. El estado del banco pasa de Activo a Excluido Temporalmente.

Mensaje de error/ confirmación:

Al seleccionar la opción "Excluir" la aplicación deberá enviar un cuadro de diálogo al usuario, con el encabezado Advertencia. El mensaje será el siguiente: El banco XXX será excluido del Canje, ¿Desea



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

continuar?, y las opciones serán "SI" y "Cancelar". Si el usuario selecciona Si, se deberá enviar el siguiente mensaje: El banco XX ha sido excluido del Canje. Si el usuario selecciona "Cancelar", el mensaje será el siguiente: No se ha excluido al banco XX del canje, y aparecerá el botón "Aceptar". El usuario deberá seleccionar este botón para que se refleje la pantalla de Hoja de liquidación de los cheques excluidos para BANCO XXX.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

10. Menú Cámara de Compensación Electrónica:

La barra de menú principal de Cámara de Compensación Electrónica, deberá tener como segunda opción Cámara de Compensación Electrónica, el cual deberá incluir lo siguiente: "Cargar archivo ordinario", "Consultar Estado de Cheques", "Validación manual de cheques", "Descarga de cheques", "Descarga de cheques MHCP Histórico", "Carga de Cheques Devueltos", "Precanje", "Cheques con paro de pago".

Validaciones Especiales: Las validaciones estarán conformes lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

11. Opción de Menú: Cargar archivo ordinario:

Esta opción deberá permitir a los usuarios cargar archivos de texto por lote en moneda nacional y extranjera (dólares y euros). En ella se presentarán tres pantallas.

A: La pantalla principal debe presentar cuatro secciones:

- "Datos del Canje" con los campos "Canje", "Fecha", "Fecha de Cierre" y "Moneda".
- "Captura del Archivo" (segmento en el cual se debe presentar la opción de "Examinar"). Esta opción permitirá localizar y cargar el archivo de texto del lote, y valida los datos tomados de la ruta y tránsito del cheque que será transmitido.
- Deberá mostrar por defecto el "Horario de Cierre" para las opciones de los Canje "Ordinario" y "Devolución".
- Al realizar la Carga de Datos, se deberá presentar la información correspondiente a los Cheques, esta información incluye:

"Cheques Leídos": Cantidad de los cheques. Presenta la cantidad de cheques que contabiliza en el archivo de texto que carga el usuario desde la opción examinar. "Cheques Buenos": Cantidad de cheques sin errores, si todos los cheques están buenos, debe de ser igual a la cantidad de cheques leídos. Cheques contabilizados como buenos. "Cheques Malos": Cantidad de cheques que presentan errores. Ninguno de estos campos es editable por el usuario desde esta pantalla. La pantalla principal de esta opción de menú debe presentar la opción: "Salir".

B: Pantalla cargar cheques:

La misma deberá contener:

- Título de la pantalla: Consolidado de la Carga de Cheques:
- En esta misma pantalla se presentará la siguiente información:
 - "Banco": Se mostrará la descripción del banco que recibe cheques
 - "Cantidad de Cheques": Cantidad de cheques que el Banco presenta a cada Banco.
 - "Montos": Monto de los cheques presentados a cada Banco.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

En esta pantalla se visualizará la información del archivo de texto cargado, y los totales de la cantidad de cheques y monto. Habrá un cuarto campo en la aplicación que se presentará como un botón de check verde que validará si la información que está enviando el Banco conectado es correcta. Esta validación la realizará por cada Banco receptor. En caso de que la información contenga error se mostrará un guion rojo. Si todo el lote que será enviado está correcto se procederá a Enviar el archivo. El sistema enviará tanto datos de texto como las imágenes asociadas al archivo. Cuando se está realizando el envío se deberá visualizar en la parte inferior de la pantalla una barra que muestre de forma gradual información de la carga (porcentaje del lote cargado). En caso de que los cheques se requieran revisar por algún error, se seleccionará el botón de guion rojo y la aplicación presentará otra pantalla para corregir la información. Por defecto se presentará 0% en la barra. Se presentarán dos opciones "Anterior" y "Enviar Cheques". La opción "Anterior" permitirá regresar a la pantalla principal del menú "Cargar archivo ordinario". La opción "Enviar Cheques" enviará la orden para que la aplicación empiece a cargar los datos del archivo de texto e imágenes a través de la red de Cámara de Compensación Electrónica. Una vez seleccionada esta opción, el sistema irá presentado en la Información de Carga, el porcentaje de archivos cargados.

Actualmente se trabaja con formatos de imágenes JPG, TIFF y archivos de tipo TXT. Los archivos contienen información de las imágenes de los cheques frente y reverso.

C. Pantalla de Revisión de carga: (Al cargar esta pantalla se presenta la información correspondiente a un Banco Receptor específico) Esta pantalla podrá ser consultada por el usuario en caso de querer realizar algún cambio.

- El encabezado de la pantalla será: Cargar archivo ordinario: (+) "Nombre del Banco que está cargando".
- Se presentará una tabla con los siguientes campos editables:
"Ruta y tránsito":

El Campo de Ruta y Tránsito está compuesto por:

- -00 Sistema Financiero nicaragüense
- -1 Córdobas
- 2 Dólares
- 3 Euros
- 4 número de identificación del Banco (Del 1 al 34 dependiendo del # de bancos)
- YY Número de identificación de la sucursal (00: Es para la casa matriz, únicamente se incluyen los Centros contables)
- Z Número de identificación de la región (1, 2, 3, 4: En dependencia de la región)
- 9 noveno dígito Verificador (Calculado mediante fórmula)
- "No. Cuenta": Número de cuenta del Cheque
- "No. Cheque": Número de Cheque
- "Monto": Monto del cheque y una columna para el botón de check o guion en rojo.

En la parte inferior de la pantalla, se presentarán mensajes de error informando al usuario el por qué el cheque se está leyendo como cheque malo. Posterior al mensaje, se presentarán dos campos:

- "Total de Cheques": Total de cheques leídos
- "Total Monto": Monto total de los cheques leídos

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Se presentará la opción "Regresar", que permitirá regresar a la pantalla anterior, modificando los datos que fueron actualizados.

Validaciones Especiales:

Pantalla principal del menú "Cargar archivo ordinario"

En el campo "Fecha", la aplicación cargará la fecha actual. El campo "Canje" cargará automáticamente CANJE NORMAL. Los campos: "Fecha": presenta la fecha del canje abierto, "Fecha Cierre": presenta la fecha de cierre del canje. Ambos campos pueden ser el mismo día o días diferentes. El campo "Moneda" presenta una lista desplegable con las opciones: Córdobas, Dólares y Euros. (U otra moneda en caso de que se presente una nueva). Habrá una sección que se denominará "Horario de Cierre", la que contendrá: "Ordinario": Presenta en horas y minutos el horario programado para el canje ordinario para el día de trabajo. "Devolución": Presenta en horas y minutos el horario programado para las devoluciones del canje ordinario para el día de trabajo. Este procedimiento se realiza por cada moneda. En el campo "Captura del Archivo", una vez que el usuario seleccione el archivo a cargar, se visualizará la ruta de ubicación del archivo. En la sección "Información de la Carga de Datos", el sistema debe validar que se haya seleccionado la moneda antes de cargar el archivo, y que la moneda seleccionada en la pantalla coincida con los datos del archivo de texto que se está examinando. Se deberá validar que las imágenes descritas en el archivo de texto estén disponibles en la carpeta donde está ubicado el archivo de texto. En caso contrario, el sistema no permitirá cargar el archivo. El usuario sólo podrá cargar lotes cuando el estado del canje ordinario esté "Abierto".

El sistema deberá validar que la información del archivo de texto esté correcta. La estructura del archivo de carga será la siguiente:

No.	Descripción corta	Longitud
1	Código del sistema financiero	Dos posiciones
2	Código de moneda	Una posición
3	Código del banco representante	Dos posiciones
4	Código de la sucursal	Dos posiciones
5	Código de la región	Una posición
6	Código verificador de la ruta y tránsito	Una posición
7	Número de cuenta corriente	Diez posiciones
8	Número de cheque	Siete posiciones
9	Monto del cheque	Diez posiciones
10	Imagen de frente	Catorce posiciones
11	Separador de imágenes	Una posición
12	Imagen de atrás	Catorce posiciones

Total de posiciones: 65.

Estructura del nombre Archivo Electrónico:

Con respecto al nombre del archivo, éste debe ser archivo de texto o xml, con extensión TXT o XML, cada línea corresponde a la información de un cheque, en ella está el nombre del archivo de la imagen de frente y del reverso. Los archivos de imagen deben estar almacenados en el mismo directorio que los de texto y son archivos con extensión TIF o JPG. Por cada línea del archivo de texto debe existir un archivo de imagen de frente y uno de la imagen del reverso del cheque. La aplicación no permitirá que el usuario cargue un cheque que se presenta por segunda vez. A menos que ese cheque se haya devuelto con un motivo de devolución que permita presentarlo como una nueva orden de pago. Las órdenes de pago que se devuelvan por las causales que se citan a continuación podrán ser negociadas en la Cámara de Compensación Electrónica, como una nueva orden de pago:



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- Falta de firma(s) registrada(s).
- Falta de endoso del beneficiario.
- Cheque sin fecha de emisión.
- Discrepancia entre los datos y la imagen.
- Valor mal post-codificado.
- Cheque sin sello o fecha de canje.
- Imagen de baja resolución.

Para los cheques de las cuentas del MHCP de las cuentas “X” y “Y”, el sistema validará que la numeración cargada se encuentre registrada en la pantalla de Ingreso de Cuentas del MHCP y Rango de Cheques, y que no haya pasado 180 días desde su fecha de emisión registrada en dicha pantalla.

Una vez que los cheques son cargados al sistema, a nivel de base de datos pasan al estado de cheques recibidos.

Mensajes de confirmación/ error:

La aplicación validará que la moneda del archivo de Texto coincida con la moneda seleccionada en la pantalla de carga de cheques. La aplicación validará que el banco presentador no esté cargando cheques con dígito de banco que corresponda a su dígito bancario. En este caso, indicará el siguiente mensaje: Banco presentador y Banco receptor no puede ser el mismo. La aplicación validará el código verificador presentado en el archivo que se está cargando, conforme al algoritmo para dicha verificación. Este algoritmo será suministrado en su momento por el BCN. En caso de que el dígito verificador esté incorrecto, el mensaje de error será el siguiente: El dígito verificador es incorrecto. Por favor verifique. La aplicación validará que las cuentas corrientes de los cheques presentados estén registradas y activas en el sistema de cuenta corriente. Caso contrario, se presentará el siguiente mensaje: La cuenta corriente No. XXX del cheque No XXX, no existe. La aplicación validará que no se repitan cheques que contengan simultáneamente la misma información, en cuanto a número de cuenta, monto, y número de cheque. En este caso, la aplicación reflejará el siguiente mensaje: El cheque No. XX, número de cuenta XX, con monto XXX, ya fue presentado anteriormente y no presenta ninguna devolución. Por favor revisar.

Una vez que el sistema haya leído la información de la carga, si las imágenes descritas en el archivo de texto no se encuentran disponibles en el directorio del archivo de texto, el sistema enviará el siguiente mensaje: Existen registros en la carga de datos, cuyas imágenes no se localizan. Favor revisar. Además, la aplicación no permitirá que el usuario cargue un monto de cheque que tenga más de 10 posiciones. En este caso, indicará el siguiente mensaje: El archivo de texto está incorrecto, por favor revisar. Si el usuario intenta cargar lotes cuando el estado del canje ordinario no esté "Abierto", el sistema reflejará el mensaje de error: No hay canje ordinario aperturado. Si el sistema valida que los registros están malos, el mensaje de error que se presentará en pantalla será el siguiente: Los registros están malos, verifique el formato del archivo, código de moneda diferente o no se encuentran las imágenes. Una vez que el usuario haya enviado el 100% de la carga, el sistema enviará el mensaje de confirmación: El envío de Datos e imágenes ha finalizado exitosamente.

Pantalla de error de carga:

Presentará los siguientes mensajes de error: Si en el rango de cuenta de cheques fiscales, no existe la numeración que el usuario intenta grabar, el mensaje será el siguiente: Línea XX No hay información del Ck ##### fue emitido por la cuenta XXX en los últimos 180 días. Si el número de cheque de las cuentas



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

"X" o "Y" está caducado según la información registrada en la pantalla "Ingreso de Cuentas del MHCP y rango de Cheques", el sistema enviará el siguiente mensaje: El número de cheque XX de la cuenta XXX no se puede presentar por fecha vencida. Si el número de cheque resulta en 0000000, el mensaje será el siguiente: El Número de Cheque XXX de la Cuenta XXX no existe, favor verificar. Si el valor del monto resulta en 0000000000, el mensaje será el siguiente: El Monto del Cheque XXX de la Cuenta XXX es incorrecto, favor verificar. Si la ruta y tránsito es incorrecta, el mensaje será el siguiente: La ruta y Tránsito del Cheque XXX de la Cuenta XXX es incorrecto, favor verificar. El sistema debe validar que el código del Banco existe en el catálogo de la aplicación Cobro y Pagos por Servicio. Cada registro de archivo de texto debe contener el nombre de la imagen frente y reverso. El Sistema debe validar que el archivo de texto no acepte caracteres que no sean numéricos excepto en la posición de separador de imágenes y solo aceptará la pleca ("I"), y en la posición de imágenes aceptará punto "." y "-". Los cheques que sean cargados deberán de validarse conforme el catálogo Motivos de Devolución.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

12. Opción de Menú: Consultar Estado de Cheques:

El objetivo de esta pantalla es permitir a los usuarios de las entidades participantes en la Cámara de Compensación Electrónica obtener información dinámica en un cuadro resumen con las cantidades de cheques y movimientos de efectivo en cada una de las monedas (córdobas, dólares, euros), categorizado por cada posible estado del cheque.

Esta pantalla debe presentar dos campos: "Canje", "Fecha de Canje".

El cuadro resumen presentará los Tipos de Estado de los cheques, que serán los siguientes:
(Campos no editables)

- Cheques que recibe el banco: Presentará la Cantidad y el Monto de Cheques recibidos por el Banco que realiza la Consulta.
- Cheques Aceptados por el banco: Presentará la Cantidad y el Monto de Cheques Validados y Aceptados por el Banco que realiza la consulta.
- Cheques que el banco ha devuelto: Presentará la Cantidad y el Monto de Cheques que el Banco que realiza la consulta ha rechazado.
- Cheques bajados y en proceso de Verificación Automáticamente, Presentará la Cantidad y el Monto de los Cheque que han sido Verificados Automáticamente y que se han descargados.
- Cheques que han sido validados sus imágenes: Presentará la Cantidad y el Monto de los Cheques Validados, puede incluir aceptados y rechazados
- Cheques Presentados por el banco: Presentará la Cantidad y el Monto de los cheques que fueron cargados con éxito por el Banco que está realizando la consulta.
- Cheques que le han devuelto: Presentará la Cantidad y el Monto de los cheques presentados por el banco que está realizando la consulta y que fueron devueltos por otros bancos.

Esta pantalla deberá tener dos opciones "Consultar" y "Salir". La opción "Consultar" presenta en pantalla la cantidad de Cheques y Montos por cada moneda y por cada estado de cheque. La opción "Salir" cierra esa pantalla y presenta la pantalla de inicio de la aplicación. El encabezado de esta pantalla será "Consulta de tipos de Estados de los cheques", y el encabezado de la tabla "Detalle de cheques".

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Validaciones Especiales:

El valor del campo Canje se debe cargar de manera automática con el siguiente valor "Canje Normal". El campo "Fecha de Canje" carga la fecha del canje que está abierto al momento de realizar la consulta. Si el usuario ingresa a este menú y no existen canjes aperturados, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No existe canje aperturado". Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

13. Opción de Menú: Descarga de cheques:

Este Menú tendrá 3 opciones: 1. Cheques BCN. 2. Cheques SF. 3. Cheques MHCP

Validaciones Especiales:

Los usuarios de Sistemas de Pagos podrán visualizar Cheques BCN, Cheques SF y Cheques MHCP. Los usuarios del sistema financiero podrán visualizar solamente el menú Cheques SF.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

14. Opción de Menú: Cheques BCN:

El objetivo de esta pantalla es permitir al usuario descargar datos e imágenes de los Cheques que se le han presentado y/o rechazado. El encabezado de esta pantalla se llamará Bajar Archivos: "Banco Central de Nicaragua".

La pantalla deberá presentar dos secciones:

- "Información del Canje" con los siguientes campos:
 - "Canje": reflejará "Canje Normal". "Moneda": Córdobas, Dólares o Euros. Por defecto, reflejará Córdobas. En caso de que más adelante se trabaje con otra moneda, igual debe reflejarse. "Fecha del Canje": corresponde a la fecha de cierre del canje. "Tipo de Cheques": Este campo presentará varias opciones, siendo: Cheques presentados por otros bancos, Cheques que el banco devuelve, Cheques devueltos por otros bancos, Cheques que fueron excluidos. "Se bajarán las imágenes": Presentará la opción "SI" o "NO".: Al digitar SI permitirá descargar imágenes. Al digitar NO, solo descargará archivo de texto plano (no incluye el dato de las imágenes, sólo la información referente al cheque). "Volver a bajar todos los Cheques": presentará la opción "SI" o "NO": Al digitar SI permitirá descargar cheques que fueron descargados anteriormente. Al digitar NO, solo descargará los cheques que no han sido descargados. "Cantidad de cheques a bajar": El usuario digita la cantidad de cheques a descargar. No existe límite para descargar la cantidad de cheques, pero es necesario realizar pruebas con cantidades mayores. (Arriba de 40 mil)
- "Información del Archivo" con la opción de "Examinar" para localizar el directorio de donde realizar la descarga. En esta sección se presentará una barra, en donde se visualizará el porcentaje de descarga. Al ingresar a la pantalla reflejará automáticamente el 0%. Botón: "Bajar Archivo" y "Salir". "Bajar archivo" permitirá realizar la descarga del archivo de texto o imágenes en el directorio seleccionado. "Salir" cerrará la pantalla actual y presentará la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

En el campo "Moneda", el valor se debe seleccionar desde una lista de valores que debe presentar: Córdobas, Dólares y Euros. Se debe presentar por defecto la moneda "Córdobas" al momento de ingresar



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

a la pantalla. El campo "Fecha de Canje" carga la fecha del canje que está abierto al momento de realizar la consulta. En el campo "Tipo de Cheque" se enlistará las siguientes opciones:

- Cheques presentados por otros bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos.

En este campo se deberá cargar por defecto "Cheques presentados por otros bancos". En la opción "Se bajarán las imágenes" tendrán la opción de seleccionar SI o No, sólo se puede seleccionar una de ellas. En caso de que ponga SI: Se descargarán todas las imágenes que se han recibido en el día del canje que está abierto. En caso de que ponga No: Solo descargará archivo de texto plano (no incluye el dato de las imágenes, sólo la información referente al cheque). En la opción "Volver a bajar todos los cheques" tendrán la opción de seleccionar SI o No, sólo se puede seleccionar una de ellas. Al digitar SI permitirá descargar cheques que fueron descargados anteriormente. Al digitar NO, solo descargará los cheques que no han sido descargados. El campo "Cantidad de cheques a bajar" es un campo editable por el usuario, validar que debe ingresarse un número entero positivo. Al presentar la pantalla este campo debe estar vacío. Si el usuario no digita un número, el sistema descargará todos los cheques que se hayan recibido de la Fecha de Canje según los parámetros seleccionado. En la opción examinar debe de abrir la ventana para buscar el directorio en donde el usuario requiere ubicar la descarga del archivo. El sistema validará que el usuario haya seleccionado el directorio en el botón "Examinar". En caso de que no elija el directorio, el sistema no permitirá realizar la descarga.

Mensajes de error/confirmación:

Si el usuario desea descargar imágenes, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Se bajarán las imágenes", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones". Si el usuario desea descargar nuevamente los datos, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Volver a bajar todos los cheques", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones". Si el usuario selecciona el botón bajar archivos, el sistema presentará el porcentaje de descarga. Una vez finalizada la descarga presentará el siguiente mensaje "La descarga se ha realizado con éxito". En caso de que el usuario no haya elegido ningún directorio en el botón "Examinar", el sistema no permitirá realizar la descarga, y enviará el siguiente mensaje "No se puede realizar la descarga. Debe seleccionar la ruta donde se realizará la descarga". Si el usuario selecciona una de las siguientes opciones:

- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos

Si en el momento de realizar la consulta no existen cheques con estos parámetros, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No existen cheques según los parámetros seleccionados". Este mensaje será enviado además en casos que, según los parámetros seleccionados, no haya cheques que cumplan con las especificaciones.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

15. Opción de Menú: Cheques SF:

El objetivo de esta pantalla es permitir al usuario descargar la información de los Cheques que se le han presentado y/o rechazado. El encabezado de esta pantalla será Bajar Archivos: "Nombre del banco que está realizando la descarga". La pantalla deberá presentar dos secciones:

1. "Información del Canje" con los siguientes campos:

"Canje": reflejara "Canje Normal". "Moneda": Córdobas, Dólares o Euros. Por defecto reflejará Córdobas. Una otra moneda cuando se agregue al Sistema. "Fecha del Canje": corresponde a la fecha de cierre del canje. "Tipo de Cheques":

Las opciones son:

- Cheques presentados por otros bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos.

"Se bajarán las imágenes": Presentará la opción "SI" o "NO": Al digitar SI permitirá descargar imágenes. Al digitar NO, solo descargará archivo de texto plano (no incluye el dato de las imágenes, sólo la información referente al cheque). "Volver a bajar todos los Cheques": Presentará la opción "SI" o "NO": Al digitar SI permitirá descargar cheques que fueron descargados anteriormente. Al digitar NO, solo descargará los cheques que no han sido descargados. "Cantidad de cheques a bajar": El usuario digita la cantidad de cheques a descargar.

2. "Información del Archivo" con la opción de "Examinar" para localizar el directorio de donde realizar la descarga. En esta sección se presentará una barra, en donde se visualizará el porcentaje de descarga. Al ingresar a la pantalla se pondrá por defecto 0%. Opciones Adicionales: "Bajar Archivo" y "Salir". -"Bajar archivo" es la opción que da la orden a la aplicación para que descargue el archivo de texto en el directorio seleccionado. -"Salir" cerrará la pantalla actual y presentará la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

Las validaciones estarán conformes lo descrito en cada opción. En el campo "Moneda", el valor se debe seleccionar desde una lista de valores que debe presentar: Córdobas, Dólares y Euros. Se debe presentar por defecto la moneda "Córdobas" al momento que se ingresó a la pantalla. El campo "Fecha de Canje" carga la fecha del canje que está abierto al momento de realizar la consulta. En el campo "Tipo de Cheque" se enlistará las siguientes opciones:

- Cheques presentados por otros bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos.

En este campo se deberá cargar por defecto "Cheques presentados por otros bancos". En el campo "Se bajarán las imágenes" "SI" o "No", el usuario tendrá la opción de descargar o no las imágenes del día del canje que se está procesando. Las imágenes pueden descargarse más de una vez en el día. En caso de que el usuario seleccione SI: Se descargarán todas las imágenes. En caso de que el usuario seleccione No: Se descargará únicamente el archivo de texto, el que contendrá solamente información de los cheques. No se incluirán nombres de imágenes. En la opción: "Volver a bajar todos los cheques": "SI" o "No", el usuario podrá tener la oportunidad de volver a bajar las imágenes del día. Con esta opción se validará: En caso de que ponga SI: Se descargarán todas las imágenes que se han recibido en el día del canje que está



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

abierto. En caso de que ponga No: Se descargarán solamente aquellas imágenes que han sido recibidas, pero no descargadas en el día del canje abierto. El campo "Cantidad de cheques a bajar" es un campo editable por el usuario, validar que debe ingresarse un número entero positivo. Al presentar la pantalla, este campo debe estar vacío. Si el usuario no digita un número, el sistema descargará todos los cheques que se hayan recibido según los parámetros seleccionado. En la opción examinar debe de abrir la ventana para buscar el directorio donde el usuario requiere ubicar la descarga del archivo. El sistema validará que el usuario haya seleccionado el directorio en el botón "Examinar". En caso de que no elija el directorio, el sistema no permitirá realizar la descarga.

Mensajes de error/confirmación:

Si el usuario desea descargar imágenes, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Se bajarán las imágenes", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones". Si el usuario desea descargar nuevamente los datos, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Volver a bajar todos los cheques", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones" Si el usuario selecciona el botón bajar archivos, el sistema presentará el porcentaje de descarga. Una vez finalizada la descarga, presentará el siguiente mensaje "La descarga se ha realizado con éxito". En caso de que el usuario no haya elegido ningún directorio en el botón "Examinar", el sistema no permitirá realizar la descarga, y enviará el siguiente mensaje "No se puede realizar la descarga. Debe seleccionar la ruta donde se realizará la descarga". Si el usuario selecciona una de las siguientes opciones:

- Cheques presentados por otros Bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos

Si en el momento de realizar la consulta no existen cheques con estos parámetros, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No existen cheques según los parámetros seleccionados".

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

16. Opción de Menú: Cheques MHCP:

La descarga de cheques MHCP permitirá descargar la información de los Cheques fiscales en moneda nacional que se le han presentado y/o rechazado. El encabezado de esta pantalla será Bajar Archivos: "Ministerio de Hacienda y Crédito Público". La pantalla deberá presentar dos secciones:

1. "Información del Canje" con los siguientes campos:

"Canje": reflejara "Canje Normal". "Moneda": Córdobas, Dólares o Euros. Por defecto reflejará Córdobas. "Fecha del Canje": corresponde a la fecha de cierre del canje. "Tipo de Cheques": Las opciones son:

- Cheques presentados por otros bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos.

En el campo "Se bajarán las imágenes" Tendrá las opciones Si o No. En caso de que ponga SI: Se descargarán las imágenes del día del canje abierto. En caso de que ponga No: Se descargará archivo de



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

texto con la información correspondiente de los cheques. No incluirá el nombre de las imágenes. Campo "Volver a bajar todos los Cheques" con las imágenes y presentar la opción "SI" o "NO". "Cantidad de cheques a bajar": El usuario digita la cantidad de cheques a descargar. En caso de que la opción sea Si: Se descargarán las imágenes de todos los cheques recibidos en el Canje. En caso de que la opción sea No: Se descargarán aquellos cheques que fueron recibidos, pero, no descargados.

2." Información del Archivo" con la opción de "Examinar" para localizar el directorio de donde realizar la descarga. En esta sección se presentará una barra, en donde se visualizará el porcentaje de descarga. Al ingresar a la pantalla se pondrá por defecto 0%.

Opciones Adicionales: "Bajar Archivo" y "Salir". Bajar archivo" es la opción que da la orden a la aplicación para que descargue el archivo de texto en el directorio seleccionado y guarde la información en una tabla que pertenece a la base de datos utilizada por la Interfaz con SIGAF. "Salir" cerrará la pantalla actual y presentará la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

Las validaciones estarán conformes lo descrito en cada opción. El campo "Moneda", el valor se debe seleccionar desde una lista de valores que debe presentar: Córdobas, Dólares y Euros. Se debe presentar por defecto la moneda "Córdobas" al momento que se ingresó a la pantalla. El campo "Fecha de Canje" carga la fecha del canje que está abierto al momento de realizar la consulta. En el campo "Tipo de Cheque" se enlistará las siguientes opciones:

- Cheques presentados por otros bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos.

En este campo se deberá cargar por defecto "Cheques presentados por otros bancos". En la opción "Se bajarán las imágenes" tendrán la opción de seleccionar SI o No, sólo se puede seleccionar una de ellas.

En caso de que ponga SI: Se descargarán todas las imágenes que se han recibido en el día del canje que está abierto. En caso de que ponga No: Solo descargará archivo de texto plano (no incluye el dato de las imágenes, sólo la información referente al cheque). En la opción: "Volver a bajar todos los cheques" tendrán la opción de seleccionar SI o No, sólo se puede seleccionar una de ellas. En caso de que ponga SI: Se descargarán todas las imágenes que se han recibido en el día del canje que está abierto. En caso de que ponga No: Se descargarán solamente aquellas imágenes que han sido recibidas, pero no descargadas en el día del canje abierto. El campo "Cantidad de cheques a bajar" es un campo editable por el usuario, validar que debe ingresarse un número entero positivo. Al presentar la pantalla este campo debe estar vacío. Si el usuario no digita un número, el sistema descargará todos los cheques que se hayan recibido según los parámetros seleccionado. En la opción examinar debe de abrir la ventana para buscar el directorio en donde el usuario requiere ubicar la descarga del archivo. El sistema validará que el usuario haya seleccionado el directorio en el botón "Examinar". En caso de que no elija el directorio, el sistema no permitirá realizar la descarga.

Mensajes de error/confirmación:

Si el usuario desea descargar imágenes, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Se bajarán las imágenes", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones". Si el usuario desea descargar nuevamente los datos, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Volver a bajar todos los cheques", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones". Si el usuario selecciona el botón bajar archivos, el sistema presentará el porcentaje de descarga. Una vez finalizada la descarga



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

presentará el siguiente mensaje "La descarga se ha realizado con éxito". En caso de que la grabación de la información en la tabla consumida por la interfaz con SIGAF falle, el sistema permitirá realizar la descarga del archivo y enviará el siguiente mensaje "La descarga se ha realizado con éxito, sin embargo, no se puede realizar la grabación de la información para el MHCP." En caso de que el usuario no haya elegido ningún directorio en el botón "Examinar", el sistema no permitirá realizar la descarga, y enviará el siguiente mensaje "No se puede realizar la descarga. Debe seleccionar la ruta donde se realizará la descarga". Si el usuario selecciona una de las siguientes opciones: Cheques que el banco devuelve, - Cheques devueltos por otros bancos, - Cheques que fueron excluidos; y en el momento de realizar la consulta no existen cheques con estos parámetros, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No existen cheques según los parámetros seleccionados".

Privilegios de Acceso:

Sólo los administradores (operador) de Sistema de Pagos y usuarios del MHCP.

17. Opción de Menú: Descarga de Cheques Históricos MHCP:

La descarga de cheques MHCP permitirá descargar la información de los Cheques fiscales en moneda nacional que se le han presentado y/o rechazado. Tiene la disponibilidad de datos de 2 meses para atrás, a partir del día anterior. El encabezado de esta pantalla será Bajar Archivos: "Ministerio de Hacienda y Crédito Público". La pantalla deberá presentar dos secciones:

1. "Información del Canje" con los siguientes campos:

"Canje": reflejara "Canje Normal". "Moneda": Córdobas, Dólares o Euros. Por defecto reflejará Córdobas. "Fecha del Canje": corresponde a la fecha de cierre del canje. "Tipo de Cheques": Las opciones son:

- Cheques presentados por otros bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos.

En el campo "Se bajarán las imágenes" Tendrá las opciones Si o No. En caso de que ponga SI: Se descargarán las imágenes del día del canje abierto. En caso de que ponga No: Se descargará archivo de texto con la información correspondiente de los cheques. No incluirá el nombre de las imágenes. Campo "Volver a bajar todos los Cheques" con las imágenes y presentar la opción "SI" o "NO". "Cantidad de cheques a bajar": El usuario digita la cantidad de cheques a descargar. En caso de que la opción sea Si: Se descargarán las imágenes de todos los cheques recibidos en el Canje. En caso de que la opción sea No: Se descargarán aquellos cheques que fueron recibidos, pero, no descargados. "Cuenta": Campo donde el usuario digita el número de cuenta de la "X" o "Y". Deberá aparecer en pantalla que esta opción es opcional. "Número de cheque": Campo donde el usuario digita el número de cheque en caso de que desee descargar un cheque específico. Deberá aparecer en pantalla que esta opción es opcional.

2. "Información del Archivo" con la opción de "Examinar" para localizar el directorio de donde realizar la descarga. En esta sección se presentará una barra, en donde se visualizará el porcentaje de descarga. Al ingresar a la pantalla se pondrá por defecto 0%. Opciones Adicionales: "Bajar Archivo", "Ver Reporte del Cheque" y "Salir". "Bajar archivo" es la opción que da la orden a la aplicación para que descargue el archivo de texto en el directorio seleccionado y guarda la información de los cheques en una tabla, la cual será consumida por la Interfaz con SIGAF. Cabe señalar que la información de la tabla coincide con la información del archivo de texto descargado, incluyendo el dato del nombre del archivo como tal. "Ver Reporte del Cheque" permite imprimir un reporte donde se visualiza la información del cheque y la



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

imagen. Ver formato en Ver Anexo 2. Al generarse el reporte, el sistema permitirá imprimir, o guardar en PDF, Word y Excel. "Salir" cerrará la pantalla actual y presentará la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

Las validaciones estarán conformes lo descrito en cada opción. El campo "Moneda", el valor se debe seleccionar desde una lista de valores que debe presentar: Córdobas, Dólares y Euros. Se debe presentar por defecto la moneda "Córdobas" al momento que se ingresó a la pantalla. El campo "Fecha de Canje" el usuario debe seleccionar la fecha que desea consultar a través de control de calendario. El usuario sólo tendrá disponible dos meses de histórico, contado a partir del día anterior. En el campo "Tipo de Cheque" se enlistará las siguientes opciones:

- Cheques presentados por otros bancos
- Cheques que el banco devuelve
- Cheques devueltos por otros bancos
- Cheques que fueron excluidos.

En este campo se deberá cargar por defecto "Cheques presentados por otros bancos". En la opción "Se bajarán las imágenes" tendrán la opción de seleccionar SI o No, sólo se puede seleccionar una de ellas.

En caso de que ponga SI: Se descargarán todas las imágenes que se han recibido en el día del canje que está abierto. En caso de que ponga No: Solo descargará archivo de texto plano (no incluye el dato de las imágenes, sólo la información referente al cheque). En la opción: "Volver a bajar todos los cheques" tendrán la opción de seleccionar SI o No, sólo se puede seleccionar una de ellas. En caso de que ponga SI: Se descargarán todas las imágenes que se han recibido en el día del canje que está abierto. En caso de que ponga No: Se descargarán solamente aquellas imágenes que han sido recibidas, pero no descargadas en el día del canje abierto. El campo "Cantidad de cheques a bajar" es un campo editable por el usuario, validar que debe ingresarse un número entero positivo. Al presentar la pantalla este campo debe estar vacío. Si el usuario no digita un número, el sistema descargará todos los cheques que se hayan recibido según los parámetros seleccionado. La opción cuenta y número de cheque son opcionales. Si el usuario digita cuenta, sin llenar el número de cheque el sistema le indicará que debe llenar toda la información. Si el usuario detalla número de cuenta y número de cheque, el sistema sólo deberá descargar información referente a ese cheque. El sistema debe validar que la cuenta sea la "X" o "Y"; y que en el campo de cuenta el usuario sólo digite 5 dígitos. En la opción examinar debe de abrir la ventana para buscar el directorio en donde el usuario requiere ubicar la descarga del archivo. El sistema validará que el usuario haya seleccionado el directorio en el botón "Examinar". En caso de que no elija el directorio, el sistema no permitirá realizar la descarga.

En caso de que la grabación de la información en la tabla consumida por la interfaz con SIGAF falle, el sistema permitirá realizar la descarga del archivo y enviará el siguiente mensaje "La descarga se ha realizado con éxito, sin embargo, no se puede realizar la grabación de la información para el MHCP."

Mensajes de error/confirmación:

Si el usuario desea descargar imágenes, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Se bajarán las imágenes", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones". Si el usuario desea descargar nuevamente los datos, y no selecciona la opción "SI" o "No" en el campo "Volver a bajar todos los cheques", la aplicación no realizará la descarga. Se deberá presentar el siguiente mensaje: "Debe seleccionar una de las opciones" Si el usuario selecciona el botón bajar archivos, el sistema presentará el porcentaje de descarga. Una vez finalizada la descarga presentará el siguiente mensaje "La descarga se ha realizado con éxito". En caso de que el usuario no haya elegido ningún directorio en el botón "Examinar", el sistema no permitirá realizar la descarga, y enviará el siguiente mensaje "No se puede realizar la descarga. Debe seleccionar la ruta donde se realizará la descarga". Si el usuario selecciona una de las siguientes opciones: Cheques que el banco devuelve, -



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Cheques devueltos por otros bancos, -Cheques que fueron excluidos; y en el momento de realizar la consulta no existen cheques con estos parámetros, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No existen cheques según los parámetros seleccionados". Si el usuario digita cuenta, sin llenar el número de cheque el sistema le enviará el siguiente mensaje: Debe digitar número de cheque. Si el usuario digita número de cheque, sin llenar el número de cuenta el sistema le enviará el siguiente mensaje: Debe digitar número de cuenta. Si el usuario digita menos de 5 dígitos en el número de cuenta, o si escribe un número de cuenta diferente a la "X" o "Y"; el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: Número de cuenta incorrecta. Si el usuario digita un número de cheque y cuenta que no fueron cargados en ese día de canje, el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: No existen datos según los parámetros seleccionados.

Privilegios de Acceso:

Sólo los administradores (operador) de Sistema de Pagos y usuarios del MHCP.

18. Opción de Menú: Carga de cheques devueltos:

Esta opción deberá permitir a los usuarios cargar archivos de texto e imágenes por lote en moneda nacional y extranjera (dólares y euros). Esta pantalla mostrará tres secciones: Datos de canje. El sistema tendrá las opciones de "Canje", "Fecha" y "Moneda". Captura del Archivo. El sistema deberá tener una opción denominada "Examinar" para cargar el archivo de texto del lote. Información de la carga de datos. En esta sección se debe mostrar:

- Cheques leídos: Cantidad de cheques que se están cargando
- Cheques buenos: Cantidad de cheques que cumplen con todas las validaciones
- Cheques malos: Cantidad de cheques que no cumplen con algunas de las validaciones.

Una vez que el sistema revise si la información de la carga de datos está correcta, pasa a la siguiente pantalla donde se visualiza una tabla con la siguiente información: "Banco", "Cantidad de Cheques", "Montos". En esa misma pantalla en la parte inferior, se deberá visualizar una barra que muestre información de la carga (porcentaje del lote cargado). Botón Adicional: "Salir": Presenta la pantalla de inicio de la aplicación.

Pantalla cargar cheques: Se presentará el encabezado Consolidado de la Carga de Cheques: En esta misma pantalla se presentará una tabla con 4 columnas: "Banco", "Cantidad de Cheques", "Montos". En esta tabla se visualizará la información del archivo de texto cargado, y los totales de la cantidad de cheques y Monto. En la cuarta columna la aplicación presentará un botón de check verde si los archivos enviados a ese banco están correctos, o un botón de guion rojo si los cheques enviados al banco se encuentran con algún error. Al seleccionar el botón de guion rojo, la aplicación presentará otra pantalla (Pantalla de error de carga). En la columna BANCO se presentará los bancos a los que se les está devolviendo los cheques (como es el caso de la carga de cheques en el canje ordinario).

Se deberá visualizar en la parte inferior de la pantalla una barra que muestre información de la carga (porcentaje del lote cargado). El encabezado será Información de la carga, y por defecto se presentará 0% en la barra. Se presentará dos opciones "Anterior" y "Enviar Cheques". La opción "Anterior" permitirá regresar a la pantalla de principal del menú "Cargar Archivos de Devoluciones". La opción "Enviar Cheques" enviará la orden para que la aplicación empiece a cargar los datos del archivo de texto e imágenes a través de la red de Cámara de Compensación Electrónica. Una vez seleccionado esta opción el sistema irá presentado en la Información del Carga el porcentaje de archivos cargados.

Pantalla de error de carga:

El encabezado de la pantalla será: Cargar archivo de devoluciones: "Nombre del Banco que está cargando". Se presentará una tabla con los siguientes campos: "Ruta y tránsito", "No. Cuenta", "No. Cheque", "Monto", y una columna para el botón de check o guion en rojo. En la parte inferior de la



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

pantalla, se presentará mensajes de error informando al usuario porque el cheque se está leyendo como cheque malo. Posterior al mensaje, se presentará dos campos: "Total de Cheques" y "Total Monto". Se presentará la opción "Regresar", que permitirá regresar a la pantalla anterior.

Validaciones Especiales:

Pantalla principal del menú "Cargar archivo de devoluciones": El campo "Canje" cargará automáticamente CANJE NORMAL. En el campo "Fecha", la aplicación cargará la fecha actual. El campo "Moneda" presenta una lista desplegable con las opciones: Córdobas, Dólares y Euros. En el campo "Captura del Archivo", una vez el usuario seleccione el archivo a cargar, se visualizará la ruta de ubicación del archivo. En la sección "Información de la Carga de Datos", el sistema debe validar que se haya seleccionado la moneda antes de cargar el archivo, y que la moneda seleccionada en la pantalla coincida con los datos del archivo de texto que se está examinando. El sistema validará que el registro de cada cheque esté correcto y coincida con los datos seleccionados en la pantalla Inicial. La estructura del archivo de carga será la siguiente:

No.	Descripción corta	Longitud
1	Código del sistema financiero	Dos posiciones
2	Código de moneda	Una posición
3	Código del banco representante	Dos posiciones
4	Código de la sucursal	Dos posiciones
5	Código de la región	Una posición
6	Código verificador de la ruta y tránsito	Una posición
7	Número de cuenta corriente	Diez posiciones
8	Número de cheque	Siete posiciones
9	Monto del cheque	Diez posiciones
10	Código de devolución	Dos posiciones
10	Imagen de frente	Catorce posiciones (puede ser mayor)
11	Separador de imágenes	Una posición
12	Imagen de atrás	Catorce posiciones (puede ser mayor)

Estructura de los archivos de devolución. En cuanto a la estructura de archivos de devolución, es la misma de los archivos de carga que presenta cada institución financiera, con un campo adicional que corresponde al código de la devolución que contiene 2 posiciones tipo String. Por lo tanto, la longitud de los archivos de devolución corresponde a 38 posiciones a diferencia de los archivos ordinarios que es de 36 posiciones (sin tomar en cuenta los nombres de los archivos de imágenes del archivo inicial de envío de cheques).

Campo que indica el Motivo de Devolución de un Cheque Existe una lista de los motivos de las devoluciones y lo que se registra en el archivo es el código.

Códigos por cada Motivo de Devolución de un Cheque:

Código	Descripción
01	FALTA DE FONDOS SUFICIENTES
02	FALTA DE FIRMA(S) LIBRADORA(S) (FALTA DE FIRMAS REGISTRADAS)
03	FALTA DE ENDOSO DEL BENEFICIARIO
04	VALOR MAL POSTCODIFICADO
05	FALTA DE SELLO O FECHA DE CANJE
06	FECHA CADUCADA
07	PARO DE PAGO

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- 08 CUENTA CERRADA O EMBARGADA
- 09 DISCREPANCIA ENTRE EL VALOR EN LETRAS Y NÚMERO
- 10 DISCREPANCIA ENTRE LOS DATOS Y LA IMAGEN
- 11 CHEQUE ADULTERADO O FALSIFICADO
- 12 CHEQUE NO TRANSFERIBLE O NO NEGOCIABLE
- 13 IMAGEN DE MENOR RESOLUCION A LO ESTABLECIDO
- 14 CHEQUE SIN FECHA DE EMISIÓN

La aplicación no permitirá que el usuario cargue un cheque que se presenta por segunda vez. A menos que ese cheque se haya devuelto con un motivo de devolución que permita presentarlo como una nueva orden de pago. Las órdenes de pago que se devuelvan por las causales que se citan a continuación podrán ser negociadas en la Cámara de Compensación Electrónica, como una nueva orden de pago:

- a. Falta de firma(s) registrada(s).
- b. Falta de endoso del beneficiario.
- c. Cheque sin fecha de emisión.
- d. Discrepancia entre los datos y la imagen.
- e. Valor mal post-codificado.
- f. Cheque sin sello o fecha de canje.
- g. Imagen de baja resolución.

Se deberá validar que las imágenes descritas en el archivo de texto estén disponibles en la carpeta donde se encuentra ubicado el archivo de texto. En caso contrario, el sistema no permitirá cargar el archivo. El sistema validará cuando ya Cámara de Compensación Electrónica está cerrado, o está fuera de horario para el canje de devoluciones, no permitirá cargar archivos de texto e imágenes. El usuario sólo podrá cargar lotes cuando el estado del canje ordinario y devoluciones esté "Abierto". Una vez que los cheques son devueltos en el sistema, a nivel de base de datos pasan al estado de cheques rechazados.

Mensajes de confirmación/ error:

La aplicación validará que la moneda del archivo de Texto coincida con la moneda seleccionada en la pantalla de carga de cheques. La aplicación validará que el banco presentador no esté cargando cheques con dígito de banco que corresponda a su dígito bancario. En este caso, indicará el siguiente mensaje: Banco presentador y Banco receptor no puede ser el mismo. La aplicación validará el código verificador presentado en el archivo que se está cargando, conforme al algoritmo para dicha verificación. Este algoritmo será suministrado en su momento por el BCN. En caso de que el dígito verificador esté incorrecto, el mensaje de error será el siguiente: El dígito verificador es incorrecto. Por favor verifique. La aplicación validará que las cuentas corrientes de los cheques presentados estén registradas y activas en el sistema de cuenta corriente. Caso contrario, se presentará el siguiente mensaje: La cuenta corriente No. XXX del cheque No XXX, no existe. La aplicación validará que el cheque que se está presentado como devolución, haya sido cargado el mismo día. Caso contrario, la aplicación reflejará el siguiente mensaje: El cheque No. XX, número de cuenta XX, con monto XXX, no ha sido presentado en el canje Ordinario. Por favor revisar. Una vez que el sistema haya leído la información de la carga, si las imágenes descritas en el archivo de texto no se encuentran disponibles en el directorio del archivo de texto, el sistema enviará el siguiente mensaje: Existen registros en la carga de datos, cuyas imágenes no se localizan. Favor revisar. Además, la aplicación no permitirá que el usuario cargue un monto de cheque que tenga más de 10 posiciones. En este caso, indicará el siguiente mensaje: El archivo de texto está incorrecto, por favor revisar. Si el usuario intenta cargar lotes cuando el estado del canje ordinario no esté "Abierto", el sistema reflejará el mensaje de error: No hay canje ordinario aperturado. Si el sistema valida que los registros



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

están malos, el mensaje de error que se presentará en pantalla será el siguiente: Los registros están malos, verifique el formato del archivo, código de moneda diferente o no se encuentran las imágenes. Una vez que el usuario haya enviado el 100% de la carga, el sistema enviará el mensaje de confirmación: El envío de Datos e imágenes ha finalizado exitosamente.

Pantalla de error de carga: Presentará los siguientes mensajes de error: Si el número de cheque resulta en 0000000, el mensaje será el siguiente: El Número de Cheque XXX de la Cuenta XXX no existe, favor verificar. Si el valor del monto resulta en 0000000000, el mensaje será el siguiente: El Monto del Cheque XXX de la Cuenta XXX es incorrecto, favor verificar. Si la ruta y tránsito es incorrecta, el mensaje será el siguiente: La ruta y Tránsito del Cheque XXX de la Cuenta XXX es incorrecto, favor verificar. El sistema debe validar que el código del Banco existe en el catálogo de la aplicación Cobro y Pagos por Servicio. Cada registro de archivo de texto debe contener el nombre de la imagen frente y reverso. El Sistema debe validar que el archivo de texto no acepte caracteres que no sean numéricos excepto en la posición de separador de imágenes y solo aceptará la pleca ("I"), y en la posición de imágenes aceptará punto "." y "-". Los cheques que sean cargados deberán de validarse conforme el catálogo Motivos de Devolución.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

19. Opción de Menú: Pre-canje:

El sistema permitirá al usuario realizar un pre-canje. Pantalla de Pre-canje. Esta pantalla tendrá las opciones "Canje", "Tipo de Canje", "Fecha" y "Moneda". Opciones Adicionales: "Cancelar" y "Siguiente". "Cancelar" cerrará la pantalla de Pre-canje y presentará la pantalla de inicio de la aplicación. "Siguiente" presentará la pantalla "Hoja de comprobación".

Pantalla "Hoja de Comprobación": En caso de que el Banco que esté conectado sea Banco Central. Se reflejará la información de todos los Bancos que participan en el Canje. El encabezado de esta tabla será "Hoja de Comprobación" y el sub-encabezado: "El nombre del Banco". El nombre del banco es el banco que se encuentra conectado. En este caso Banco Central. Se presentará la siguiente información: Bancos: Todos los bancos que han presentado o recibido cheques en el día de canje, incluyendo Banco Central. En el caso del MHCP, los saldos se deben separar por cuenta. En este campo aparecerá MHCP (Número de cuenta "X") y MHCP (Número de cuenta "Y"). Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. -Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. Saldos a compensar (a cobrar y a pagar): Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. En la Hoja de comprobación se debe separar los saldos a cobrar, de los saldos a pagar. Saldos cuenta corriente (real y compensado): Los saldos cuenta corriente Real es el saldo que tiene el banco en la moneda seleccionada, en la cuenta que utiliza para liquidar canje en tiempo real (Actualmente incluye la Cuenta General de Cuenta Corriente, no se incluye la cuenta de liquidación ACH). El saldo cuenta corriente Compensado es el resultado del Saldo cuenta corriente Real sumando o restando el resultado de los Saldos a Compensar (a cobrar y a pagar). De modo que, si el banco participante sale a pagar, se le deberá restar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a pagar (Saldo Cuenta Corriente compensado = Saldo real - total a pagar), caso contrario, si el banco sale a cobrar se le deberá sumar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a cobrar (Saldo Cuenta Corriente compensado = Saldo real + total a cobrar). Opciones Adicionales: "Anterior", "Salir". La opción "Anterior" presentará la pantalla de pre-canje. La opción "Salir" presentará la pantalla de inicio.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Pantalla "Hoja de Comprobación" En caso de que el Banco que esté conectado sea un Banco Comercial se reflejará la información del Banco que esté conectado participando en el Canje. El encabezado de esta tabla será "Hoja de Liquidación" y el sub-encabezado: "El nombre del Banco". El nombre del banco es el banco que se encuentra conectado. Se presentará la siguiente información: Nombre de los Bancos: Todos los bancos que le han presentado cheques en el día de canje al banco conectado y también que el banco conectado ha recibido de los otros bancos. Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. Totales: Corresponde a los totales de los campos Cheques presentados y Cheques recibidos. En la parte inferior se presentará el encabezado Totales con los siguientes campos: "Saldo Ctacte": El saldo de Cuenta Corriente de la cuenta de liquidación del canje que utiliza el banco conectado. "Saldo Final": Saldo compensado del banco. Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. "A cobrar": Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. -- "A pagar": Si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. Estos cuatro campos deben presentar números con decimales. Opciones Adicionales: "Anterior", "Salir". La opción "Anterior" presentará la pantalla de pre-canje. La opción "Salir" presentará la pantalla de inicio.

Validaciones Especiales:

En la pantalla principal: En el campo "Canje" se cargará automáticamente CANJE NORMAL. En el campo "Tipo de Canje" se habilitará una lista desplegable: "Ordinario", "Devoluciones", "Ordinario y Devoluciones". En el campo "Fecha" se cargará por defecto la fecha del canje. En el campo "Moneda" se presentará una lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros". En caso de que se habilite una nueva moneda, igual debe de presentarse. La aplicación no permitirá realizar pre-canje cuando no haya ningún canje aperturado. Los usuarios de Sistema de Pagos podrán ver los registros del BCN y los bancos. Si el usuario da clic en la opción siguiente sin completar los campos requeridos de la aplicación, la aplicación no permitirá realizar pre-canje. Si el usuario da clic en la opción siguiente, y existen cheques sin validar, la aplicación remitirá mensaje indicando al usuario sobre el cheque pendiente. El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la Hoja de comprobación, y deberá presentar los datos conforme el recalcu realizado en la opción de menú "Excluir institución participante".

Pantalla "Hoja de Comprobación": En la tabla se presentará la cantidad de cheques en número entero. El valor se presentará con separador de miles y dos decimales. Los saldos totales a compensar y saldos totales de cuenta corriente en la tabla deben ser igual a 0.00. En caso contrario, se deberá enviar notificación por correo electrónico de que los saldos están descuadrados a las personas registradas para dicho evento en ACPS. El mensaje de notificación será el siguiente:
Estimados Funcionarios,

Los saldos a compensar y saldos totales de cuenta corriente en el Pre-canje CANJE NORMAL (Ordinario/Devoluciones/ Ordinario Devoluciones) moneda (córdobas/dólares/euros) están descuadrados.

Los saldos de cuenta corriente Real o Compensado presentados en la tabla, se señalarán en color rojo si la entidad financiera no cuenta con suficientes fondos para asumir el pago de los saldos a pagar en el canje. Si se diera este caso, se deberá enviar notificación por correo electrónico a los funcionarios del BCN registradas para dicho evento en ACPS. El mensaje de notificación será el siguiente:



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Estimados Funcionarios,

Los saldos de cuenta corriente en el Pre-canje CANJE NORMAL (Ordinario/Devoluciones/ Ordinario Devoluciones) moneda (córdobas/dólares/euros) de "XXX (BANCO)" son insuficientes. Favor notificar a la entidad financiera.

Mensajes de error/ confirmación:

Si el usuario da clic en la opción siguiente, y no existe ningún canje aperturado, la aplicación deberá enviar un mensaje de advertencia que indique: "No existe ningún canje abierto. No es posible realizar pre-canje". Si el usuario da clic en la opción siguiente, y el canje seleccionado no se ha aperturado, pero existen otros canjes abiertos, la aplicación deberá enviar un mensaje de advertencia que indique: "El canje seleccionado no se ha aperturado. No es posible realizar pre-canje". Si el usuario da clic en la opción siguiente sin completar los campos requeridos, la aplicación deberá enviar un mensaje de advertencia que indique: "Existen campos incompletos. No es posible realizar pre-canje. Favor revisar". Si el usuario da clic en la opción siguiente, y existen cheques sin validar, la aplicación remitirá el siguiente mensaje: Hay cheques sin validar. Por favor revisar.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

20. Opción de Menú: Cheques con Paro de Pago:

El objetivo de esta pantalla es registrar los cheques que requieren paro de pago en el sistema Cámara de Compensación Electrónica.

Pantalla "Cheques con Paro de pago": En esta pantalla se incluirá cuatro secciones:

1. Cantidad de cheques. Esta opción le permitirá al usuario seleccionar la cantidad de cheques (Un solo cheque o Varios Cheques). Si el usuario selecciona Varios cheques, en el campo "Número o Rango" se habilitará dos campos: "No. Cheque Inicial" y "No. Cheque Final".
2. Número o Rango: El usuario digitará el número del cheque si selecciona en la Cantidad de Cheques un sólo cheque, ó digitará el No. de Cheque Inicial y el No. Cheque Final si hubiere seleccionado "Varios Cheques" en el campo "Cantidad de Cheques".
3. Información del Banco: Se visualizará el "código SFN" y el "Banco" (Banco usuario conectado).
4. Información relacionada al cheque: Esta sección incluirá 4 campos: "Monto", "Razón paro de pago" (incluye la lista de: Pérdida, Robo, otros); "No. Cuenta", y "Moneda" (lista de córdobas, dólares y euros). Opciones Adicionales: "Consultar", "Borrar", "Guardar", "Salir".

La opción "Consultar" presentará la pantalla "Consultar Cheques con Paro de pago de otros Bancos". La opción "Borrar", borrará los campos editados o seleccionados por el usuario, como si no hubiera efectuado ningún cambio. La opción "Guardar" almacena los datos registrados una vez que se cumplan todas las validaciones. La opción "Salir" presenta la pantalla de inicio de la aplicación.

Pantalla "Consultar Cheques con Paro de pago de otros Bancos"

El encabezado de esta pantalla será: Consultar Cheques con Paro de Pago de otros Bancos. En esta pantalla se presentarán 3 secciones:

1. "Banco". Se presentarán dos opciones: "Ver Todos", "Seleccionar uno". Al elegir el campo "Seleccionar uno" se habilitará una lista desplegable de las instituciones financieras que participan en el canje.
2. "No. Cheque". Este campo permitirá al usuario digitar un número específico de cheque para filtrar la consulta.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

3. "Cheques Con Orden de No Pago". En este campo se presentará una tabla con el encabezado "Cheques con Orden de No Pago", La tabla contendrá 7 columnas: "No. Cheque Inicial", "No. Cheque Final", "No. Cuenta", "Banco", "Moneda", "Monto", "Razón"

Opciones Adicionales: "Consultar" y "Salir". La opción "Consultar" presenta la información de la tabla conforme a los campos seleccionados. La opción "Salir" presenta la pantalla "Cheques con Paro de pago".

Validaciones Especiales:

Pantalla "Cheque con Paro de pago"

En el campo "Cantidad de cheques" sólo se podrá seleccionar una opción de dos opciones presentadas, las opciones son: "Un solo cheque" o "Varios cheques". En el campo "Número o Rango" se validará que se digiten 7 dígitos enteros positivos en el número de cheque. Esta pantalla no tendrá opciones de Eliminar y Editar registros. El sistema validará que no se dupliquen los registros con el mismo número de cuenta, cheque y bancos. El sistema validará la opción número o rango con respecto a la opción Cantidad de cheques. Si se seleccionó "Un solo cheque", el usuario no podrá digitar un rango de cheques. En la opción No. Cuenta se debe validar que se registren 10 dígitos enteros positivos. El sistema validará que el usuario haya seleccionado la moneda del cheque. Si se va a grabar un registro con paro de pago se deberá validar que otro banco no haya registrado la información, en caso de que esté registrada deberá informar que no es posible y no dejar guardar.

Pantalla "Consultar Cheques con Paro de pago de otros Bancos": Por defecto aparecerá en el campo "Banco": "Ver Todos". Si el usuario elige "Seleccionar uno", y no selecciona ninguna institución, y da clic en el botón "Consultar", el sistema valida que el usuario haya seleccionado una institución antes de presentar la información en la tabla.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario digita en el campo "Número o Rango" menos de 7 dígitos, y selecciona el botón "Guardar", el sistema enviará el siguiente mensaje: No es posible guardar el registro. El número de dígitos en el campo Número de cheque debe ser igual a 7 dígitos. Si el usuario digita en el campo "Cuenta" menos de 10 dígitos, y selecciona el botón "Guardar", el sistema enviará el siguiente mensaje: No es posible guardar el registro. El número de dígitos en el campo Cuenta debe ser igual a 10 dígitos. Si el usuario elige "Seleccionar uno", y no selecciona ninguna institución, y al dar clic en el botón "Consultar", el sistema envía el siguiente mensaje: Debe seleccionar una institución. Si el usuario selecciona el botón "Guardar" sin elegir una opción en el campo "Razón Paro de pago", el sistema enviará el siguiente mensaje: No es posible guardar el registro. Debe seleccionar una Razón del Paro de Pago. Si el usuario selecciona el botón "Guardar" y se cumplen todas las validaciones, el sistema enviará el siguiente mensaje: La información ha sido almacenada. Si el usuario registra un nuevo paro de pago y este ya fue registrado por otro banco, el sistema enviará el siguiente mensaje: Este cheque ya fue registrado por el Banco XXX.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

21. Opción de Menú: Procesos:

La barra de menú principal de Cámara de Compensación Electrónica, deberá tener como tercera opción Procesos (Ver Anexo 18), la cual deberá incluir lo siguiente: "Validación de cheques", "Realizar Canje", "Liquidación", "Contabilización Cámara de Compensación Electrónica", "Comprobantes Cámara de Compensación Electrónica".

Validaciones Especiales:

Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

22. Opción de Menú: Validación de cheques:

En este menú se incluirán tres opciones: 1. Cheques Gerencia. 2. Cheques Cuenta Corriente. 3. Cheques Fiscales.

Validaciones Especiales:

Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Una vez que los cheques son validados en el sistema, a nivel de base de datos pasan al estado de cheques verificados.

Privilegios de Acceso:

Sólo los usuarios de sistemas de pagos podrán visualizar esta opción, conforme matriz de usuarios.

23. Opción de Menú: Cheques Gerencia:

Esta opción se utilizará para validar cheques que recibe el BCN, específicamente los cheques de Gerencia BCN. En esta pantalla se presentarán II Secciones. 1. Datos del Canje. 2. Datos del Cheque. Opciones Adicionales: "Consultar", "Guardar", "Salir".

Validaciones Especiales:

En la sección Datos del canje se presentará los campos: Canje (normal), Fecha del Canje, Moneda. Todos estos campos tendrán listas de selección, a excepción de la Fecha del Canje que aparecerá por defecto. En la Sección de Datos del cheque se debe visualizar la imagen reversa y anverso. Además, se debe visualizar las firmas autorizadas de la cuenta a la que pertenece el cheque. En esta sección se presentará una tabla con la información de cada cheque: Número de cuenta, número de cheque, monto. Al lado del monto, se presentará 2 columnas: Validado, Tipo de devolución.

En la columna validado, le permite al usuario darle un check a los registros que ya están validado. Si el usuario tiene uno de los registros sin check, el sistema deja ese registro sin validar. Y ese registro estará disponible para validar cuando realice la consulta. En la columna de Tipo de devolución el sistema permitirá al usuario seleccionar entre la lista desplegable de devoluciones de cheques establecidas en el reglamento SINPE, el tipo de devolución. Durante el canje ordinario, en el caso de los cheques recibidos de Gerencia del BCN, el sistema no requerirá validar fondos. Una vez validado el cheque, el usuario solo tiene que seleccionar el campo validado, y seleccionar el botón guardar. Si el usuario seleccionó algún tipo de devolución de la lista desplegable, sólo se requiere seleccionar el campo validado y el botón "Guardar". El sistema no requerirá al usuario registrar cuenta porque automáticamente al realizar la selección, el sistema registrará en la cuenta correspondiente. Causas de Devolución. Son causales de devolución de los cheques presentados al cobro en la Cámara de Compensación Electrónica, las siguientes:

- a. Falta de fondos suficientes.
- b. Falta de firma(s) registrada(s).
- c. Falta de endoso del beneficiario.
- d. Discrepancia entre valor en letras y números.
- e. Cheque sin fecha de emisión.
- f. Cheque falsificado o adulterado.
- g. Discrepancia entre los datos y la imagen.
- h. Valor mal post-codificado (cuando exista discrepancia entre el valor reflejado en la banda magnética del cheque y el monto en letras y número).
- i. Cheque sin sello o fecha de canje.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- j. Cheque con fecha vencida.
- k. Cheque con paro de pago.
- l. Cheque con cuenta cerrada o embargada.
- m. Cheque no negociable o no transferible.
- n. Imagen de baja resolución

Devoluciones de órdenes de pago que pueden dar lugar a una nueva orden de pago. Las órdenes de pago que se devuelvan por las causales que se citan a continuación podrán ser negociadas en la Cámara de Compensación Electrónica, como una nueva orden de pago:

- a. Falta de firma(s) registrada(s).
- b. Falta de endoso del beneficiario.
- c. Cheque sin fecha de emisión.
- d. Discrepancia entre los datos y la imagen.
- e. Valor mal post-codificado.
- f. Cheque sin sello o fecha de canje.
- g. Imagen de baja resolución

El sistema debe validar que la cuenta del cheque corresponde a la cuenta de Gerencia del BCN (se indica un numero específico de cuenta). En caso de que la cuenta no coincida deberá notificarle al usuario. Mensaje de error/confirmación. Si el usuario selecciona el botón "Guardar", el sistema debe presentar el siguiente mensaje: "¿Desea guardar los cambios?" y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si" se reflejará el siguiente mensaje: "Registros guardados satisfactoriamente". En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación reflejará un mensaje: "No se guardaron los cambios efectuados". Si la cuenta en el campo Número de cuenta no corresponde a la cuenta de Gerencia del BCN (se indica un numero específico de cuenta), el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: Por favor revisar, la cuenta no corresponde a los cheques de Gerencia. Si el usuario selecciona el botón "Salir", se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas? y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de validación.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

24. Opción de Menú: Cheques Cuenta Corriente:

Esta opción se utilizará para validar cheques que recibe el BCN como cheques del FOGADE, cheques del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en moneda extranjera y cheques rehusados al BCN. En esta pantalla se presentarán II Secciones. 1. Datos del Canje. 2. Datos del Cheque. Opciones Adicionales: "Consultar", "Validar", "Guardar", "Salir".

Validaciones Especiales:

En la sección Datos del canje se presentará los campos: Canje (normal), Fecha del Canje, Tipo de cheques, Moneda. Todos estos campos tendrán listas de selección, a excepción de la Fecha del Canje que aparecerá por defecto. El campo Tipo de cheques presentará dos opciones: "Cheques Recibidos" y "Cheques Devueltos". En la Sección de Datos del cheque se debe visualizar la imagen reversa y anverso. Además, se debe visualizar las firmas autorizadas de la cuenta a la que pertenece el cheque. En esta sección se presentará una tabla con la información de cada cheque: Número de cuenta, número de cheque, monto.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Al lado del monto, se presentará 3 columnas: Validado, Tipo de devolución y Cuenta a registrar. En la columna validado, le permite al usuario darle un check a los registros que ya están validados. Si el usuario tiene uno de los registros sin check, el sistema deja ese registro sin validar. Y ese registro estará disponible para validar cuando realice la consulta. En la columna de Tipo de devolución el sistema permitirá al usuario seleccionar entre la lista desplegable de devoluciones de cheques establecidas en el reglamento SINPE.

En la columna de Cuenta a registrar, el sistema reflejará una lista desplegable en la que se incluirá.

1. Cheque Certificado: Se selecciona en el caso de cheques que traen sello de certificado.
2. Devolución MHCP: Se selecciona cuando recibimos un cheque depositado a la cuenta única "X" y presentado por el BCN en el canje, y que un banco lo está rechazando. Al seleccionar este tipo de cheque, se debita directamente la cuenta del MCHP a la cual corresponde el cheque.
3. Devolución Cámara Compensación Electrónica: Se selecciona cuando recibimos un cheque presentado por el BCN en el canje y que por el motivo de devolución puede ser presentado nuevamente en la cámara, por lo que el valor del cheque se requiere dejar en la cuenta transitoria en moneda córdobas (se indica un numero específico de cuenta) CHEQUES RECHAZADOS POR LA CÁMARA; y en moneda dólares (se indica un numero específico de cuenta) CHEQUES REHUSADOS POR LA CÁMARA, para ser presentada nuevamente el día siguiente hábil en el canje.
4. Devolución Otros: Se selecciona cuando los cheques rechazados corresponden a depósitos a cuentas diferentes del número de cuenta "X". Al seleccionar devolución otros se presenta el campo "No. Cuenta. ". El sistema debe validar que, si el usuario selecciona Devolución Otros, debe digitar el número de cuenta.

Esta pantalla permitirá devolver cheques durante el período de tiempo que esté abierto el canje ordinario y el canje devoluciones. De igual forma, durante ambos canjes se podrá visualizar las devoluciones, y el usuario tendrá la opción de elegir entre devoluciones MHCP, devoluciones Cámara de Compensación Electrónica y Otros. Durante el canje ordinario, en el caso de los cheques certificados, el sistema no requerirá validar fondos. El sistema permitirá al usuario seleccionar de la lista Cuenta a registrar: Cheque Certificado. En el período que esté abierto el canje ordinario, no se podrán salvar los registros, sin antes validar los fondos. Se exceptúan de esta validación los cheques certificados. Una vez seleccionado este tipo de cheques, el usuario sólo tendrá que seleccionar el botón "Guardar". Cuando el usuario esté validando devoluciones presentadas al BCN, el botón validar fondos debe estar inhabilitado. Si el usuario está validando un cheque recibido por el BCN (canje ordinario) y seleccionó algún tipo de devolución, el sistema sólo requiere del botón "Guardar". No se requiere el botón "Validar Fondos". Al momento de registrar devoluciones Otros, el sistema no permitirá guardar la devolución si no se registra la cuenta a la que se deberá realizar el débito. En el caso Cheque Certificado, Devolución MHCP o Devolución Cámara de Compensación Electrónica, el sistema no requerirá al usuario registrar cuenta porque automáticamente al realizar la selección, el sistema registrará en la cuenta correspondiente.

Al momento que el usuario selecciona el botón "Validar Fondos", el sistema debe validar: Que la cuenta del banco presentador existe, que esté activa en el sistema de cuenta corriente, que tenga saldos suficientes para cubrir el saldo del cheque, y que el usuario conectado tenga los permisos para afectar la cuenta corriente del cheque. Al momento que el usuario selecciona el botón "Salvar", el sistema sólo guardará los cambios si se cumplen todas las validaciones correspondientes y serán guardados los cambios también a nivel de cuenta corriente.

Causas de Devolución. Son causales de devolución de los cheques presentados al cobro en la Cámara de Compensación Electrónica, las siguientes:

- a. Falta de fondos suficientes.
- b. Falta de firma(s) registrada(s).
- c. Falta de endoso del beneficiario.
- d. Discrepancia entre valor en letras y números.

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- e. Cheque sin fecha de emisión.
- f. Cheque falsificado o adulterado.
- g. Discrepancia entre los datos y la imagen.
- h. Valor mal post-codificado (cuando exista discrepancia entre el valor reflejado en la banda magnética del cheque y el monto en letras y número).
- i. Cheque sin sello o fecha de canje.
- j. Cheque con fecha vencida.
- k. Cheque con paro de pago.
- l. Cheque con cuenta cerrada o embargada.
- m. Cheque no negociable o no transferible.
- n. Imagen de baja resolución

Devoluciones de órdenes de pago que pueden dar lugar a una nueva orden de pago. Las órdenes de pago que se devuelvan por las causales que se citan a continuación podrán ser negociadas en la Cámara de Compensación Electrónica, como una nueva orden de pago:

- a. Falta de firma(s) registrada(s).
- b. Falta de endoso del beneficiario.
- c. Cheque sin fecha de emisión.
- d. Discrepancia entre los datos y la imagen.
- e. Valor mal post-codificado.
- f. Cheque sin sello o fecha de canje.
- g. Imagen de baja resolución

Mensaje de error/ confirmación:

Si el usuario selecciona Devolución Otros, y no digita el número de cuenta, el sistema enviará el siguiente mensaje: Seleccionó Devolución Otros, debe digitar número de cuenta. Si el usuario está validando un cheque presentado al BCN (del canje ordinario), y selecciona el botón "Guardar" sin antes seleccionar "Validar", el mensaje que reflejará el sistema será: Debe validar los fondos antes de guardar el registro. Si el usuario selecciona el botón "Guardar", el sistema debe presentar el siguiente mensaje: "¿Desea guardar los cambios?" y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si" se reflejará el siguiente mensaje: "Registros guardados satisfactoriamente". En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación reflejará un mensaje: "No se guardaron los cambios efectuados". Si el usuario selecciona el botón "Salir", se reflejará el siguiente mensaje: Existen cambios que no se han guardado. Si cierra la pantalla ahora, los cambios se perderán. ¿Confirma que desea cerrar la pantalla de todas formas? y presentará dos botones en pantalla "Si" y "No". Si el usuario selecciona el botón "Si", la aplicación presentará la pantalla de inicio. En caso de que seleccione el botón "No", la aplicación presentará la pantalla de validación. Si el usuario selecciona Otros y no digita la cuenta, la aplicación enviará el mensaje: Debe digitar la cuenta corriente donde se registrará la devolución.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

25. Opción de Menú: Validación cheques del MHCP:

Esta opción se utilizará para validar cheques del MHCP de la cuenta "X" y "Y". Esta pantalla presentará 4 campos: "Estado del cheque", "Fecha de canje", "Moneda", "Banco Presentador", "Monto de cheques", "Tipo de Canje". La opción "Estado del cheque" incluirá la lista desplegable: 1. Cheques recibidos 2. Cheques verificados. 3. Cheques devueltos. 4. Todos los cheques.

- "Cheques Recibidos" presenta los cheques pendientes de validar.
- "Cheque verificados" presentará los cheques validados.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- "Cheques devueltos" presentará los cheques que han sido devueltos por el banco conectado en esta pantalla.
- "Todos los cheques" presentará todos los cheques recibidos al momento de la consulta (incluyendo los validados y devueltos)

La opción "Banco Presentador" será utilizado para filtrar por banco presentador: La lista desplegable será la siguiente:

- Todos los bancos.
- Listado de Bancos que participan en el Canje.

La opción "Monto" servirá para filtrar los cheques recibidos por monto. En este campo se presentará las opciones "<", "=", ">". Esta opción permitirá al usuario digitar el monto. El monto puede ser entero o decimal. La opción "Canje" cargará automáticamente "CANJE NORMAL". La opción Moneda cargará por defecto "Córdobas". En la parte superior derecha de la pantalla se presentará la imagen de cada cheque del frente y reverso. Debajo de la imagen se presentará una tabla con el encabezado "Validación de cheques". Los campos que se presentarán en la tabla serán los siguientes no editables: ruta y tránsito: Ruta y tránsito del cheque. Número de cuenta: Número de cuenta del cheque (Por el momento solo las cuenta "X" y "Y"). Número de cheque: Número de cheque. Monto: Monto del cheque. El monto puede ser entero o decimal. Campos editables: "columna donde se presenta un símbolo de check": -El símbolo de check se utiliza para que el usuario al seleccionarlo, inmediatamente se cambia el campo " estado del cheque" a Cheques verificados en el registro seleccionado. "Estado del cheque": En el campo "estado del cheque" la lista desplegable contendrá "Cheques verificados" y "Cheques rechazados". "Motivo de devolución": Lista desplegable donde se presentan los motivos establecidos en el reglamento SINPE. En esta pantalla el sistema tendrá los botones de Escala de grises, zoom, rotar 180, deshacer, Ver Frente, Ver reverso, Girar y Brillo. La aplicación permitirá con un solo clic en la línea de registro del cheque, seleccionar el cheque como verificado. En el momento de realizar la consulta de datos, el sistema reflejará la cantidad de registros mostrados. Además, en la pantalla donde el usuario valida cheques, la aplicación reflejará la cantidad de cheques validados y la cantidad del total de registros mostrados. La aplicación sólo presentará registros cuando el estado del canje ordinario y/o devoluciones se encuentre abierto. Una vez que el canje de devoluciones se encuentre en estado cerrado y compensado, ya no se presentarán datos.

Validaciones Especiales:

Sólo se presentarán los cheques fiscales en córdobas de la cuenta "X" y la cuenta "Y". En la opción "Monto", la aplicación permitirá al usuario digitar números con dos decimales. Causas de Devolución. Son causales de devolución de los cheques presentados al cobro en la Cámara de Compensación Electrónica, las siguientes:

- a. Falta de fondos suficientes.
- b. Falta de firma(s) registrada(s).
- c. Falta de endoso del beneficiario.
- d. Discrepancia entre valor en letras y números.
- e. Cheque sin fecha de emisión.
- f. Cheque falsificado o adulterado.
- g. Discrepancia entre los datos y la imagen.
- h. Valor mal post-codificado (cuando exista discrepancia entre el valor reflejado en la banda magnética del cheque y el monto en letras y número).
- i. Cheque sin sello o fecha de canje.
- j. Cheque con fecha vencida.
- k. Cheque con paro de pago.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- l. Cheque con cuenta cerrada o embargada.
- m. Cheque no negociable o no transferible.
- n. Imagen de baja resolución

Devoluciones de órdenes de pago que pueden dar lugar a una nueva orden de pago. Las órdenes de pago que se devuelvan por las causales que se citan a continuación podrán ser negociadas en la Cámara de Compensación Electrónica, como una nueva orden de pago:

- a. Falta de firma(s) registrada(s).
- b. Falta de endoso del beneficiario.
- c. Cheque sin fecha de emisión.
- d. Discrepancia entre los datos y la imagen.
- e. Valor mal post-codificado.
- f. Cheque sin sello o fecha de canje.
- g. Imagen de baja resolución

Mensajes de confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Grabar", la aplicación enviará mediante un cuadro de diálogo el siguiente mensaje: "Desea guardar los cambios efectuados". Y se presentarán las opciones "SI", "No". Si el usuario selecciona "Si", el sistema enviará el siguiente mensaje: "Grabación concluida con éxito". Si el usuario selecciona "No", el sistema enviará el siguiente mensaje "No se guardaron los cambios". Si no hay registros que mostrar según los parámetros elegidos por el usuario, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No hay registros con estas condiciones". Si el usuario ingresa a la pantalla de validación cuando el canje de devoluciones se encuentra en estado cerrado y compensado, y selecciona el botón "Consulta", el sistema enviará el siguiente mensaje "No hay registros con estas condiciones". Opciones adicionales: "Consultar", "Grabar", "Salir".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

26. Opción de Menú: Realizar canje:

En esta opción se realizará el cierre de canje ordinario y de devoluciones de forma manual en caso de que no se ejecuten los canjes automáticos.

Pantalla realizar Canje: Esta pantalla contará con 4 campos: "Canje", "Tipo de cheques", "Fecha", "Moneda". El campo "Canje" cargará por defecto CANJE NORMAL. El campo "Tipo de Cheques" presentará en lista desplegable conteniendo "Ordinario Córdobas", "Ordinario Dólares", "Ordinario Euros" y "Devoluciones Córdobas", "Devoluciones Dólares", "Devoluciones Euros". El campo "Fecha" cargará la fecha del canje aperturado. Opciones Adicionales: "Cancelar" y "Siguierte". La Opción "Cancelar" presenta la pantalla de inicio de la aplicación. La Opción "Siguierte" presenta la pantalla "Hoja de comprobación"

Pantalla "Hoja de comprobación":

El encabezado de esta pantalla será "Canje" y el título de la tabla que se presentará será "Hoja de comprobación". La tabla tendrá como encabezado Banco Central de Nicaragua. Esta pantalla presentará una tabla con los siguientes campos: Bancos: Todos los bancos que han presentado o recibido cheques en el día de canje, incluyendo Banco Central. En el caso del MHCP, los saldos se deben separar por cuenta. En este campo aparecerá MHCP (número de cuenta "X") y MHCP (número de cuenta "Y"). Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. Saldos a compensar (a cobrar y a pagar): Son los saldos resultantes



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. En la Hoja de comprobación se debe separar los saldos a cobrar, de los saldos a pagar. Saldos cuenta corriente (real y calculado): Los saldos cuenta corriente Real es el saldo que tiene el banco en la moneda seleccionada, en la cuenta que utiliza para liquidar canje en tiempo real (Actualmente incluye la Cuenta General de Cuenta Corriente, no se incluye la cuenta de liquidación ACH). El saldo cuenta corriente Calculado es el resultado del Saldo cuenta corriente Real sumando o restando el resultado de los Saldos a Compensar (a cobrar y a pagar). De modo que, si el banco participante sale a pagar, se le deberá restar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a pagarle (Saldo Cuenta Corriente calculado = Saldo real - total a pagar), caso contrario, si el banco sale a cobrar se le deberá sumar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a cobrar (Saldo Cuenta Corriente calculado = Saldo real + total a cobrar)

Esta tabla presentará los totales por columna. En la parte inferior de la tabla se indicará el canje y moneda. Ejemplo: "ORDINARIO CANJE NORMAL EN CÓRDOBAS". Los botones en la parte inferior serán Imprimir, Aplicar Canje y Anterior. La opción "Imprimir" permitirá imprimir la hoja de comprobación en PDF, Excel o Word. La opción "Aplicar Canje" cambia estado del canje de abierto a cerrado, y ha compensado; y traslada la tabla del saldo compensados para calcular los montos a liquidarse. La opción "Anterior" regresa a la pantalla anterior. Ver Anexo 3: Ordinario y Ver Anexo 4: Devoluciones.

Validaciones Especiales:

Pantalla realizar Canje: El canje (Ordinario) aparecerá por defecto. La presentación de las opciones en el campo "Tipo de cheques" van a estar sujetas a la siguiente restricción: Inicialmente sólo se deberá cargar las tres primeras opciones (Ordinario Córdobas, Ordinario Dólares y Ordinario Euro), una vez realizados los canjes ordinarios, se despliegan las tres opciones asociadas a las devoluciones. Se aplicará una validación, en la que el sistema no permita seguir a la siguiente pantalla si el canje a aplicar se encuentra en estado cerrado, compensado o liquidado. Sólo permitirá pasar a la siguiente pantalla en estado abierto, antes, durante o después de la hora exacta establecida en el sistema para el cierre de ese canje. Los valores de los campos "Fecha" y "Moneda" son presentados de forma automática conforme la selección de tipo de canje. Para el caso del canje de devoluciones (aplica a todas las monedas) no se podrá cerrar si hay cheques pendientes de validar. Si el usuario está cerrando canje de devoluciones, y existan cheques pendientes, el sistema no permitirá pasar a la siguiente pantalla (Pantalla hoja de comprobación) y remitirá mensaje indicando que existen cheques pendientes de validar. Los cheques pendientes de validar solamente aplicarán para los cheques de cuenta corriente recibidos por el BCN, los cheques de Gerencia del BCN recibidos en el canje y las devoluciones por cheques presentados por el BCN en el canje. Queda excluido los cheques fiscales sin validar. Para los cheques fiscales que no sean validados ni devueltos por el BCN, el sistema les cambiará el estado a "Aceptado" de forma automática cuando el canje sea liquidado. El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la Hoja de comprobación, y deberá presentar los datos conforme el recalcufo realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". El sistema validará que el usuario no pueda aplicar el mismo canje más de una vez. Para ello, remitirá mensaje de error y no le permitirá al usuario pasar a la pantalla de Hoja de comprobación si el canje seleccionado se encuentra en estado cerrado y compensado.

Pantalla "Hoja de comprobación":

En caso de que haya cheques recibidos o devoluciones pendientes de validar, el sistema no permitirá cerrar el canje de devoluciones. El canje de devoluciones sólo se podrá cerrar si el canje ordinario se encuentra en estado compensado. Validar que las instituciones participantes en el canje que está procesando tengan saldos suficientes en cuenta corriente para cubrir los montos a pagar, en caso de existir insuficiencia de fondos, los saldos en pantalla son presentados en rojo en la columna de cuenta corriente



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

(exceptuar de esta regla al BCN), en caso de materializarse este evento el sistema enviará un mensaje que no se puede realizar el canje por falta de fondos suficientes. La aplicación debe validar la disponibilidad de saldo y el estado de la cuenta corriente de cada banco. La disponibilidad se tomará de los saldos de cuenta corriente. La aplicación debe validar que los saldos totales del saldo real y saldo calculado de cuenta corriente sean igual a 0.00. Si no se cumple esta validación, el sistema no permitirá aplicar el canje y deberá enviar mensaje de error. La aplicación debe validar que los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar sean iguales. Si no se cumple esta validación, el sistema no permitirá aplicar el canje y deberá enviar mensaje de error. La aplicación debe validar el estado de la cuenta corriente del banco. Si existe, si está habilitada para recibir operaciones CCE. Verificar conforme los atributos de la cuenta corriente: Acepta Créditos, Acepta débitos. La aplicación debe validar que las cuentas corrientes de los bancos no se encuentren bloqueada. Si se encontrará bloqueada, no se podrá ejecutar el canje y deberá enviar mensaje indicado el banco que tiene cuenta bloqueada. La aplicación debe validar si la cuenta está bloqueada parcialmente. En ese caso estará disponible el saldo restante. Validar que no permita "Aplicar Canje" antes de la hora exacta establecida en el horario de cierre del canje abierto, pero si después de la hora establecida. Cuando se realiza el canje, se hace un cambio de estado de canje abierto a canje cerrado y luego compensado. La aplicación debe validar la Moneda, verificar que la operación está siendo girada en una moneda que realmente exista, y que de acuerdo a lo registrado en el sistema de cuenta corriente del BCN la moneda que se indica exista (Las monedas que actualmente o

El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la información de la consulta y deberá presentar los datos conforme el recalcu realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". Si no existen movimientos en la moneda euros, el sistema deberá permitir al usuario cerrar el canje, y así se cambie el estado de abierto a cerrado y luego compensado.

Proceso de Realizar Canje

Una vez que el usuario selecciona el botón Aplicar Canje, el sistema aplica todas las validaciones (ver validaciones) referentes a moneda, instituciones excluidas, etc. Además, el sistema valida que el usuario este realizando canje en el horario establecido en Cámara de Compensación Electrónica, y que coincidan la fecha de apertura con la fecha de canje. El sistema verifica las validaciones descritas en la sección Validaciones y si encuentra que la información es incompleta o los datos son errados, o que no se cumple una validación, procede a remitir mensaje de error. El sistema enviará mensaje indicando que no se puede aplicar el canje y el motivo. Al no aplicarse el canje, el estado del canje debe permanecer como Abierto. En caso de que, si se cumplan las validaciones, el sistema deberá cambiar el estado del canje de "Abierto" a cerrado y luego "Compensado". Una vez que se realiza el cierre del canje de ordinario, los cheques pasan al estado de Canje ordinario finalizado. Ningún participante del canje podrá cargar lotes del canje ordinario una vez se haya cerrado el canje ordinario por cada moneda. Una vez que se realiza el cierre del canje de devoluciones, los cheques pasan al estado de Canje devoluciones finalizado. Ningún participante del canje podrá cargar lotes de devoluciones una vez se haya cerrado el canje de devoluciones por cada moneda.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón Aplicar Canje, sin haber seleccionado primero el botón imprimir. El sistema presentará el siguiente mensaje: No ha impreso la Hoja de comprobación, ¿Está seguro desea aplicar el canje? Y aparecerán dos botones: "SI" y "No". Si el usuario selecciona "SI", se aplicará el canje, y el sistema le enviará el siguiente mensaje: El canje ha finalizado con éxito. Si el usuario selecciona la opción "No", se presentará la pantalla de "Hoja de comprobación" para su posterior impresión. Al momento de dar clic en el botón Aplicar Canje, el sistema enviará un mensaje en que consulte si está seguro de realizar canje. Se presentará un cuadro de diálogo con el siguiente mensaje: "Está seguro desea



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

aplicar el canje? Y aparecerán dos botones: "SI" y "NO". Si el usuario selecciona "SI", se aplicará el canje, y el sistema le enviará el siguiente mensaje: El canje ha finalizado con éxito. Si el usuario selecciona la opción "NO", se presentará la pantalla de "Hoja de comprobación". En caso de que el usuario seleccione en la pantalla realizar canje, un canje que no haya sido aperturado, el mensaje será el siguiente:
No existe ningún canje aperturado. No es posible realizar canje. Si el usuario realiza una consulta por segunda vez, y el canje seleccionado ya ha sido cerrado y compensado; la aplicación enviará el siguiente mensaje: "El canje seleccionado ya ha sido cerrado y compensado". Si los saldos totales del saldo real y saldo calculado de cuenta corriente no son igual a 0.00, el sistema enviará el siguiente mensaje: Los saldos totales del saldo real / saldo calculado de cuenta corriente no son igual a 0.00, no es posible aplicar el canje. Si los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar no son iguales, el sistema enviará el siguiente mensaje: Los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar no son iguales, no es posible aplicar el canje. Validar que las instituciones participantes en el canje que está procesando tengan saldos suficientes en cuenta corriente para cubrir los montos a pagar, en caso de existir insuficiencia de fondos, los saldos en pantalla son presentados en rojo en la columna de cuenta corriente (exceptuar de esta regla al BCN), en caso de materializarse este evento el sistema enviará un mensaje que no se puede realizar el canje por falta de fondos suficientes. La aplicación debe validar la disponibilidad de saldo y el estado de la cuenta corriente de cada banco. La disponibilidad se tomará de los saldos de cuenta corriente. El mensaje de error será el siguiente: La cuenta XX no tiene fondos suficientes. No es posible realizar canje.
La aplicación debe validar el estado de la cuenta corriente del banco. Si existe, si está habilitada para recibir operaciones Cámara de Compensación Electrónica. Verificar conforme los atributos de la cuenta corriente: Acepta Créditos, Acepta débitos. El mensaje de error será el siguiente: La cuenta XX no está habilitada para realizar créditos/ débitos. No es posible realizar canje. La aplicación debe validar que las cuentas corrientes de los bancos no se encuentren bloqueada. Si se encontrará bloqueada, no se podrá ejecutar el canje y deberá enviar mensaje indicado el banco que tiene cuenta bloqueada. La cuenta XX del banco XX se encuentra bloqueada. La aplicación debe validar si la cuenta está bloqueada parcialmente. En ese caso estará disponible el saldo restante. En caso de que el saldo restante no cubra el débito, el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: La cuenta XX no tiene fondos suficientes. No es posible realizar canje.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

27. Opción de Menú: Liquidación:

En esta opción se realizará la liquidación del canje. Pantalla Liquidación: Esta pantalla contará con 3 campos: "Canje", "Fecha", "Moneda". El campo "Canje" cargará automáticamente CANJE NORMAL. El campo "Fecha" cargará la fecha del canje aperturado. Opciones Adicionales: "Regresar" y "Siguiente". La Opción "Regresar" presenta la pantalla de inicio de la aplicación. La Opción "Siguiente" presenta la pantalla "Hoja de comprobación".

Pantalla "Hoja de comprobación":

El encabezado de esta pantalla será "Canje" y el título de la tabla que se presentará será "Hoja de comprobación". Esta pantalla presentará una tabla con los siguientes campos: Nombre de los Bancos: Todos los bancos que han presentado o recibido cheques en el día de canje, incluyendo Banco Central. En el caso del MHCP, los saldos se deben separar por cuenta. En este campo aparecerá MHCP (número de cuenta "X") y MHCP (número de cuenta "Y"). Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. Saldos a compensar (a cobrar y a pagar): Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

presentado, tendrá saldos a pagar. En la Hoja de comprobación se debe separar los saldos a cobrar, de los saldos a pagar. Saldos cuenta corriente (real y calculado): Los saldos cuenta corriente Real es el saldo que tiene el banco en la moneda seleccionada, en la cuenta que utiliza para liquidar canje en tiempo real (Actualmente incluye la Cuenta General de Cuenta Corriente, no se incluye la cuenta de liquidación ACH). El saldo cuenta corriente Calculado es el resultado del Saldo cuenta corriente Real sumando o restando el resultado de los Saldos a Compensar (a cobrar y a pagar). De modo que, si el banco participante sale a pagar, se le deberá restar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a pagarle (Saldo Cuenta Corriente calculado = Saldo real - total a pagar), caso contrario, si el banco sale a cobrar se le deberá sumar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a cobrar (Saldo Cuenta Corriente calculado = Saldo real + total a cobrar). Esta tabla presentará los totales por columna. En la parte inferior de la tabla se indicará la moneda. Ejemplo: "LIQUIDACIÓN CANJE NORMAL EN CÓRDOBAS". Los botones en la parte inferior serán "Imprimir", "Anterior" y "Liquidar". La opción "Imprimir" permitirá imprimir la hoja de comprobación en PDF, Excel o Word. La opción "Anterior" regresa a la pantalla anterior. La opción "Liquidar" cambia estado del canje de cerrado y compensado a liquidado, y se aplican los saldos al Sistema de Cuenta Corriente. Ver el Reporte de Hoja de comprobación en el Ver Anexo 5.

Validaciones Especiales:

Pantalla Liquidación: Se aplicará una validación, en la que el sistema sólo permita seguir a la siguiente pantalla si el canje de devoluciones seleccionado se encuentra en estado compensado. En caso de que el canje de devoluciones esté en estado abierto, el sistema no permitirá liquidar el canje seleccionado. Los valores de los campos "Fecha" y "Canje" son presentados de forma automática. El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la Hoja de comprobación, y deberá presentar los datos conforme el recalcu realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". El sistema validará que el usuario no pueda liquidar el mismo canje más de una vez. Para ello, el sistema sólo mostrará en el campo "Moneda" los canjes pendientes de liquidar.

Pantalla "Hoja de comprobación":

Validar que las instituciones participantes en el canje que está procesando tengan saldos suficientes en cuenta corriente para cubrir los montos a pagar, en caso de existir insuficiencia de fondos, los saldos en pantalla son presentados en rojo en la columna de cuenta corriente (exceptuar de esta regla al BCN), en caso de materializarse este evento el sistema enviará un mensaje que no se puede liquidar el canje por falta de fondos suficientes. La aplicación debe validar la disponibilidad de saldo y el estado de la cuenta corriente de cada banco. La disponibilidad se tomará de los saldos de cuenta corriente. Una vez que finalice el proceso de liquidación se debe de cambiar de estado de compensado a liquidado para los canjes ordinario y de devolución. La aplicación debe validar el estado de la cuenta corriente del banco. Si existe, si está habilitada para recibir operaciones Cámara de Compensación Electrónica. Verificar conforme los atributos de la cuenta corriente: Acepta Créditos, Acepta débitos. La aplicación debe validar que las cuentas corrientes de los bancos no se encuentren bloqueada. Si se encontrará bloqueada, no se podrá ejecutar la liquidación y deberá enviar mensaje indicado el banco que tiene cuenta bloqueada. La aplicación debe validar si la cuenta está bloqueada parcialmente. En ese caso estará disponible el saldo restante. La aplicación debe validar la Moneda, verificar que la operación está siendo girada en una moneda que realmente exista, y que de acuerdo a lo registrado en el sistema de cuenta corriente del BCN la moneda que se indica exista (Las monedas que actualmente operan son el córdoba, el dólar y el euro). El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la información de la consulta y deberá presentar los datos conforme el recalcu realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". En caso de que el sistema Cámara de Compensación Electrónica no logre conectarse con el sistema de cuenta corriente, no se debe aplicar el canje, y el sistema deberá notificar el error debido al problema de conexión. SI no existen movimientos en la moneda euros, el sistema deberá permitir al usuario liquidar el canje, y así se cambie el estado de

Handwritten signature

Handwritten marks



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

compensado a liquidado. El sistema debe validar que la fecha de canje coincida con la fecha del sistema de cuenta corriente.

Una vez que el usuario selecciona el botón Liquidar Canje, el sistema aplica todas las validaciones (ver validaciones) referentes a moneda, cuenta corriente, instituciones excluidas, etc. Además, el sistema valida que el usuario este liquidando canje una vez que el canje ordinario y canje devoluciones se encuentren en estado aplicado, y que tanto el sistema contable como el sistema de cuenta corriente esté aperturado, y que coincidan la fecha de apertura con la fecha de canje. El sistema verifica las validaciones descritas en la sección Validaciones y si encuentra que la información es incompleta o los datos son errados, o que no hay disponibilidad o el estado de cuenta corriente no habilita la afectación a Cámara de Compensación Electrónica, o no se cumple una validación, procede a remitir mensaje de error. El sistema enviará mensaje indicando que no se puede liquidar el canje el motivo. Al no liquidarse el canje, los registros del canje no deben aparecer en cuenta corriente, y el estado debe quedar como aplicado. En caso de que, si se cumplan las validaciones, el sistema aplicará los saldos en cuenta corriente, y cambia el estado del canje de "Compensado" a "Liquidado". Y el sistema envía una notificación a los usuarios registrados para este evento en ACPS, indicando la liquidación exitosa. Una vez que se realiza la liquidación, los cheques pasan al estado de Saldos aplicados en Cuenta Corriente.

Mensaje de error/confirmación:

Al momento de dar clic en el botón "Liquidar" el sistema enviará un mensaje en que consulte si está seguro de liquidar el canje. Se presentará un cuadro de diálogo con el siguiente mensaje: "¿Está seguro desea liquidar el canje? Y aparecerán dos botones: "SI" y "No". Si el usuario selecciona "SI", se liquidará el canje y enviará el siguiente mensaje: "La aplicación de los saldos de Cuenta Corriente ha finalizado con éxito". Si el usuario selecciona la opción "No", se presentará la pantalla de "Hoja de comprobación". En caso de que el usuario seleccione en la pantalla liquidar canje, y no se ha cerrado el canje de devoluciones, el mensaje será el siguiente: No se ha cerrado el canje devoluciones. No es posible liquidar el canje. Si alguna de las instituciones presenta saldo rojo en cuenta corriente en la pantalla de movimientos (exceptuando de esto el BCN), el mensaje que enviará el sistema en pantalla será el siguiente: No existen fondos suficientes para X (Banco). No es posible liquidar el canje. Si el usuario selecciona el botón "Liquidar", sin haber seleccionado primero el botón imprimir. El sistema presentará el siguiente mensaje: No ha impreso la Hoja de comprobación, ¿Está seguro que desea aplicar el canje? Y aparecerán dos botones: "SI" y "No". Si el usuario selecciona "SI", se aplicará el canje, y el sistema le enviará el siguiente mensaje: "La aplicación de los saldos de Cuenta Corriente ha finalizado con éxito". Si el usuario selecciona la opción "No", se presentará la pantalla de "Hoja de comprobación" para su posterior impresión. Al momento de dar clic en el botón "Liquidar", el sistema enviará un mensaje en que consulte si está seguro de liquidar canje. Se presentará un cuadro de diálogo con el siguiente mensaje: "Está seguro que desea aplicar el canje? Y aparecerán dos botones: "SI" y "No". Si el usuario selecciona "SI", se liquidará el canje y enviará el siguiente mensaje: "La aplicación de los saldos de Cuenta Corriente ha finalizado con éxito". Si el usuario selecciona la opción "No", se presentará la pantalla de "Hoja de comprobación". En caso de que el usuario seleccione en la pantalla liquidar canje, y existe un canje sin aplicar, el mensaje será el siguiente: El canje XX no ha sido aplicado, no es posible liquidar. Si alguna de las instituciones presenta saldo rojo en cuenta corriente calculado en la pantalla de movimientos (exceptuando de esto el BCN), el mensaje que enviará el sistema en pantalla será el siguiente: No existen fondos suficientes para X (Banco). No es posible liquidar el canje.

Cuando la cuenta corriente de un banco se encuentre bloqueada: el sistema deberá enviar el siguiente mensaje "La cuenta corriente del banco X se encuentra bloqueada, no es posible liquidar el canje". En caso de que el sistema Cámara de Compensación Electrónica no logre conectarse con el sistema de cuenta corriente, no se debe liquidar el canje, y deberá indicar el sistema que está presentado problemas de

fl



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

conexión con un mensaje de error: No es posible liquidar el canje, hay problemas de conexión con el sistema cuenta corriente. Si la cuenta corriente de un banco se encuentra sin fondos suficientes, el sistema enviará el siguiente mensaje: Cuenta corriente XXX del Banco XX está sobregirada, no es posible liquidar el canje. Si la cuenta corriente de un banco se encuentra en estado inactivo, el sistema enviará el siguiente mensaje: Cuenta corriente XXX del Banco XX está inactiva, no es posible liquidar el canje. Si la cuenta corriente de un banco se encuentra se encuentre bloqueada, el sistema enviará el siguiente mensaje: Cuenta corriente XXX del Banco XX está bloqueada, no es posible liquidar el canje. Si la fecha del sistema de cuenta corriente no coincide con la fecha del canje, el sistema enviará el siguiente mensaje: La fecha de cuenta corriente XXX no coincide con la fecha del canje XX, no es posible liquidar el canje. Si los saldos totales del saldo real y saldo calculado de cuenta corriente no son igual a 0.00, el sistema enviará el siguiente mensaje: Los saldos totales del saldo real / saldo calculado de cuenta corriente no son igual a 0.00, no es posible liquidar el canje. Si los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar no son iguales, el sistema enviará el siguiente mensaje: Los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar no son iguales, no es posible liquidar el canje.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

28. Opción de Menú: Contabilización Cámara de Compensación Electrónica:

El objetivo de esta pantalla es efectuar la contabilización de los movimientos del canje. Esta pantalla tendrá dos opciones "Registro Cheques compensados" y "Liquidación Canje Normal". Si el usuario selecciona la opción "Registro Cheques compensados" se habilitará la pantalla para la contabilización de los saldos del BCN. En esta pantalla se contabiliza los cheques recibidos y presentados al BCN. Se realiza un crédito a la cuenta contable (número de cuenta "X") "Descripción de la cuenta:" ACTIVOS TRANSITORIOS / MONEDA NACIONAL/OPERACIONES DE CAJAS DE TESORERÍA, correspondiente al saldo presentado por el BCN; se presentan los otros cheques recibidos por el BCN (cheque de gerencia, Fogade, etc.), y el resultado neto del BCN en el canje se débito a la cuenta contable (número de cuenta "X") ACTIVOS TRANSITORIOS /MONEDA NACIONAL /OPERACIONES DE CÁMARA DE COMPENSACIÓN/RESULTADO NETO BCN EN EL CANJE. Para la moneda dólares se utiliza la cuenta contable (número de cuenta "X") ACTIVOS TRANSITORIOS / EN MONEDA EXTRANJERA /OPERACIONES DE CAJA DE TESORERÍA/ CHEQUES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN / TESORERÍA GENERAL; y la cuenta contable (número de cuenta "X") "Descripción de la cuenta:" ACTIVOS TRANSITORIOS/ EN MONEDA EXTRANJERA / OPERACIONES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN/ RESULTADO NETO DEL BCN EN EL CANJE /CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA.

Si se registra las devoluciones a las cuentas "X", "Y", o "Z" se debe registrar en estos comprobantes mencionados anteriormente. Además, en estos comprobantes se debe plasmar cualquier devolución que afecte cuenta corriente en el BCN, por cheques depositados en otras cuentas diferentes a las del MHCP. Caso contrario, si el usuario selecciona la opción "Liquidación Canje normal" se habilitará la pantalla para liquidar los saldos del canje de todos los bancos participantes y del BCN. En estos comprobantes se afecta la cuenta de los bancos y del MHCP. Además, se realiza un crédito a la cuenta contable (número de cuenta "X") / ACTIVOS TRANSITORIOS/ MONEDA NACIONAL/ OPERACIONES DE CAMARA DE COMPENSACIÓN RESULTADO NETO BCN EN EL CANJE/ CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA. Para la moneda dólares se utiliza la cuenta (número de cuenta "X") "Descripción de la cuenta:" ACTIVOS TRANSITORIOS/ EN MONEDA EXTRANJERA/ OPERACIONES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN RESULTADO NETO DEL BCN EN EL CANJE /CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA. Para la moneda euros no se utiliza cuenta transitoria debido a que el BCN no participa en el canje en euros.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Pantalla Registro Cheques Compensados: Esta pantalla contabilizará los saldos del BCN. Se presentarán 5 campos: "Canje", "Moneda", "Fecha de Canje", "Tipo de Cambio", "Fecha Proceso". En el campo "Canje" se cargará automáticamente CANJE NORMAL. En el campo "Moneda" se desplegará la lista: "Córdobas", "Dólares", y "Euros". En caso de incluir una nueva moneda, se debe de reflejar. "Fecha de Canje:" Es la fecha del canje aperturado. El campo "Tipo de cambio" presentará el tipo de cambio oficial del día de canje aperturado. En el campo "Fecha Proceso" presentará la fecha del día abierto en el Sistema Cuenta Corriente. El sistema presentará el valor de este campo por defecto. En esta pantalla se presentará una tabla con los siguientes campos: "No. cuenta": El campo "No. cuenta" presentará las cuentas corrientes en que se registrará los movimientos. "Código Contable": El campo "Código Contable" presentará el código contable asociado a la cuenta corriente. "D/C": El campo "D/C" presentará "D" si el movimiento constituye un débito, y "C" si constituye un crédito. "Monto origen": El campo "Monto origen" presentará el saldo en la moneda origen del movimiento que se están realizando. Para los canjes en moneda nacional, el monto origen serán valores en moneda córdobas. Para los canjes en dólares, el monto origen serán valores en moneda dólar. Y el mismo procedimiento para el canje en moneda euros. "Débitos": El campo "Débito" presentará los valores en moneda nacional con el T/C del día, de aquellos movimientos que constituyen un débito en el comprobante. "Créditos": El campo "Crédito" presentará los valores en moneda nacional con el T/C del día, de aquellos movimientos que constituyen un crédito en el comprobante. "Nota D/C": El campo "Nota D/C" presentará si hubiere los números consecutivos de las notas de devolución de la cuenta "X" o cuenta "Y". En caso contrario no se presenta nada. Para la generación de las notas de devolución de la cuenta "X" y "Y", la aplicación contará las cantidades de devoluciones y los motivos de devolución. Y en la nota de devolución se debe incluir el número de cheque y el monto del cheque devuelto. La aplicación permitirá 5 registros de cheques devueltos. En caso de que la cantidad sea mayor a cinco, la aplicación no incluirá el detalle de número de cheque y monto, sólo presentará el concepto de la nota. El contenido de estas notas será el siguiente: Para la generación de las notas de devolución de la cuenta "X" y "Y", la aplicación contará las cantidades de devoluciones y los motivos de devolución. El contenido de estas notas será el siguiente: Cuenta "X". Valor debitado a su Cta. Cte. correspondiente a 1 (uno) cheque rehusado por Falta de fondos suficientes, recibido en el Canje Normal en Moneda Nacional del día dd/mm/aa. Cheque No. XXXXX C\$ XXXXXXXXX. Cheque No. XXXXX C\$ XXXXXXXXX. Cuenta 51-001. Valor debitado a su Cta. Cte. correspondiente a 1 (uno) cheque rehusado por Falta de fondos suficientes, recibido en el Canje Normal en Moneda Extranjera del día dd/mm/aa. Cheque No. XXXXX US\$ XXXXXXXXX. Cheque No. XXXXX US\$ XXXXXXXXX. En la parte inferior de la tabla se presentarán los totales de los Campos "Débitos" y "Créditos". En la parte inferior de la pantalla se presentará 3 botones: "Salir", "Consultar", "Generar", "Imprimir". El botón "Salir" presentará la pantalla de inicio de la aplicación. El botón "Consultar" presentará en la tabla la información contable del día de canje actual, de forma tal que el usuario pueda visualizar previamente que todo esté correcto. (Cuentas, Montos en los débitos y Créditos, Revalorizaciones). La cuenta de revalorización a utilizar cuando haya diferencia cambiaria es la que se defina en el catálogo de cuentas saldos inmateriales. El botón "Generar" generará el comprobante contable de acuerdo con los parámetros que establezca el usuario. (Moneda, fecha), y se reflejará los números de comprobantes en pantalla. Además, al seleccionar este botón, la aplicación enviará una notificación sobre la ejecución exitosa de la contabilización y los números de comprobantes por moneda, a los usuarios agregados para este evento en ACPS. (En las validaciones se detalla lo que hace el Botón Contabilizar). "Imprimir": Esta opción se utiliza para mandar la orden de impresión de comprobantes.

Pantalla "Liquidación Canje Normal". - Esta pantalla es para contabilizar los saldos compensados entre los bancos comerciales y BCN. Se presentarán 5 campos: "Canje", "Moneda", "Fecha de Canje", "Tipo de Cambio", "Fecha Proceso". En el campo "Canje" se cargará automáticamente CANJE NORMAL. En el campo "Moneda" se desplegará la lista: "Córdobas", "Dólares", y "Euros". En caso de incluir una nueva moneda, se debe de reflejar. "Fecha de Canje:" Es la fecha del canje aperturado. El campo "Tipo



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

de cambio" presentará el tipo de cambio oficial del día de canje aperturado. En el campo "Fecha Proceso" presentará la fecha del día abierto en el Sistema Cuenta Corriente. El sistema presentará el valor de este campo por defecto. En esta pantalla se presentará una tabla con los siguientes campos: "No. cuenta": El campo "No. cuenta" presentará las cuentas corrientes en que se registrará los movimientos. (Cuentas Corrientes de los Bancos participantes y MHCP). "Código Contable": El campo "Código Contable" presentará el código contable asociado a la cuenta corriente. "D/C": El campo "D/C" presentará "D" si el movimiento constituye un débito, y "C" si constituye un crédito. "Monto origen": El campo "Monto origen" presentará el saldo en la moneda origen del movimiento que se están realizando. Para los canjes en moneda nacional, el monto origen serán valores en moneda córdobas. Para los canjes en dólares, el monto origen serán valores en moneda dólar. Y el mismo procedimiento para el canje en moneda euros. "Débitos": El campo "Débitos" presentará los valores en moneda nacional con el T/C del día, de aquellos movimientos que constituyen un débito en el comprobante. "Créditos": El campo "Créditos" presentará los valores en moneda nacional con el T/C del día, de aquellos movimientos que constituyen un crédito en el comprobante. En la parte inferior de la tabla se presentarán los totales de los Campos "Débitos" y "Créditos". En la parte inferior de la pantalla se presentará 3 botones: "Salir", "Consultar", "Generar", "Imprimir". El botón "Salir" presentará la pantalla de inicio de la aplicación. El botón "Consultar" presentará en la tabla la información contable del día de canje actual, de forma tal que el usuario pueda visualizar previamente que todo esté correcto. (Cuentas, Montos en los débitos y Créditos, Revalorizaciones). La cuenta de revalorización a utilizar cuando haya diferencia cambiaria es la que se defina en el catálogo de cuentas saldos inmateriales. El botón "Generar" generará el comprobante contable de acuerdo a los parámetros que establezca el usuario. (Moneda, fecha), y se reflejará los números de comprobantes en pantalla. Además, al seleccionar este botón, la aplicación enviará una notificación sobre la ejecución exitosa de la contabilización y los números de comprobantes por moneda, a los usuarios agregados para este evento en ACPS. (En las validaciones se detalla lo que hace el Botón Contabilizar). "Imprimir": Esta opción se utiliza para mandar la orden de impresión de comprobantes. Proceso de contabilización: Una vez que el usuario selecciona el botón Generar, el sistema aplica todas las validaciones (ver validaciones) referentes a moneda, cuenta corriente, instituciones excluidas, etc. El sistema verifica las validaciones descritas en la sección Validaciones y si encuentra que la información es incompleta o los datos son errados. Si encuentra que no hay disponibilidad o el estado de cuenta corriente no habilita la afectación a Cámara de Compensación Electrónica, o no se cumple una validación, procede a remitir mensaje de error. El sistema enviará mensaje indicando que no se puede generar el comprobante y el motivo. Al no ejecutarse el comprobante, los registros de la contabilización no deben aparecer en el sistema contable. Al contabilizar y fallar, los movimientos registrados por el proceso de Liquidación deberán quedar reflejados, no así la Contabilización. Por tanto, no se actualizará en los movimientos de Cuenta Corriente el campo con el número de comprobante. En caso de que, si se cumplan las validaciones, el sistema actualizará el número de comprobante en los movimientos de cuenta corriente, y genera el comprobante contable. Una vez generado el comprobante, al realizar la consulta en la Contabilización ya no deberán aparecer movimientos pendientes de contabilizar. Descripción de la impresión del comprobante contable: Comprobantes: El encabezado de los comprobantes son: Banco Central de Nicaragua, Gerencia de Contabilidad, Comprobante de diario. En la esquina superior derecha se mostrará la fecha y hora en que se genera el comprobante (para impresión). Posterior, se presentará el número de página del comprobante. Los campos del comprobante son los siguiente: "Número de comprobante": Se cargará el número de comprobante generado. "Fecha": Fecha en que se generó el comprobante, en formato dd/mm/aa. "Formato": Para los comprobantes de registro de cheques compensados y de liquidación del canje se cargará automáticamente "8886 CANJE". "Cód. Monetario": Se cargará "0". "Tipo de cambio": Se cargará el tipo de cambio actual. "Interés": Se cargará "0". "-Mant. Valor": Se cargará "0". "Cód. Sel.": Se cargará "0". "Concepto": Para los comprobantes de registros de cheques compensados se presentará el siguiente concepto: "Registro cheques compensados en CANJE



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa", "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa". Para los comprobantes de liquidación el concepto será el siguiente: "Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa", "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día dd/mm/aa". El mismo concepto para los euros. La Tabla contendrá las siguientes columnas: "Cuenta contable", "Descripción", "COD", "Moneda origen", "Debe", "Haber". Al final de la tabla se presentará los totales del "Debe", y "Haber". Después de los totales, se presentará el campo "Concepto Amplio", en el que se incluirá para los cheques compensados: "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda nacional de los cheques recibidos del día hábil anterior." y "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda extranjera dólar de los cheques recibidos del día hábil anterior. Para los comprobantes de liquidación el concepto amplio es el siguiente: "Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa", y "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día dd/mm/aa". Para contabilización de liquidaciones en monedas extranjeras, cuando la sumatoria de todos los créditos sea diferente a la sumatoria de todos los débitos, dicha diferencia se deberá registrar en la siguiente cuenta: Si los créditos resultan mayores que los débitos, se debería de debitar la cuenta de diferencial cambiario por el excedente que resulte. Si los débitos resultan mayores que los créditos, se debería de acreditar la cuenta de diferencial cambiario por el complemento que resulte. Cuando se trate de contabilización de liquidaciones en Dólares, afectarán la cuenta contable: (número de cuenta "X"). Cuando se trate de contabilización de liquidaciones en Euros, afectarán la cuenta contable: (número de cuenta "X"). El rango de los montos aceptados para ser registrados en cualquiera de estas cuentas es de 0.01 hasta 0.99. En caso de que el monto por el diferencial cambiario supere el rango aquí establecido, el sistema deberá enviar una alerta por correo electrónico a los involucrados (conforme el registro de correos electrónicos en los catálogos de ACPS para funcionarios del BCN), indicando que existe un monto mayor al permitido en la cuenta por diferencial cambiario. Cuando exista un diferencial cambiario, el comprobante incluirá la cuenta contable: Para las cuentas en dólares se utiliza la cuenta (número de cuenta "X") Córdoba/Dólar: "Diferencial cambiario del período, Devaluación del Córdoba, córdoba/dólar". Para cuentas en euros se usa la cuenta: (número de cuenta "X") Fluctuación t/cambio Euro/Dólar. En el campo de firmas se presentarán 4 campos: "Elaborado", "Revisado", "Autorizado", "Aplicado". Ver en Anexo 13 el formato de Comprobantes.

Validaciones Especiales:

La aplicación no permitirá contabilizar un canje, si no se ha liquidado el canje. En el campo "Fecha de Canje" se cargará automáticamente la fecha de canje si en el canje seleccionado ya se ha aplicado el canje devoluciones. En caso contrario, no cargará ninguna fecha. Si los totales de débitos y créditos aparecen descuadrados, no se podrá realizar la contabilización. La aplicación validará que no se esté generando por segunda vez el mismo comprobante. Si el usuario realiza una consulta por segunda vez con los mismos valores seleccionados anteriormente y con los cuales ya se había generado comprobante producto de esa consulta, la aplicación deberá enviar mensaje notificando que ya se generó el comprobante y no deberá presentar los movimientos consultados. La aplicación debe validar el estado de la cuenta contable asociada a la cuenta corriente del banco. Si existe, si está habilitada para recibir operaciones Cámara de Compensación Electrónica. Verificar conforme los atributos de la cuenta contable: Acepta Créditos, Acepta débitos. La aplicación debe validar que las cuentas contables de los bancos no se encuentren bloqueada. Si se encontrara bloqueada, no se podrá ejecutar el comprobante y deberá enviar mensaje indicado el banco que tiene cuenta bloqueada. La aplicación debe validar la Moneda, verificar que la operación está siendo girada en una moneda que realmente exista, y que de acuerdo a lo registrado en el



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

sistema de cuenta corriente del BCN la moneda que se indica exista (Las monedas que actualmente operan son el córdoba, el dólar y el euro). La aplicación debe validar que en el concepto registrado en el campo "Concepto Nota D/C", el máximo de caracteres son 450 caracteres.

El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la información de la consulta ni en el comprobante generado, y deberá presentar los datos conforme el recalcu realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". En caso de que el sistema Cámara de Compensación Electrónica no logre conectarse con el sistema contable o sistema de cuenta corriente, no se debe ejecutar el comprobante contable, y el sistema deberá notificar el error debido al problema de conexión. El sistema debe validar que la fecha de canje coincida con la fecha del sistema de cuenta corriente. Los comprobantes generados en dólares y euros deberán ser presentados en la moneda origen y también a su equivalente en moneda nacional (córdobas) haciendo la conversión de la moneda al tipo de cambio oficial del día de proceso. Cuando se produzca una diferencia por el tipo de cambio, se deberá utilizar la cuenta contable para diferencial cambiario: Para las cuentas en dólares se utiliza la cuenta (número de cuenta específica) Córdoba/Dólar: "Diferencial cambiario del período, Devaluación del Córdoba, córdoba/dólar". Para cuentas en euros se usa la cuenta: (número de cuenta específica) Fluctuación t/cambio Euro/Dólar. El rango de los montos aceptados para ser registrados en esta cuenta será de 0.01 hasta 0.99. En caso de que el monto por el diferencial cambiario supere el rango aquí establecido, el sistema deberá presentarle en pantalla una alerta indicando que existe un monto mayor al permitido en la cuenta de diferencial cambiario, y no permitirá al usuario generar el comprobante, posterior a ello, cualquier ajuste requerido se coordinará con el área administradora del sistema y áreas de apoyo para corregir el error. La generación de comprobantes contables también deberá cumplir las siguientes validaciones:

Los comprobantes podrán ser generados por el usuario en cada una de las monedas (inicialmente: "Córdobas", "Dólares" y "Euros") en el orden que él considere necesario, por lo tanto, la contabilización por monedas será independiente entre sí, de forma tal que el usuario podría o no generar en algún momento el comprobante en dólares y el comprobante en córdobas. El sistema deberá dar por defecto la fecha de proceso, conforme la fecha del sistema, la cual a su vez está asociada al sistema de cuenta corriente; la moneda será elegida por el usuario. Los montos presentados en los comprobantes que genere el usuario deben de cuadrar en relación con los débitos versus créditos. El código monetario para utilizar es el No. 0. En el campo Formato: 8886. Conceptos de los comprobantes: Concepto Breve: "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017". "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017". Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017". "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día 03/04/2017". Concepto Ampliado: "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017 y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda nacional de los cheques recibidos del día hábil anterior." "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017 y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda extranjera dólar de los cheques recibidos del día hábil anterior." "Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017". "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día 03/04/2017".

Pantalla Cheques Compensados:

El sistema debe validar si existe nota de devolución, en caso de que, si exista, el campo "Concepto Nota D/C" debe estar habilitado para que el usuario edite la nota. En caso de que no exista nota de devolución, el campo "Concepto Nota D/C" debe estar inhabilitado. El sistema debe validar que si existe nota de devolución para la cuenta número de cuenta "X" o "Y", y el usuario no ha editado el concepto de la nota de devolución, y selecciona el botón "Generar"; el sistema no permitirá generar el comprobante. Una vez que el usuario seleccione el botón "Generar" aparecerá en pantalla el número de comprobante, y en el



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

campo "Nota D/C" aparecerá el número de consecutivo de esa nota de débito. El número consecutivo de las notas de débito tienen el siguiente formato: 4 dígitos del año + dos dígitos del mes + dos dígitos correspondientes al débito o crédito (si es débito el código es 04, si es crédito el código es 05) + 5 dígitos del consecutivo definido por el sistema de cuenta corriente. Ejemplo: 2017-07-04-11009; 2017-07-05-01467.

Mensaje de error/ confirmación:

Si el usuario selecciona el botón generar, el sistema enviará el siguiente mensaje en un cuadro de diálogo: ¿Está seguro de realizar la contabilización del canje? Y se reflejará dos opciones: "Si", y "No". Luego si el usuario indica que "Si", se procederá a contabilizar ese canje en la moneda seleccionado, y aparecerá automáticamente un mensaje indicando: El No. De comprobante es DO-13017070405. Si el usuario selecciona "No" el sistema presentará la pantalla de contabilización. El mismo proceso se realizará para las tres monedas. En caso de que no haya canje en euros, el sistema enviará un cuadro de diálogo con el siguiente mensaje: No hay movimientos en esta moneda. Si el usuario realiza una consulta por segunda vez, generando en la primera consulta el comprobante contable; la aplicación enviará el siguiente mensaje: "Ya se generó el comprobante contable para esta consulta". En caso de que, el sistema Cámara de Compensación Electrónica no logre conectarse con el sistema contable o sistema de cuenta corriente, no se debe ejecutar el comprobante contable, y deberá indicar el sistema que está presentado problemas de conexión con un mensaje de error: No es posible ejecutar el comprobante contable, hay problemas de conexión con el sistema contable/ cuenta corriente. En caso de que los créditos totales tengan diferencias a los débitos totales, el sistema enviará el siguiente mensaje: Los créditos totales no coinciden con los débitos totales, no es posible generar el comprobante. Si la cuenta contable de un banco se encuentra en estado inactivo, el sistema enviará el siguiente mensaje: Cuenta contable XXX del Banco XX está inactiva, no es posible generar el comprobante. Si la cuenta contable de un banco se encuentra se encuentre bloqueada, el sistema enviará el siguiente mensaje: Cuenta contable XXX del Banco XX está bloqueada, no es posible generar el comprobante. Si la fecha del sistema de cuenta corriente no coincide con la fecha del canje, el sistema enviará el siguiente mensaje: La fecha de cuenta corriente XXX no coincide con la fecha del canje XX, no es posible generar el comprobante. Si el diferencial cambiario para la generación del comprobante es mayor a 0.99, el sistema enviará el siguiente mensaje en un cuadro de diálogo: El diferencial cambiario es mayor a 0.99, no es posible generar el comprobante. El mismo proceso se realizará para las monedas dólares y euros.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

29. Opción de Menú: Comprobantes Cámara de Compensación Electrónica:

En esta pantalla el usuario podrá imprimir comprobantes de Cámara de Compensación Electrónica del día actual o de días anteriores. Además, esta opción permitirá imprimir notas de las cuentas "X", "Y", "X", "Z" asociadas al canje.

Pantalla Comprobantes Cámara de Compensación Electrónica:

Esta pantalla contará con tres campos "Rango de Fechas", "Rango de asientos", y el campo "Incluir notas de débito". El rango de fecha incluirá dos opciones: "Fecha Inicial" y "Fecha final". Esta opción permitirá que el usuario genere comprobantes para un rango de fechas determinados, o para una sola fecha. El rango de asientos: "No. Asiento Inicial", y "No. Asiento Final". En este campo el usuario debe digitar los números de comprobantes. Este campo es opcional. El campo "Incluir notas de débito" da la orden a la aplicación para que se incluya en el reporte que se genera, las notas de débito de la cuenta "X" y "Y" por cheques fiscales, y las notas de devolución de la cuenta "X" o "Z".

Pantalla Impresión de Comprobantes: En esta pantalla se visualizará el comprobante según los parámetros seleccionados, y las notas de débito en caso de que se hubieren seleccionado en la pantalla anterior. En esta pantalla se presentarán tres opciones: "Imprimir", "Guardar", "Anterior". "Imprimir"



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

permitirá enviar la orden de impresión. "Guardar" permitirá almacenar el archivo en PDF, Excel o Word. "Anterior" presentará la pantalla anterior. Ver en Anexo 13 el formato de Comprobantes.

Validaciones Especiales:

En el campo "Rango de fecha", se cargará automáticamente el día actual. El campo "Rango de fecha" será editable y en formato dd/mm/aa. La fecha final no puede ser mayor a la fecha actual. La aplicación validará si existen notas de devolución de la cuenta "X" o "Z", o notas de cheques fiscales de la cuenta "X" y cuenta "Y". En caso de que existan, estarán disponibles para impresión.

Pantalla Comprobantes Cámara de Compensación Electrónica:

La aplicación validará si el número de comprobante registrado en el campo "Rango de asientos" está correcto. El número de comprobante está constituido por el código de centro de responsabilidad (DO-130) + dos dígitos correspondientes al año + dos dígitos correspondientes al mes + cuatro dígitos correspondientes al número consecutivo generado por el Sistema Contable. Ejemplo: DO-13017070451. En el campo "Rango de fechas" se cargará automáticamente la fecha actual. Se valida formato de fecha. La aplicación validará que la fecha registrada en el "Rango de fecha" coincida con los comprobantes registrados en el "Rango de asientos". Si no coincide deberá enviar un mensaje de error. Si el usuario no digita información en el campo "Rango de asientos", el sistema deberá buscar los comprobantes del canje generados en la fecha seleccionada. Si el usuario selecciona la opción "Incluir notas de débito", el sistema deberá buscar las notas de la cuenta "X", "Y" y "Z" relacionadas al canje y presentarlas posterior al comprobante.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona en la pantalla "Cámara de Compensación Electrónica", la opción Imprimir para la fecha de proceso actual y todavía no se ha contabilizado el canje, el sistema enviará el siguiente mensaje: No se ha realizado la liquidación, no se han generado los comprobantes. Si el usuario selecciona la opción "Incluir notas de débito" y no existen en ese día de canje notas de débito para esas cuentas, el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: No existen notas de débito para las cuentas "X", "Y" o "Z". Si el usuario digita el número de comprobante de forma incorrecta, el sistema enviará el siguiente mensaje: No. de comprobante XXXX no es correcto. Si el usuario digita en Número de asientos un comprobante que no ha sido generado en la fecha seleccionada, el sistema enviará el siguiente mensaje: El número de comprobante XXXXX no coincide con la fecha XXXX. Si la fecha final es menor a la fecha inicial, enviará el siguiente mensaje: "Fecha final no puede ser menor a la fecha inicial". Si el formato de fecha es incorrecto, enviará el siguiente mensaje: "Formato de Fecha es incorrecto".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

30. Menú Reportes:

Este tendrá cinco opciones: "Ordinario", "Devoluciones", "Hoja de liquidación", "Hoja de liquidación MHCP", "Hoja de Comprobación", "Nota de devolución", "Reporte de Intercambio físico", "Notas de débito/crédito", "Imprimir imágenes históricas BCN-MHCP", "Cheques presentados/Recibidos del día-Datos e imagen", "Cheques presentados/Recibidos 6 meses- Datos", "Consultar Datos Históricos BCN-MHCP"

Validaciones Especiales:

La información es tomada de la base de datos del sistema Cámara de Compensación Electrónica

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

Handwritten signature

Handwritten marks



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

31. Opción de Menú: Ordinario:

Esta opción presentará el reporte de los cheques presentados y recibidos por parte de los bancos, sin incluir las devoluciones. Los campos de esta pantalla serán: "Fecha de Canje", "Moneda". El campo "Fecha de canje" presentará dos opciones "Fecha Inicial" y "Fecha Final". Se podrán imprimir fechas históricas según el rango seleccionado y manejado como histórico en la Base de Datos. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros. Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda. El reporte generado tendrá como encabezado: División de Operaciones Financieras, Gerencia de Servicios Financieros, CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA. El reporte contendrá una tabla que tendrá como encabezado HOJA DE COMPROBACIÓN CANJE NORMAL ORDINARIO- CÓRDOBAS. En la parte del encabezado, en la esquina superior derecha deberá llevar el campo "fecha de canje".

Este reporte presentará una tabla con los siguientes campos: "Nombre de los Bancos", "Cheques Presentados", "Cheques recibidos", "Saldos a Compensar". Los campos "Cheques Presentados" y "Cheques recibidos" incluirán dos campos "Cantidades" y "Valores". Los "Saldos a compensar" incluirán los campos "A cobrar" y "A pagar". Bancos: Todos los bancos que han presentado o recibido cheques en el día de canje, incluyendo Banco Central. En el caso del MHCP, los saldos se deben separar por cuenta. En este campo aparecerá Ministerio de Hacienda y Crédito Público ("X") y Ministerio de Hacienda y Crédito Público ("Y"). Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. Saldos a compensar (a cobrar y a pagar): Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. En la Hoja de comprobación se debe separar los saldos a cobrar, de los saldos a pagar. En la tabla Hoja de comprobación se presentarán los totales. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 3 el formato del Reporte Ordinario.

Validaciones Especiales:

El campo Fecha de canje presentará por defecto la fecha de proceso. Sin embargo, este campo será editable mediante control de calendario. En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado el cierre del canje ordinario, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado el cierre ordinario. Este reporte estará disponible una vez se haya ejecutado el cierre del canje ordinario. En la tabla de la Hoja de comprobación, los campos de "Cantidades" serán en formato número entero con separador de miles. Los campos "Valores" tendrán separador de miles y en formato numérico con 2 decimales. El sistema debe validar que la fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, y deberá enviar mensaje de error.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado el cierre ordinario de la fecha seleccionada, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No se ha realizado el cierre del canje ordinario en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y ha seleccionado una fecha final menor a la fecha inicial, el sistema enviará el siguiente mensaje: "La fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, no es posible generar el reporte solicitado".

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.



32. Opción de Menú: Devoluciones:

Esta opción debe permitir filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, igualmente generar el reporte usando como parámetros los datos del canje: Moneda y Fecha. Esta opción presentará el reporte de los cheques presentados y recibidos por parte de los bancos del canje de devoluciones. Los campos de esta pantalla serán: "Fecha de Canje", "Moneda". El campo "Fecha de canje" presentará dos opciones "Fecha Inicial" y "Fecha Final". Se podrán imprimir fechas históricas según el rango seleccionado y manejado como histórico en la Base de Datos. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros". Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda. El reporte generado tendrá como encabezado: División de Operaciones Financieras, Gerencia de Servicios Financieros, CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA. El reporte contendrá una tabla que tendrá como encabezado HOJA DE COMPROBACIÓN CANJE NORMAL DEVOLUCIONES- CÓRDOBAS. En la parte del encabezado, en la esquina superior derecha deberá llevar el campo "fecha de canje".

Este reporte presentará una tabla con los siguientes campos: "Nombre de los Bancos", "Cheques Presentados", "Cheques recibidos", "SalDOS a Compensar". Los campos "Cheques Presentados" y "Cheques recibidos" incluirán dos campos "Cantidades" y "Valores". Los "SalDOS a compensar" incluirán los campos "A cobrar" y "A pagar". Bancos: Todos los bancos que han presentado o recibido cheques en el día de canje, incluyendo Banco Central. En el caso del MHCP, los saldos se deben separar por cuenta. En este campo aparecerá Ministerio de Hacienda y Crédito Público ("X") y Ministerio de Hacienda y Crédito Público ("Y"). Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. SalDOS a compensar (a cobrar y a pagar): Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. En la Hoja de comprobación se debe separar los saldos a cobrar, de los saldos a pagar. En la tabla Hoja de comprobación se presentarán los totales. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 4 el formato del Reporte Devoluciones.

Validaciones Especiales:

La información es tomada de la base de datos del sistema Cámara de Compensación Electrónica. En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado el cierre del canje de devoluciones, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado el cierre de devoluciones. Este reporte estará disponible en línea una vez sea ejecutado el cierre de devoluciones. El campo Fecha de canje presentará por defecto la fecha de proceso. Sin embargo, este campo será editable mediante control de calendario. En la tabla Hoja de comprobación se presentarán los totales. Los campos de "Cantidades" serán en formato número entero con separador de miles. Los campos "Valores" tendrán separador de miles y en formato numérico con 2 decimales. El sistema debe validar que la fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, y deberá enviar mensaje de error.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado el cierre del canje de devoluciones de la fecha seleccionada, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No se ha realizado el cierre del canje de devoluciones en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". Si el usuario selecciona el botón "Consultar" y ha seleccionado una fecha final menor a la fecha inicial, el sistema



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

enviará el siguiente mensaje: "La fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, no es posible generar el reporte solicitado".

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

33. Opción de Menú: Hoja de liquidación:

Esta opción debe permitir filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, igualmente generar el reporte usando como parámetros los datos del canje: Moneda y Fecha. Esta opción presentará el reporte de los cheques presentados y recibidos por parte del banco que está realizando la consulta. Este reporte incluye la información del canje ordinario y del canje devoluciones. Los campos de esta pantalla serán: "Fecha de Canje", "Moneda". El campo "Fecha de canje" presentará dos opciones "Fecha Inicial" y "Fecha Final". Se podrán imprimir fechas históricas según el rango seleccionado y manejado como histórico en la Base de Datos. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros". Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda. El reporte generado tendrá como encabezado: CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA, CÓRDOBAS, CANJE FECHA dd/mm/aa. El reporte contendrá una tabla que tendrá como encabezado en la parte superior izquierda HOJA DE LIQUIDACIÓN y debajo el nombre del BANCO que realiza la consulta.

Este reporte presentará una tabla con los siguientes campos: "Nombre de los Bancos", "Cheques Presentados", "Cheques recibidos". Los campos "Cheques Presentados" y "Cheques recibidos" incluirán dos campos "Cantidades" y "Valores". Bancos: Todos los bancos que le han presentado cheques al Banco que realiza la consulta, o que han recibido cheques remitidos por el Banco que realiza la consulta, en el día de canje. Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. En la tabla Hoja de Liquidación se presentarán los totales. Posterior a los totales, se presentará primero los "SalDOS a cobrar" (debajo de los cheques presentados) y luego los "SalDOS a pagar" (debajo de los cheques recibidos). El sistema compensa los cheques presentados y los cheques recibidos, y presentará el saldo neto según la posición del banco. De modo que, sólo presentará valores en el campo "SalDOS a cobrar" o en el campo "SalDOS a pagar" según la posición neta. Los saldos a cobrar/ pagar: Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 6 el formato del Reporte Hoja de liquidación.

Validaciones Especiales:

La información es tomada de la base de datos del Módulo Cámara de Compensación Electrónica. En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado la liquidación del canje, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado la liquidación. Este reporte estará disponible en línea una vez sea ejecutado la liquidación. El campo Fecha de canje presentará por defecto la fecha de proceso. Sin embargo, este campo será editable mediante control de calendario. En la tabla Hoja de liquidación se presentarán los totales. Los campos de "Cantidades" serán en formato número entero con separador de miles. Los campos "Valores" tendrán separador de miles y en formato numérico con 2 decimales. El sistema debe validar que la fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, y deberá enviar mensaje de error.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado la liquidación de la fecha seleccionada, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No se ha realizado la liquidación en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y ha seleccionado una fecha final menor a la fecha inicial, el sistema enviará el siguiente mensaje: "La fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, no es posible generar el reporte solicitado".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

34. Opción de Menú: Hoja de liquidación MHCP:

Esta opción debe permitir filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, igualmente generar el reporte usando como parámetros los datos del canje: Moneda y Fecha. Esta opción presentará el reporte de los cheques presentados y recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este reporte incluye la información del canje ordinario y del canje devoluciones. Los campos de esta pantalla serán: "Fecha de Canje", "Moneda". El campo "Fecha de canje" presentará dos opciones "Fecha Inicial" y "Fecha Final". Se podrán imprimir fechas históricas según el rango seleccionado y manejado como histórico en la Base de Datos. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros". Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word.

Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda. El reporte generado tendrá como encabezado: CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA, CÓRDOBAS, CANJE FECHA dd/mm/aa. El reporte contendrá una tabla que tendrá como encabezado en la parte superior izquierda HOJA DE LIQUIDACIÓN y debajo "Ministerio de Hacienda y Crédito Público". Este reporte presentará una tabla con los siguientes campos: "Nombre de los Bancos", "Cheques Presentados", "Cheques recibidos". Los campos "Cheques Presentados" y "Cheques recibidos" incluirán dos campos "Cantidades" y "Valores". Bancos: Todos los bancos que le han presentado cheques al Banco que realiza la consulta, o que han recibido cheques remitidos por el Banco que realiza la consulta, en el día de canje. Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante.

En la tabla Hoja de Liquidación se presentarán los totales. Posterior a los totales, se presentará primero los "SalDOS a cobrar" (debajo de los cheques presentados) y luego los "SalDOS a pagar" (debajo de los cheques recibidos). El sistema compensa los cheques presentados y los cheques recibidos, y presentará el saldo neto según la posición del banco. De modo que, sólo presentará valores en el campo "SalDOS a cobrar" o en el campo "SalDOS a pagar" según la posición neta. Los saldos a cobrar/ pagar: Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el MHCP presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el MHCP recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 7 el formato del Reporte Hoja de liquidación MHCP.

Validaciones Especiales:

En este reporte se presentan únicamente los cheques fiscales de la cuenta "X" y la cuenta "Y". La información es tomada de la base de datos del sistema Cámara de Compensación Electrónica. En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado la liquidación del canje, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado la liquidación. Este reporte estará disponible en línea una vez sea ejecutado la liquidación. El campo Fecha de canje presentará por defecto



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

la fecha de proceso. Sin embargo, este campo será editable mediante control de calendario. En la tabla Hoja de liquidación se presentarán los totales. Los campos de "Cantidades" serán en formato número entero con separador de miles. Los campos "Valores" tendrán separador de miles y en formato numérico con 2 decimales. El sistema debe validar que la fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, y deberá enviar mensaje de error.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado la liquidación de la fecha seleccionada, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No se ha realizado la liquidación en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y ha seleccionado una fecha final menor a la fecha inicial, el sistema enviará el siguiente mensaje: "La fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, no es posible generar el reporte solicitado".

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

35. Opción de Menú: Hoja de Comprobación:

Esta opción presentará el reporte de los cheques presentados y recibidos por parte de los bancos, e incluirá las devoluciones. Los campos de esta pantalla serán: "Fecha de Canje", "Moneda". El campo "Fecha de canje" presentará dos opciones "Fecha Inicial" y "Fecha Final". Se podrán imprimir fechas históricas según el rango seleccionado y manejado como histórico en la Base de Datos. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros. Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda. El reporte generado tendrá como encabezado: División de Operaciones Financieras, Gerencia de Servicios Financieros, CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA. El reporte contendrá una tabla que tendrá como encabezado HOJA DE COMPROBACIÓN CANJE NORMAL CONSOLIDADO EN CÓRDOBAS. En la parte del encabezado, en la esquina superior derecha deberá llevar el campo "fecha de canje". Este reporte presentará una tabla con los siguientes campos: "Nombre de los Bancos", "Cheques Presentados", "Cheques recibidos", "Saldos a Compensar". Los campos "Cheques Presentados" y "Cheques recibidos" incluirán dos campos "Cantidades" y "Valores". Los "Saldos a compensar" incluirán los campos "A cobrar" y "A pagar". Bancos: Todos los bancos que han presentado o recibido cheques en el día de canje, incluyendo Banco Central. En el caso del MHCP, los saldos se deben separar por cuenta. En este campo aparecerá Ministerio de Hacienda y Crédito Público (número de cuenta "X") y Ministerio de Hacienda y Crédito Público (número de cuenta "Y"). Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. Saldos a compensar (a cobrar y a pagar): Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. En la Hoja de comprobación se debe separar los saldos a cobrar, de los saldos a pagar. En la tabla Hoja de comprobación se presentarán los totales. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 5 el formato del Reporte Hoja de comprobación.

xl



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Validaciones Especiales:

En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado la liquidación del canje, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado la liquidación. Este reporte estará disponible en línea una vez sea ejecutado la liquidación. El campo Fecha de canje presentará por defecto la fecha de proceso. Sin embargo, este campo será editable mediante control de calendario. En la tabla Hoja de comprobación se presentarán los totales. Los campos de "Cantidades" serán en formato número entero con separador de miles. Los campos "Valores" tendrán separador de miles y en formato numérico con 2 decimales. El sistema debe validar que la fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, y deberá enviar mensaje de error.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado la liquidación de la fecha seleccionada, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No se ha realizado la liquidación en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y ha seleccionado una fecha final menor a la fecha inicial, el sistema enviará el siguiente mensaje: "La fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, no es posible generar el reporte solicitado".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

36. Opción de Menú: Nota de devolución:

Esta opción deberá presentar las imágenes de cheques devueltos y los datos de los mismos. En la pantalla se presentarán los siguientes campos: "Fecha de Canje", "Moneda", "Con imagen". El campo "Fecha de canje" presentará dos opciones "Fecha Inicial" y "Fecha Final". Se podrán imprimir fechas históricas según el rango seleccionado y manejado como histórico en la Base de Datos. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros". El campo "Con imagen" dará la opción de presentar la información de devolución con las imágenes, o sólo los datos. Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda. El reporte generado tendrá como encabezado: CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA CCE, Nota de Devolución de cheque. El reporte contendrá una tabla que contendrá 3 secciones. La primera sección presentará como encabezado el logo centrado del Banco que devuelve el cheque. La segunda sección tendrá como encabezado "DATOS DEL CHEQUE". Esta sección contará con dos segmentos. El primer segmento contendrá: "Número de cheque", "Número de cuenta", "Monto", "Moneda". "Número de cheque": El número del cheque devuelto. "Número de cuenta": La cuenta del cheque devuelto. "Monto": Monto del cheque devuelto. "Moneda": Moneda del cheque devuelto. El segundo segmento presentará: "Banco presentador", "Fecha de presentación", "Usuario que procesó el cheque", "Banco Emisor", "Motivo de Devolución". "Banco presentador": El banco que presentó el cheque en el canje ordinario y que está recibiendo la devolución. "Fecha de presentación": Corresponde a la fecha del canje. "Usuario que procesó el cheque": Usuario que cargó el cheque en el canje ordinario. "Banco emisor": El banco que está presentando la devolución al banco conectado. "Motivo de devolución": Corresponde al motivo de devolución del cheque conforme a los motivos descritos en el Reglamento SINPE.

Motivo de Devolución de un Cheque:

- Falta de fondos suficientes.
- Falta de firma(s) registrada(s).
- Falta de endoso del beneficiario.
- Discrepancia entre valor en letras y números.
- Cheque sin fecha de emisión.
- Cheque falsificado o adulterado.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- Discrepancia entre los datos y la imagen.
- Valor mal post-codificado (cuando exista discrepancia entre el valor reflejado en la banda magnética del cheque y el monto en letras y número).
- Cheque sin sello o fecha de canje.
- Cheque con fecha vencida.
- Cheque con paro de pago.
- Cheque con cuenta cerrada o embargada.
- Cheque no negociable o no transferible.
- Imagen de baja resolución.

La tercera sección tendrá como encabezado "IMÁGENES DEL CHEQUE DEVUELTO". En esta sección se presentará dos campos: "Frente" y "Reverso". En el "Frente" se presentará imagen del frente. En el "reverso" se presentará imagen del reverso. En la esquina superior derecha del reporte se presentará la siguiente información: "Fecha de emisión": Fecha en que se está imprimiendo el reporte. "Hora de emisión": Hora en que se está imprimiendo el reporte. "Página No.": Se utilizará para contar el número de páginas del reporte. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 8 el formato del Reporte Nota de devolución.

Validaciones Especiales:

En el campo "Fecha de canje" se presentará por defecto la fecha de proceso. Este campo será editable por el usuario mediante control de calendario. En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado la liquidación del canje, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado la liquidación. Este reporte estará disponible en línea una vez sea ejecutado la liquidación. El campo "Con imagen" dará la opción de presentar la información de devolución con las imágenes, o sólo los datos. Si el usuario selecciona el campo "Con imagen", el sistema deberá presentar los datos del cheque y la imagen del frente y reverso. Si el usuario no selecciona el campo "Con imagen", el reporte no llevará imagen y sólo presentará los datos del cheque. El sistema debe validar que la fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, y deberá enviar mensaje de error. El formato para el campo "Fecha de emisión" será dd/mm/aaaa. El formato para el campo "Hora de emisión" será hh/mm/ss. El campo "Página No." presentará números enteros.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado la liquidación de la fecha seleccionada, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No se ha realizado la liquidación en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y ha seleccionado una fecha final menor a la fecha inicial, el sistema enviará el siguiente mensaje: "La fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, no es posible generar el reporte solicitado".

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

37. Opción de Menú: Reporte de intercambio físico:

Esta opción debe permitir filtrar la información en base a la moneda y rango de fecha. Este reporte presentará el banco presentador, la cantidad de cheques y el monto total presentado por cada banco. Esta opción presentará el reporte de los cheques recibidos del banco que está realizando la consulta. Este reporte incluye la información del canje ordinario. Los campos de esta pantalla serán: "Fecha de Canje", "Moneda". El campo "Fecha de canje" presentará dos opciones "Fecha Inicial" y "Fecha Final". Se podrán imprimir fechas históricas según el rango seleccionado y manejado como histórico en la Base de



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Datos. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros". Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word.

Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda. El reporte generado tendrá como encabezado: INTERCAMBIO FÍSICO, "BANCO que realiza la consulta", CANJE NORMAL EN CÓRDOBAS del día dd/mm/aa. El reporte contendrá una tabla que tendrá tres campos: "Banco", "No. Cheques", y "Monto". En la parte inferior de la tabla se presentará los totales. Campo "Banco" presentará el banco que presentó cheques al Banco que realiza la consulta. Campo "No. Cheques" presentará la cantidad de cheques recibidos por el Banco que realiza la consulta, por cada banco que le presentó cheques. Campo "Monto": la suma de los montos del cheque recibido por el Banco que realiza la consulta, por cada banco que le presentó cheques. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 9 el formato del Reporte de Intercambio físico.

Validaciones Especiales:

En el campo "Fecha de canje" se presentará por defecto la fecha de proceso. Este campo será editable por el usuario mediante control de calendario. En el campo "Moneda" se presentará la lista desplegable de monedas: "Córdobas", "Dólares", "Euros". En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado la liquidación del canje, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado la liquidación. Este reporte estará disponible en línea una vez sea ejecutado la liquidación. El sistema debe validar que la fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, y deberá enviar mensaje de error.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado la liquidación de la fecha seleccionada, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No se ha realizado la liquidación en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y ha seleccionado una fecha final menor a la fecha inicial, el sistema enviará el siguiente mensaje: "La fecha final no puede ser menor a la fecha inicial, no es posible generar el reporte solicitado".

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

38. Opción de Menú: Impresión de Notas de débito/crédito:

Este tendrá dos opciones "Listado de notas", y "Notas de débito/crédito".

Validaciones Especiales:

La información es tomada de la base de datos del sistema Cuenta Corriente.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

39. Opción de Menú: Listado de notas:

En la opción listado de notas se genera por cada comprobante el listado de notas de débitos y créditos. Entre estas notas de débito se incluirán las notas por devoluciones de la cuenta "X" o "Y" y las de los bancos comerciales. Esta pantalla tendrá como encabezado "Listado de Notas generadas por Cámara de Compensación Electrónica". Los campos serán los siguientes: "Fecha de movimiento", "No de asiento", "Moneda". El campo "Fecha de movimiento" presentará por defecto la fecha de proceso. Este campo podrá ser editado por el usuario. El campo "No. Asiento" corresponde al número de comprobante. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable "Córdobas", "Dólares", "Euros". En este reporte del listado se refleja el número de comprobante, movimientos de crédito y débito con sus números



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

consecutivos, monto y número de cuenta. El reporte tendrá como encabezado "Gerencia de Servicios Financieros", "Listado de Notas de Crédito generadas por Liquidación de Cámara de Compensación Electrónica", "CANJE". Posterior aparecerá el No. Asiento: "Número de comprobante". Primero se presentarán los créditos y luego los débitos. Esta información se presentará de la siguiente forma: "No. cuenta: XXXX" Crédito. "No. movimiento" Mto. Movimiento. 2017-07-05-xxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx. Total: 1. "No. cuenta: XXXX" Débito. "No. movimiento" Mto. Movimiento. 2017-07-04-xxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx. Total: 1. En la esquina superior derecha se presentará la siguiente información: "Fecha de emisión": Fecha en que se está imprimiendo el reporte. "Hora de emisión": Hora en que se está imprimiendo el reporte. "Página No.": Se utilizará para contar el número de páginas del reporte. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexo 9 el formato del Listado de notas.

Opciones Adicionales: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Esta pantalla deberá filtrar la información en una fecha o rango de fecha determinado, y moneda.

Validaciones Especiales:

La información es tomada de la base de datos del sistema Cuenta Corriente. -La aplicación validará si el número de comprobante registrado en el campo "No. de asiento" está correcto. El número de comprobante está constituido por el código de centro de responsabilidad (DO-130) + dos dígitos correspondientes al año + dos dígitos correspondientes al mes + cuatro dígitos correspondientes al número consecutivo generados por el Sistema Contable. Ejemplo: DO-13017070451. En el campo "Fecha de movimiento" se cargará automáticamente la fecha actual. Se valida formato de fecha: dd/mm/aaaa. La aplicación validará que la fecha registrada en "Fecha de movimiento" coincida con los comprobantes registrados en el "No. de asiento". Si no coinciden deberá enviar un mensaje de error. Además, se validará que la moneda seleccionada coincida con la moneda del comprobante digitado. En caso contrario, se enviará un mensaje de error. La aplicación validará que el comprobante digitado haya sido registrado en el sistema contable. En caso de que el usuario seleccione la fecha actual y no se haya realizado la liquidación del canje, el sistema reflejará un mensaje indicando que todavía no se ha ejecutado la liquidación. Este reporte estará disponible en línea una vez sea ejecutado la liquidación. El centro de responsabilidad DO-130 puede sufrir cambios, por tanto, se solicita que el mismo sea parametrizado a nivel de reportes o donde se requiera.

Mensaje de error/ confirmación:

Si el usuario selecciona el botón "Imprimir" y todavía no se ha realizado la liquidación de la fecha seleccionado, la aplicación enviará el siguiente mensaje "No se ha realizado la liquidación del canje en la fecha seleccionada. No es posible generar el reporte solicitado". -Si el usuario digita un número de comprobante que incumple con la estructura del comprobante, se enviará el siguiente mensaje: "El número del comprobante digitado es incorrecto. Favor revisar". Si el usuario selecciona una fecha diferente a la fecha en que se generó el comprobante, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "La fecha dd/mm/aaaa no coincide con la fecha del comprobante". Si el usuario digita una fecha incorrecta, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "La fecha dd/mm/aaaa no es correcta. Favor revisar". Si el usuario selecciona una moneda diferente a la del comprobante digitado, el mensaje que enviará la aplicación será el siguiente: "La moneda seleccionada no coincide con la moneda del comprobante. Favor revisar". Si el usuario digita un comprobante que cumple con la estructura correcta, pero que no se ha generado en contabilidad, se enviará el siguiente mensaje: "El comprobante digitado no se ha registrado".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

xl



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

40. Opción de Menú: Notas de débito/crédito:

Pantalla Principal: La aplicación presentará dos opciones: "Débito" y "Crédito". Una vez se ha seleccionado una de estas opciones, la aplicación presentará los siguientes campos: "No. movimiento": donde el usuario deberá digitar el número consecutivo de la nota de débito/ crédito. "No. cuenta". El número de cuenta puede ser generado de forma automática una vez que se registró el movimiento. Pero dejar la opción de ser editable. Se presentará la siguiente opción: "Imprimir", "Guardar", "Salir". Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte por pantalla y/o impresora. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Ver en Anexo 10 el formato de Notas de débito/crédito.

Validaciones Especiales:

La información es tomada de la base de datos del sistema Cuenta Corriente. La aplicación validará que el número de movimiento cumple con la estructura del número consecutivo de la nota de débito/ crédito. (4 dígitos del año, 2 dígitos del mes, 2 dígitos para indicar el débito crédito (si es débito 04, y si es crédito 05), 5 dígitos del consecutivo). La aplicación validará que en el campo "No. cuenta" el usuario escriba 5 dígitos. Se validará que el número consecutivo de la nota de débito/crédito exista en cuenta corriente. La aplicación validará que el número digitado en "No. cuenta" corresponda a una cuenta existente. La aplicación validará que el número de cuenta corriente corresponda al número de movimiento registrado. La aplicación validará que el usuario digite el número de cuenta corriente y el número de consecutivo de la nota de débito/crédito.

Mensaje de error/confirmación

Si el usuario digita menos de 5 dígitos en el campo "No. cuenta", al dar clic en el botón consultar; la aplicación enviará el siguiente mensaje: "Debe digitar 5 dígitos en el campo No. cuenta." Si el usuario digita una cuenta inexistente, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "La cuenta no existe". Si el usuario digita un número consecutivo que no está registrado en el Sistema Cuenta Corriente se presentará el siguiente mensaje: "El número de la nota de débito/crédito no está asociado a ningún movimiento". Si el usuario registra un número de consecutivo de nota de débito/crédito que no corresponde al número de cuenta corriente, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "El número de consecutivo no corresponde al número de cuenta corriente". Si el usuario no digita uno de los campos "No. cuenta" o "No. movimiento", el sistema enviará el siguiente mensaje: "Debe digitar el Número de cuenta/ Número de movimiento" (según sea el caso).

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

41. Opción de Menú: Imprimir imágenes históricas BCN -MHCP:

En esta opción se visualizarán las imágenes históricas de los cheques del MHCP y del BCN. Pantalla Principal: Los reportes estarán disponibles una vez que la Gerencia de Servicios Tecnológicos proporcione las imágenes para la descarga (previa solicitud en la mesa de ayuda). En esta pantalla se reflejará los siguientes campos: "Fecha de Canje", "Moneda", "Banco Presentador", y "Banco Receptor". Opciones adicionales: "Imprimir" y "Salir". El campo "Fecha de Canje" será seleccionado a través de un control de calendario, y permitirá que el usuario digite la fecha. El formato de este campo será dd/mm/aaaa. El campo "Moneda" presentará la lista desplegable: "Córdobas", "Dólares", "Euros". El campo "Moneda" presentará por defecto la moneda "Córdobas". En los campos "Banco Presentador" y "Banco Receptor" se presentará mediante control de calendario la lista de los bancos participantes del canje. La lista incluirá:

- BCN
- MHCP

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

- LAFISE
- BAC
- FICOHSA
- BANPRO
- BDF
- AVANZ
- BANCATLAN

La opción "Imprimir" presentará la siguiente pantalla donde se visualizará el reporte de imágenes históricas. La opción "Salir" presentará la pantalla de inicio de la aplicación. Pantalla del reporte:

El reporte generado tendrá como encabezado: CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA CCE, Imágenes Históricas. El reporte contendrá una tabla que contendrá 2 secciones. La primera sección tendrá como encabezado "DATOS DEL CHEQUE". Esta sección contará con dos segmentos. El primer segmento contendrá: "Número de cheque", "Número de cuenta", "Monto", "Moneda". "Número de cheque": El número del cheque. "Número de cuenta": La cuenta del cheque. "Monto": Monto del cheque. "Moneda": Moneda del cheque. El segundo segmento presentará: "Banco presentador", "Fecha de presentación", "Usuario que procesó el cheque", "Banco Emisor". "Banco presentador": El banco que presentó el cheque en el canje ordinario. "Fecha de presentación": Corresponde a la fecha del canje. "Usuario que procesó el cheque": Usuario que cargó el cheque en el canje ordinario. "Banco emisor": El banco que recibió el cheque.

La segunda sección tendrá como encabezado "IMAGEN DEL CHEQUE". En esta sección se presentará dos campos: "Frente" y "Reverso". En el "Frente" se presentará imagen del frente. En el "reverso" se presentará imagen del reverso. En la esquina superior derecha del reporte se presentará la siguiente información: "Fecha de emisión", "Hora de emisión", "Página No." "Fecha de emisión": Fecha en que se está imprimiendo el reporte. "Hora de emisión": Hora en que se está imprimiendo el reporte. "Página No.": Se utilizará para contar el número de páginas del reporte. Este reporte llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. Ver en Anexos el formato de Imágenes Históricas BCN-MCHP.

Se presentarán las siguientes opciones: Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF y Excel. Opción "Anterior" permitirá regresar a la pantalla principal (donde se selecciona los bancos y la fecha). Opción "Salir" permitirá regresar a la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

La información es descargada por la Gerencia de Servicios Tecnológicos. Los usuarios del MHCP sólo podrán visualizar los cheques recibidos o presentados por el MHCP. La Gerencia de Servicios Financieros podrá visualizar tanto los cheques presentados/recibidos del MHCP y BCN. -La aplicación validará que existan registros para los parámetros seleccionados. La aplicación validará que la fecha de canje seleccionada corresponda a una fecha de proceso. Si el usuario selecciona una fecha de día feriado, o fin de semana, la aplicación enviará mensaje indicándole al usuario sobre el tipo de fecha seleccionada. La aplicación deberá validar que el usuario sólo pueda seleccionar fechas del mes que haya sido descargado por la Gerencia de Servicios Tecnológicos. Los otros meses deberán presentarse como deshabilitados. En base de datos estará disponible la información de SINPE-CCE desde el 2004.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón consultar y la aplicación no encuentra datos para la opción seleccionada, se deberá enviar el siguiente mensaje "No existen registros para los datos seleccionados". Si el usuario



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

selecciona el botón consultar una vez que ha elegido una fecha de canje que no corresponde a una fecha de proceso, se deberá enviar el siguiente mensaje "No existen registros para la fecha seleccionada".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

42. Opción de Menú: Cheques Presentados/ Recibidos del día- Datos e imagen:

Esta opción se utilizará para visualizar en pantalla cheques presentados el mismo día de canje. Esta pantalla presentará 6 campos: "Canje": se cargará automáticamente "Normal". Este campo presentará en lista desplegable "Normal" con la fecha actual y la moneda. Se presentan tres opciones cambiando únicamente la moneda. Por ejemplo: Normal 27/07/2017 Córdobas, Normal 27/07/2017 Dólares, Normal 27/07/2017 Euros. "Banco a consultar": Se presentará en lista desplegable las instituciones participantes del canje, incluidos el BCN y MHCP. En el caso del Sistema Financiero Nacional (SFN) se cargará automáticamente el nombre de la institución que realiza la consulta. "Cheques presentados y/o recibidos": presentará en lista desplegable las opciones "Cheques Presentados" y "Cheques recibidos". "Cheques Presentados" presenta los cheques que fueron presentados por la institución seleccionada en los parámetros. "Cheque recibidos" presenta los cheques que fueron recibidos por la institución seleccionada en los parámetros. "Fecha del Canje": Carga automáticamente la fecha del canje. "Moneda": Carga la moneda según el parámetro seleccionado en el campo "Canje". "Monto de Cks": En este campo el usuario debe digitar el monto del cheque que está consultando, y servirá para filtrar los cheques recibidos por monto. En este campo se presentará las opciones "<","=","> ". Esta opción permitirá al usuario digitar el monto. El monto puede ser entero o decimal. En la parte superior derecha de la pantalla se presentará la imagen de cada cheque del frente y reverso. Debajo de la imagen se presentará una tabla con el encabezado "Banda magnética". Los campos que se presentarán en la tabla serán los siguientes no editables: Ruta y tránsito: Ruta y tránsito del cheque. Número de cuenta: Número de cuenta del cheque. Número de cheque: Número de cheque. Monto: Monto del cheque. El monto puede ser entero o decimal. Banco emisor: El Banco que presentó el cheque en el canje ordinario. "Estado del cheque": En este campo el sistema cargará el estado del cheque. Por ejemplo: Aceptado, Rechazado. En esta tabla se presentarán todos los cheques que cumplen con los parámetros seleccionados.

En el momento de realizar la consulta de datos, el sistema reflejará la cantidad de registros mostrados. En la parte inferior de la tabla se presentará el "Número de registros". Si el usuario está ubicado en la fila 2, el sistema reflejará el número de registro que está visualizando. Ejemplo: Número de registro: 2 de 130.

La imagen que se presenta corresponde al registro donde se encuentre ubicado el usuario en la tabla. En esta pantalla el sistema tendrá los botones de Escala de grises, zoom, rotar 180, deshacer, Ver Frente, Ver reverso, Girar y Brillo. La aplicación presentará registros correspondientes al día del canje. Opciones Adicionales: "Consultar": Presenta los registros conforme los parámetros seleccionados. "Salir": Presenta la pantalla de inicio del sistema.

Validaciones Especiales:

Los usuarios del SFN sólo podrán visualizar los cheques recibidos o presentados por su institución. La aplicación validará que existan registros para los parámetros seleccionados. La aplicación deberá validar que el monto es correcto. Si el usuario digita 0.00 deberá enviar un mensaje de error. La aplicación deberá validar si existen cheques con el monto digitado. Sino existen, deberá enviar mensaje de error. Si el usuario no digita monto, el sistema presentará todos los cheques que cumplen los parámetros seleccionando sin filtrar por monto.

HL



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón consultar y la aplicación no encuentra datos para la opción seleccionada, se deberá enviar el siguiente mensaje "No existen registros para los datos seleccionados". Si el usuario selecciona el botón consultar, y haya digitado 0.00 en el concepto, se deberá enviar el siguiente mensaje: El monto es incorrecto. Por favor revisar.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

43. Opción de Menú: Cheques Presentados/ Recibidos 6 meses Datos:

Esta opción se utilizará para visualizar en pantalla cheques históricos presentados hasta 6 meses atrás de la fecha actual. Esta pantalla presentará 5 campos: "Fecha del Canje del": presentará dos campos para que el usuario seleccione a través de control de calendario la fecha inicial y la fecha final. "Canje": se cargará automáticamente "Normal". Este campo presentará en lista desplegable "Normal" con la fecha actual y la moneda. Se presentan tres opciones cambiando únicamente la moneda. Por ejemplo: Normal 27/07/2017 Córdobaes, Normal 27/07/2017 Dólares, Normal 27/07/2017 Euros. "Banco a consultar": Se presentará en lista desplegable las instituciones participantes del canje, incluidos el BCN y MHCP. En el caso del SFN se cargará automáticamente el nombre de la institución que realiza la consulta. "Cheques presentados y/o recibidos": presentará en lista desplegable las opciones "Cheques Presentados" y "Cheques recibidos". "Cheques Presentados" presenta los cheques que fueron presentados por la institución seleccionada en los parámetros. "Cheque recibidos" presenta los cheques que fueron recibidos por la institución seleccionada en los parámetros. "Moneda": Carga la moneda según el parámetro seleccionado en el campo "Canje". "Monto de Cks": En este campo el usuario debe digitar el monto del cheque que está consultando, y servirá para filtrar los cheques recibidos por monto. En este campo se presentará las opciones "<", "=", ">". Esta opción permitirá al usuario digitar el monto. El monto puede ser entero o decimal. En la parte inferior de los datos del canje se presentará una tabla con el encabezado "Banda magnética". Los campos que se presentarán en la tabla serán los siguientes no editables: Ruta y tránsito: Ruta y tránsito del cheque. Número de cuenta: Número de cuenta del cheque. Número de cheque: Número de cheque. Monto: Monto del cheque. El monto puede ser entero o decimal. Banco Presentador: El Banco que presentó el cheque en el canje ordinario. "Estado del cheque": En este campo el sistema cargará el estado del cheque. Por ejemplo: Aceptado, Rechazado. En esta tabla se presentarán todos los cheques que cumplen con los parámetros seleccionados. En el momento de realizar la consulta de datos, el sistema reflejará la cantidad de registros mostrados. En la parte inferior de la tabla se presentará el "Número de registros". Si el usuario está ubicado en la fila 2, el sistema reflejará el número de registro que está visualizando. Ejemplo: Número de registro: 2 de 130.

La aplicación presentará registros correspondientes al día del canje. Opciones Adicionales: "Consultar": Presenta los registros conforme los parámetros seleccionados. "Archivo TXT o XML": Generará un archivo TXT o XML con la información de los cheques consultados. "Salir": Presenta la pantalla de inicio del sistema.

Validaciones Especiales:

Los usuarios del SFN sólo podrán visualizar los cheques recibidos o presentados por su institución. -La aplicación validará que existan registros para los parámetros seleccionados. La aplicación deberá validar que el monto es correcto. Si el usuario digita 0.00 deberá enviar un mensaje de error. La aplicación deberá validar si existen cheques con el monto digitado. Sino existen, deberá enviar mensaje de error. Si el usuario no digita monto, el sistema presentará todos los cheques que cumplen los parámetros seleccionando sin



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

filtrar por monto. Si el usuario selecciona el botón "Archivo TXT" y no hay cheques mostrados en pantalla, el sistema deberá enviar mensaje de error.

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón consultar y la aplicación no encuentra datos para la opción seleccionada, se deberá enviar el siguiente mensaje "No existen registros para los datos seleccionados". Si el usuario selecciona el botón consultar, y haya digitado 0.00 en el concepto, se deberá enviar el siguiente mensaje: El monto es incorrecto. Por favor revisar. Si el usuario selecciona el botón "Archivo TXT" y no hay cheques mostrados en pantalla, el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: "No es posible generar el archivo TXT. Por favor revisar".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

44. Opción de Menú: Consultar Datos Históricos BCN-MHCP:

Esta opción se utilizará para visualizar en pantalla cheques históricos presentados hasta 2 meses atrás de la fecha actual. Incluye el mes actual y el mes anterior. Esta pantalla presentará los siguientes campos: "Canje": Este campo presentará en lista desplegable "Normal" con la fecha y la moneda. Se presentan tres opciones cambiando únicamente la moneda. Por ejemplo: Normal 27/07/2017 Córdobas, Normal 27/07/2017 Dólares, Normal 27/07/2017 Euros. "Banco Presentador": Se presenta la lista desplegable las instituciones participantes del canje, incluidos el BCN y MHCP. "Banco Receptor": Se presenta la lista desplegable las instituciones participantes del canje, incluidos el BCN y MHCP. "Fecha de Canje": El sistema cargará esta fecha conforme a lo seleccionado por el usuario en el campo "Canje". "Moneda": Carga la moneda según el parámetro seleccionado en el campo "Canje". "Monto de Cks": En este campo el usuario debe digitar el monto del cheque que está consultando, y servirá para filtrar los cheques recibidos por monto. En este campo se presentará las opciones "<","=","> ". Esta opción permitirá al usuario digitar el monto. El monto puede ser entero o decimal. En la parte inferior de los datos del canje se presentará una tabla con el encabezado "Banda magnética". Los campos que se presentarán en la tabla serán los siguientes no editables: Ruta y tránsito: Ruta y tránsito del cheque. Número de cuenta: Número de cuenta del cheque. Número de cheque: Número de cheque. Monto: Monto del cheque. El monto puede ser entero o decimal. "Estado del cheque": En este campo el sistema cargará el estado del cheque. Por ejemplo: Aceptado, Rechazado. "Motivo de devolución": Este campo presentará información en caso de que el cheque haya sido devuelto, y presentará el motivo de devolución por el cual fue devuelto. En esta tabla se presentarán todos los cheques que cumplen con los parámetros seleccionados. En el momento de realizar la consulta de datos, el sistema reflejará la cantidad de registros mostrados. En la parte inferior de la tabla se presentará el "Número de registros". Si el usuario está ubicado en la fila 2, el sistema reflejará el número de registro que está visualizando. Ejemplo: Número de registro: 2 de 130. La aplicación no presentará registros correspondientes al día del canje actual. Opciones Adicionales: "Consultar": Presenta los registros conforme los parámetros seleccionados. "Salir": Presenta la pantalla de inicio del sistema.

Validaciones Especiales:

La aplicación validará que existan registros para los parámetros seleccionados. La aplicación deberá validar que el monto es correcto. Si el usuario digita 0.00 deberá enviar un mensaje de error. La aplicación deberá validar si existen cheques con el monto digitado. Sino existen, deberá enviar mensaje de error. Si el usuario no digita monto, el sistema presentará todos los cheques que cumplen los parámetros seleccionando sin filtrar por monto.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Mensaje de error/confirmación:

Si el usuario selecciona el botón consultar y la aplicación no encuentra datos para la opción seleccionada, se deberá enviar el siguiente mensaje "No existen registros para los datos seleccionados". Si el usuario selecciona el botón consultar, y haya digitado 0.00 en el concepto, se deberá enviar el siguiente mensaje: El monto es incorrecto. Por favor revisar.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

45. Menú Consulta de Saldos:

En este menú se incluirán dos opciones: 1. "Saldos de Cuenta Corriente". 2. "Factura por Servicios del SINPE".

Validaciones Especiales:

La información es tomada de cuenta corriente. La factura por servicios del SINPE es tomada del Módulo ACPS.

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

46. Opción de Menú: Saldos de Cuenta Corriente:

En esta pantalla se presentarán II pestañas: 1. Estado de cuenta. 2. Movimientos. 3. Movimientos Históricos.

Validaciones Especiales: La información es tomada del Sistema de Cuenta Corriente.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

47. Opción de Menú: Estado de cuenta:

Pantalla Principal: La pantalla presentará tres secciones: I. Datos de la cuenta. II. Saldos de la cuenta. III. Rango de fecha. En la primera sección se reflejará los siguientes campos: "Nombre de la Institución": El nombre del banco que está realizando la consulta. Este campo se cargará automáticamente. "Número de cuenta": Se presentará en lista desplegable el número de cuentas asociadas al banco que está realizando la consulta. "Moneda": Se presenta lista desplegable de las monedas córdobas, dólares y euros. "Fecha de proceso": Se cargará automáticamente la fecha del día de proceso. En la segunda sección se presentará los siguientes campos: "Saldo actual", "Saldos bloqueados", "Saldos pendientes de confirmar", "Saldo real". Estos saldos son tomados de cuenta corriente. En la tercera sección se presentará el campo "Rango de fecha" con dos campos "Inicio" y "Fin". Las opciones adicionales: "Actualizar", "Guardar", "Imprimir". "Salir".

Pantalla del reporte

El reporte del "Estado de cuenta corriente" llevará en la parte superior el logo del BCN de forma centrada. El encabezado del reporte será "ESTADO DE CUENTA CORRIENTE". En la esquina superior izquierda se deberá presentar el nombre de la institución que está realizando la consulta. Posterior en la misma esquina superior derecha se visualizará el nombre de la cuenta que se está consultando. En la esquina superior derecha se presentará 3 campos: "Cuenta No.", "Moneda", "Período". El campo "Cuenta No.": se deberá presentar el número de cuenta corriente. En el campo "Moneda" se presentará la moneda de la cuenta. En el campo "Período" presentará el rango de fecha seleccionado en la pantalla



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

anterior. Posteriormente se deberá presentar una tabla con tres secciones: Sección I: "SALDO CUENTA CORRIENTE". Esta sección incluirá los campos "Fecha Actual", "Saldo Inicial", "Total Débito" y "No.", "Total crédito" y "No", "Saldo Final". Sección II: "SALDO NO DISPONIBLE". Esta sección incluirá "Fecha Antes", "Saldo Inicial", "Total Débitos" y "No", "Total Crédito y "No", "Saldo Final". Sección III: "Fecha", "Descripción", "Referencia", "Cheques/Débito", "Depósitos/Créditos". En la parte inferior derecha del reporte se presentará el campo "PAG." Este campo deberá enumerar las páginas del reporte. Debajo de este campo se presentará el campo de Fecha y se presentará en formato dd/mm/aaaa y al lado derecho de este campo la hora en que se generó el reporte. Además, en la parte inferior, de forma centrada se presentará la siguiente leyenda: "Favor informarnos por escrito cualquier discrepancia, 20 días posteriores de haberlo recibido, de lo contrario se tendrá por aceptado el saldo, de conformidad con el Arto. No. 108 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras."

Como nota al pie se presentará lo siguiente: "Nota: Este estado de cuenta es válido sin sello ni firma. Los fondos liquidados y acreditados por el BCN, a los participantes del SINPE, deberán acreditarse a la cuenta del beneficiario final el mismo día hábil en que SINPE efectúa la transferencia de los fondos conforme al Arto. 11 inciso d, Arto. 35 inciso g, Arto. 50 inciso c, Arto. 54 inciso "E" del Reglamento del Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos (SINPE), Anexo N°1 de las Normas Financieras del BCN, aprobadas en resolución CD-BCN-XXVII-1-07 y sus posteriores reformas.

Se presentarán las siguientes opciones: Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Opción "Anterior" permitirá regresar a la pantalla principal (estado de cuenta). Opción "Salir" permitirá regresar a la pantalla de inicio de la aplicación. Ver en Anexo9 el formato de Estado de cuenta.

Validaciones Especiales:

La información es tomada del Sistema Cuenta Corriente. Sección I: El campo "Nombre de la institución" presentará la Institución que está realizando la consulta, el usuario no podrá visualizar datos de otras instituciones diferentes a la que corresponde su login. En el caso del BCN, sus usuarios podrán visualizar todas las instituciones participantes en Cámara de Compensación Electrónica. Este campo será editable a través de listas desplegables. El campo "Número de cuenta" presentará mediante lista desplegable todas las cuentas asociados a la institución seleccionada en el campo "Nombre de la Institución". El campo "Moneda" presentará la moneda correspondiente a la cuenta seleccionada en el campo "Número de cuenta". Este campo no será editable por el usuario, sino que la aplicación cambiará los valores según el campo "Número de cuenta". El campo "Fecha de Proceso" presentará por defecto la fecha de canje. Este campo no será editable. Sección II: En el campo "Saldo actual" se presentará los saldos totales de la cuenta. Es la sumatoria de los saldos bloqueados, pendientes de confirmar y del saldo real. En el campo "Saldos bloqueados" se presentarán los saldos que han sido bloqueados a solicitud de alguna área del BCN, son fondos inmovilizados. En el campo "Saldos pendientes de confirmar" se presentarán: saldos de los cheques que se van a presentar al cobro, que fueron depositados en el BCN, y que estarán disponibles después de la liquidación. En el campo "Saldo Real" se presentará el saldo disponible en cuenta corriente. El saldo disponible es el resultado de restarle al saldo actual, los saldos bloqueados y saldos pendientes de confirmar. Los campos: "Saldo actual", "Saldos bloqueados", "Saldos pendientes de confirmar", "Saldo real" se deberán presentar en formato numérico con dos decimales y con separadores de miles. Sección III: Cuando el usuario de clic en el campo "Rango de fecha", se deberá presentar y habilitar los campos "Inicio" y "Fin". Estos campos serán editables a través de control de calendario. Una vez el usuario haya seleccionado el rango, y el botón "Actualizar", los movimientos del rango seleccionada se presentarán en el reporte. El campo "Actualizar" presentará en pantalla la información consultada. El campo "Guardar" permitirá guardar en PDF, Excel y Word. El campo "Imprimir" deberá enviar la orden de impresión. El campo "Salir" deberá presentar la pantalla de inicio.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

En la pantalla de reportes: Sección I: "SALDO CUENTA CORRIENTE". El campo "Fecha Actual" se presentará en formato dd/mm/aaaa. El campo "Saldo Inicial", "Total Débito", "Total crédito" y "Saldo Final" se deberá presentar en formato número con separador de miles y con dos decimales. En el campo "No" de "Total Débitos" se presentará la cantidad de débitos que se realizó a la cuenta. En el campo "No" de "Total Créditos" se presentará la cantidad de créditos que se realizó a la cuenta. En el campo "No" de "Total Débitos" y "Total Créditos" se deberá presentar en números enteros. Sección II: "SALDO NO DISPONIBLE". Esta sección incluirá "Fecha Antes", "Saldo Inicial", "Total Débitos" y "No", "Total Crédito" y "No", "Saldo Final". En el campo "No" de "Total Débitos" se presentará la cantidad de débitos que se realizó a la cuenta. En el campo "No" de "Total Créditos" se presentará la cantidad de créditos que se realizó a la cuenta. En el campo "No" de "Total Débitos" y "Total Créditos" se deberá presentar en números enteros. Sección III: "Fecha", "Descripción", "Referencia", "Cheques/Débitos", "Depósitos/Créditos". El campo "Fecha" se presentará en formato dd/mm/aaaa. El campo "Descripción" presentará el tipo de transacción realizada en cuenta corriente. Esta descripción está definida por los catálogos de cuenta corriente para cada tipo de transacción. El campo "Referencia" presentará la referencia de cuenta corriente asignada a esa operación. En el campo "Cheques/Débitos" presentará el monto de los débitos. En caso de que la operación represente un crédito, el valor asignado será "0.00". En el campo "Depósitos/Créditos" presentará el monto de los créditos. En caso de que la operación represente un débito, el valor asignado será "0.00". En la sección III primero se presentarán los débitos y posteriormente los créditos. Nota: Las notas al pie del reporte deberán ser parametrizadas.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

48. Opción de Menú: Movimientos:

Pantalla Movimientos: Presentará a detalle los movimientos realizados del banco y cuenta. La pantalla presentará la sección "Datos de la cuenta". Esta sección reflejará los siguientes campos: "Nombre de la Institución": El nombre del banco que está realizando la consulta. Este campo se cargará automáticamente. "Número de cuenta": Se presentará en lista desplegable el número de cuentas asociadas al banco que está realizando la consulta. "Moneda": Se presenta lista desplegable de las monedas córdobas, dólares y euros. "Fecha de proceso": Se cargará automáticamente la fecha del día actual. "Rango de fecha": Incluirá fecha de inicio y fecha fin. El sistema cargará automáticamente la fecha de proceso en ambos campos. Los Botones de esta pantalla serán "Consultar", "Salir".

Pantalla Movimientos de cuentas de Reserva

Esta pantalla tendrá como encabezado "Movimientos de Cuentas de Reserva". En esta pantalla se presentará una tabla con los siguientes campos "No. Movimiento", "Comprobante", "Hora", "Débitos", "Créditos", "Concepto". Al lado derecho del campo "Concepto" aparecerá un botón para descargar y guardar en PDF, Word y Excel la nota de débito/crédito por el movimiento generado. Los Botones de esta pantalla serán "Actualizar", "Anterior", "Imprimir", "Salir". Se presentarán las siguientes opciones: Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte de estado de cuenta. Ver Anexo11. Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF y Excel. Opción "Anterior" permitirá regresar a la pantalla movimientos. Opción "Salir" permitirá regresar a la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

Esta información es tomada del Sistema de Cuenta Corriente. Si al momento de seleccionar Consultar la fecha del día actual no hay movimientos, el sistema presentará un mensaje indicando que No existen registros.

Pantalla Movimientos

El campo "Nombre de la institución" presentará la Institución que está realizando la consulta, el usuario no podrá visualizar datos de otras instituciones diferentes a la que corresponde su login. Los usuarios de



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

la Gerencia de Servicios Financieros del BCN podrán visualizar todas las instituciones participantes en Cámara de Compensación Electrónica. Este campo será editable a través de listas desplegables. El campo "Número de cuenta" presentará mediante lista desplegable todas las cuentas asociadas a la institución seleccionada en el campo "Nombre de la Institución". El campo "Moneda" presentará la moneda correspondiente a la cuenta seleccionada en el campo "Número de cuenta". Este campo no será editable por el usuario, sino que la aplicación cambiará los valores según el campo "Número de cuenta". El campo "Fecha de Proceso" presentará por defecto la fecha de canje. Este campo será editable mediante control de calendario.

Pantalla de Movimientos de cuenta de Reserva:

En el campo "No. Movimiento" se presentará la referencia del movimiento. En el campo "No. Comprobante" se presentará el número de comprobante en el que se registró la operación. En caso de que no se haya mayorizado el comprobante, este espacio estará vacío (Excepto en el caso de las TEF, se presentará el valor "TEF". Hasta que se haya contabilizado la operación se presentará el comprobante). El campo "Hora" se deberá presentar en formato numérico hh: mm. Los campos "Débitos" y "Créditos" se deberán presentar en formato numérico con separador de miles y decimales. En el campo "Concepto" se deberá presentar el concepto del movimiento. Ejemplo: "Transferencia", "Deuda Pública", "Otros Gastos" o el concepto de la nota de crédito/débito. Al lado derecha del "Concepto" la opción de imprimir la nota de débito/crédito del movimiento seleccionado. El botón imprimir de esa pantalla, permitirá imprimir el estado de cuenta.

Mensaje de error/confirmación

Si al momento de seleccionar "Consultar" la fecha del día actual no hay movimientos, la aplicación deberá presentar el siguiente mensaje: "No existen movimientos en la cuenta seleccionada".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

49. Opción de Menú: Movimientos Históricos:

Pantalla Consulta de Movimientos Históricos: Presentará a detalle los movimientos realizados del banco y cuenta de Movimientos Históricos desde el año 2004. La pantalla presentará la sección: "Consulta de Movimientos Históricos". Esta sección reflejará los siguientes campos: "Número de cuenta": Se presentará en lista desplegable el número de cuentas de todos los participantes del Canje. "Moneda": Se presenta lista desplegable de las monedas córdobas, dólares y euros asociados a la cuenta seleccionada. "Fecha de proceso": Se cargará automáticamente la fecha del día actual. El usuario seleccionará la fecha a través de control de calendario. Los Botones de esta pantalla serán "Consultar", "Salir".

Pantalla Movimientos de cuentas de Reserva:

Esta pantalla tendrá como encabezado "Movimientos de Cuentas de Reserva". En esta pantalla se presentará una tabla con los siguientes campos "No. Movimiento", "Comprobante", "Hora", "Débitos", "Créditos", "Concepto". Al lado derecho del campo "Concepto" aparecerá un botón para descargar y guardar en PDF, Word y Excel la nota de débito/crédito por el movimiento generado. Los Botones de esta pantalla serán "Actualizar", "Anterior", "Guardar", "Salir". Se presentarán las siguientes opciones: Opción "Guardar" permitirá imprimir o guardar el archivo en PDF, Word y Excel. Opción "Anterior" permitirá regresar a la pantalla movimientos. Opción "Salir" permitirá regresar a la pantalla de inicio de la aplicación.

Validaciones Especiales:

Esta información es tomada del Sistema de Cuenta Corriente. Si al momento de seleccionar Consultar la fecha del día actual no hay movimientos, el sistema presentará un mensaje indicando que No existen registros.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Pantalla Movimientos

El campo "Nombre de la institución" presentará la Institución que está realizando la consulta, el usuario no podrá visualizar datos de otras instituciones diferentes a la que corresponde su login. Los usuarios de la Gerencia de Servicios Financieros del BCN podrán visualizar todas las instituciones participantes en Cámara de Compensación Electrónica. Este campo será editable a través de listas desplegables. El campo "Número de cuenta" presentará mediante lista desplegable todas las cuentas asociadas a la institución seleccionada en el campo "Nombre de la Institución". El campo "Moneda" presentará la moneda correspondiente a la cuenta seleccionada en el campo "Número de cuenta". Este campo no será editable por el usuario, sino que la aplicación cambiará los valores según el campo "Número de cuenta". El campo "Fecha de Proceso" presentará por defecto la fecha de canje. Este campo será editable mediante control de calendario.

Pantalla de Movimientos de cuenta de Reserva:

En el campo "No. Movimiento" se presentará la referencia del movimiento. En el campo "No. Comprobante" se presentará el número de comprobante contable en el que se registró la operación. En caso de que no se haya mayorizado el comprobante, este espacio estará vacío (Excepto en el caso de las TEF, se presentará el valor "TEF". Hasta que se haya contabilizado la operación se presentará el comprobante). El campo "Hora" se deberá presentar en formato numérico hh:mm. Los campos "Débitos" y "Créditos" se deberán presentar en formato numérico con separador de miles y decimales. En el campo "Concepto" se deberá presentar el concepto del movimiento. Ejemplo: "Transferencia", "Deuda Pública", "Otros Gastos" o el concepto de la nota de crédito/débito. Al lado derecha del "Concepto" la opción de imprimir la nota de débito/crédito del movimiento seleccionado. El botón imprimir de esa pantalla, permitirá imprimir el estado de cuenta.

Mensaje de error/confirmación

Si al momento de seleccionar "Consultar" la fecha del día actual no hay movimientos, la aplicación deberá presentar el siguiente mensaje: "No existen movimientos en la cuenta seleccionada".

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

50. Opción de Menú: Factura por Servicios del SINPE:

Pantalla Factura SINPE: En esta pantalla se muestran los estados de cuenta por servicios SINPE. Para generar el reporte, se presentarán 3 campos: "Banco", "Año" y "Mes". Las opciones adicionales de esta pantalla: "Visualizar", "Salir".

Pantalla Reporte:

Se presentarán las siguientes opciones: Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte "Factura SINPE". Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF, Excel y Word. Opción "Anterior" permitirá regresar a la pantalla movimientos. Opción "Salir" permitirá regresar a la pantalla de inicio de la aplicación. Ver en Anexo 14 el formato de la Factura por Servicios del SINPE.

Validaciones Especiales:

Los usuarios de la Gerencia de Servicios Financieros podrán generar estados de cuentas de todas las instituciones financieras. En el caso de las instituciones financieras, ellos podrán seleccionar "Año" y "Mes"; El campo de "Banco" estará deshabilitado y aparecerá el nombre de su institución. La aplicación validará que el reporte para el año y mes seleccionado se encuentre disponible. La aplicación validará que a la institución se le haya generado factura en el "año" y "mes" seleccionados. La aplicación validará que la factura en el "año" y "mes" seleccionados haya sido guardada en ACPS.

Mensaje de error/confirmación

Si el usuario selecciona un "Año" y "Mes", y corresponde a una fecha futura a la actual, la aplicación enviará el siguiente mensaje: "No existen registros para la fecha seleccionada". Si el usuario selecciona un



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

"Año" y "Mes", y corresponde a una fecha en la que no se le aplicó cobro a la institución, se deberá enviar el siguiente mensaje: "No existen registros en la fecha seleccionada". Si el usuario selecciona una fecha en la que no se guardó la factura, se deberá enviar el siguiente mensaje: "No existen registros almacenados en la fecha seleccionada".

Privilegios de Acceso:

Los que designe la matriz de usuarios.

51. Menú Formatos:

En este menú se desplegará dos opciones: I. "Formato SINPE". 2. "Información del Participante".

Validaciones Especiales: Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

52. Opción de Menú: Formato SINPE:

Al momento que el usuario seleccione el menú Formato SINPE, el sistema presentará el Formato para Altas y Bajas de claves del SINPE. El formato tendrá como encabezado "SOLICITUD DE ALTAS Y BAJAS DE CLAVES DE ACCESO DEL SINPE". Además, se presentará en la parte del encabezado el logo del BCN de forma centrada. El reporte deberá llevar dos secciones. "A ser llenado por Usuarios del Sistema". II. "A ser llenado por el Administrador". En la sección I se dividirá a la vez en 3 subsecciones: La subsección I deberá incluir los siguientes campos: "Nombre de la Institución", y "Fecha". La subsección II deberá incluir la información del alta y de la baja. El campo "Alta" se deberá presentar en la parte izquierda del reporte y el campo "Baja" se deberá presentar en la parte derecha. Ambos campos contendrán a la vez los siguientes campos: "-Sistema/Módulo/Aplicación". "Rol" que incluirá las siguientes opciones: "Administrador", "Supervisor", "Operador", "Áreas Especiales". "Nombre del usuario que recibe la Alta/Baja". "Puesto". "Identificación" con la opción: "Cédula" y "Pasaporte". "No. Identificación". "Correo electrónico". "Teléfono" y "Extensión. La subsección III deberá incluir firmas de la Institución financiera. Se deberá incluir tres campos: "Banco Central de Nicaragua", "MHCP", "Sistema Financiero Nacional". El campo "Banco Central de Nicaragua" contendrá tres campos: "Código del área", "Firma Jefe Inmediato Superior", "Firma Jefe Superior". El campo "MHCP" contendrá tres campos "Firma Tesorero MHCP", "Identificación" con las opciones "Cédula" y "Pasaporte", "No. de identificación". El campo "Sistema Financiero Nacional" con tres campos "Firma y Sello Gerente General", "Identificación" con las opciones "Cédula" y "Pasaporte", "No. de identificación". La sección II deberá incluir información de "Alta" y "Baja". El campo "Alta" deberá presentarse en la parte izquierda y el campo de "Baja" en la parte derecha. En ambos campos se deberán presentar las siguientes opciones: "Sistema/Módulo/Aplicación". "Rol" con las opciones "Administrador", "Supervisor", "Operador" y "Áreas Especiales". "Rol específico". "Firma Administrador". En el reporte se presentará como nota al pie: "Nota: El Formato será rechazado por el BCN en caso de estar incompleto, contener errores y/o enmiendas." En esta pantalla se presentarán las siguientes opciones: Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte "Formato SINPE". Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF y Excel. Opción "Salir" permitirá regresar a la pantalla de inicio de la aplicación. Ver en Anexo 15 el Formato SINPE. Nota: Este es un formato que ya existe solo para imprimir, cada campo no contiene datos.

Validaciones Especiales: Las validaciones estarán conformes lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.



53. Opción de Menú: Información del Participante:

Al momento que el usuario seleccione el menú Información del Participante, el sistema presentará el Formato de datos del Participante. Este formato contendrá en el encabezado el logo del BCN. Tendrá como título "INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE", "CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA (CCE) Este reporte contará con dos secciones: Sección I. Los campos que se presentarán en este reporte serán los siguientes: "Fecha de actualización". "Nombre de la Institución". "Dirección Centro de Operaciones". "Número de Cuenta" con las opciones "Córdobas", "Dólares", "Euros". Sección II: Esta sección deberá tener como encabezado "PERSONAL AUTORIZADO COMO OPERADOR Y SUPERVISOR CCE". Se presentará los campos "Operador" y Supervisor". Ambos campos tendrán los siguientes campos: "Nombre del Funcionario", "Teléfono", "Correo electrónico". (Se dejará espacio para el llenado de 3 líneas en el caso del operador y 2 líneas para el operador". Además, se presentarán dos campos, ambos denominados "Nombre y firma autorizada Cuenta Corriente". En la parte inferior del reporte se presentará la siguiente nota: "Todos los datos deberán estar completados, asimismo, se deberá adjuntar fotocopia de cédula de identidad de los nuevos usuarios. Como nota al pie del reporte se presentará "Normas financieras del BCN Resolución CD-BCN-XXVII-1-07 de Agosto de 2007. Se presentarán las siguientes opciones: Opción "Imprimir" dará la orden de impresión del reporte "Datos del Participante". Opción "Guardar" permitirá guardar el archivo en PDF y Excel. Opción "Salir" permitirá regresar a la pantalla de inicio de la aplicación. Ver en Anexo 16 el formato de Información del Participante.

Nota: Este es un formato que ya existe solo para imprimir, cada campo no contiene datos.

Validaciones Especiales: Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

54. Opción de Menú: Ayuda:

El menú nombrado: "Ayuda", deberá presentar el "Manual de usuario".

Validaciones Especiales: Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

55. Opción de Menú: Manual de usuario:

En esta opción se mostrará el manual de usuario del sistema en pantalla. Esta pantalla tendrá como encabezado Manual de Usuarios Cámara de Compensación Electrónica. En pantalla aparecerá el manual, que se podrá visualizar a través de una barra de desplazamiento. Si el usuario selecciona algún título del índice del manual, la aplicación presentará la página del manual según la selección realizada. Opciones Adicionales: "Guardar", "Imprimir", "Salir". El manual de usuario deberá ser realizado en Word para posteriormente se entregado para ser impreso en línea.

Validaciones Especiales: Las validaciones estarán conforme lo descrito en cada opción.

Privilegios de Acceso: Los que designe la matriz de usuarios.

56. Procesos Automáticos: Apertura del día:

Este no será una pantalla, sino que es un proceso desarrollado para que sea ejecutado en una hora específica previamente registrado por el usuario del sistema en el menú "Planificar horarios de cierre". Antes de realizar la apertura automática se debe verificar que el día que se va abrir haya sido planificado.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

La hora en la que se abrirá estará dada conforme el respaldo del canje del día anterior. Es decir que el sistema Cámara de Compensación Electrónica se abrirá el día anterior al día de canje. No se debe dar apertura a un nuevo día si existe un día abierto. Cada fecha que sea planificada por el usuario administrador del sistema deberá correr los procesos que permiten la apertura automática. Una vez generada la apertura automática, deberá enviarse una notificación por medio de correo electrónico a las personas/correo que sean registrados en ACPS. Contenido de la notificación que deberá hacerse a través de correo electrónico: En caso de que la apertura se haya realizado con éxito:

Estimados Funcionarios,

EL CANJE ORDINARIO EN MONEDA NACIONAL DEL DD-MM-AAAA FUE APERTURADO CON ÉXITO. EL CANJE ORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA DÓLARES DEL DD-MM-AAAA FUE APERTURADO CON ÉXITO. EL CANJE ORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA EUROS DEL DD-MM-AAAA FUE APERTURADO CON ÉXITO.

En caso de que la apertura no se haya ejecutado:

Estimados Funcionarios,

OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE APERTURA DE CCE.

Una vez se haya ejecutado la apertura del día del canje, el sistema cambia la información en la pantalla "Apertura de canje manual".

En pantalla se muestran tres secciones:

En la sección Datos del canje: El campo "Fecha del Canje" presentará la fecha de canje aperturada. El campo "Fecha de cierre de canje" presentará la fecha de cierre del canje aperturado. El campo moneda se presentará en lista desplegable (Córdobas, Dólares, Euro). Al cargar la pantalla deberá aparecer por defecto la moneda córdobas. El campo "Canje" deberá indicar "Canje Normal". En la sección en la que se registre la Hora de cierre para los canjes "Ordinario" y "Devoluciones", se presentará lo siguiente: Canje Ordinario: En esta sección se registrará la hora del cierre del Canje Ordinario, tomada de la pantalla "Planificar horarios de cierre", la hora que se reflejará será en formato h/m. La hora no podrá ser mayor a las 24 horas; y los minutos mayores no podrán ser mayor a los 60 minutos, dichos valores deben ser numéricos, enteros y positivos. Canje de Devolución: En esta sección se registrará la hora del cierre del Canje de Devolución, tomada de la pantalla "Planificar horarios de cierre" y la hora se reflejará será en formato h/m. La hora no podrá ser mayor a las 24 horas; y los minutos mayores no podrán ser mayor a los 60 minutos, dichos valores deben ser numéricos, enteros y positivos. En la sección Estado de los canjes: El sistema deberá reflejar el estado de cada canje con el valor "Abierto". Ambos campos "Ordinario" y "Devoluciones", se mostrarán en estado ABIERTO de manera automática cuando se registre la apertura del canje. El horario ordinario no podrá ser mayor al horario de devoluciones. El sistema reflejará por defecto la fecha de cierre de Canje. El campo "Fecha de Cierre de Canje" no puede superar un día de duración. Ej. Si el canje es abierto el 13/05/2017 el valor que deberá reflejar en este campo será el día siguiente hábil, para este caso sería el 14/05/2017.

57. Procesos Automáticos: Cierre del Canje Ordinario:

Este proceso se debe de ejecutar conforme a la hora definida en la pantalla Planificar Horarios de Cierre. En el cierre automático del canje ordinario: Antes de realizar el cierre, se debe verificar que el día haya sido planificado. El cierre automático se deberá ejecutar conforme la hora establecida para el cierre, así pues, sólo se permitirá cierres automáticos en una hora igual a la hora establecida en la planificación de horarios. Cada fecha que sea planificada por el usuario administrador del sistema deberá correr los procesos que permiten el cierre automático del canje ordinario. El sistema permitirá cerrar el canje ordinario si existen cheques recibidos o devoluciones pendientes de validar por parte del BCN. Una vez generado el cierre automático, deberá enviarse una notificación por medio de correo electrónico a las



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

personas/correo que sean registrados en ACPS. Contenido de la notificación que deberá hacerse a través de correo electrónico: En caso de que el cierre se haya realizado con éxito:

Estimados Funcionarios,

EL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE PARA EL DÍA DD-MM-AAAA SE HA REALIZADO EXITOSAMENTE.

En caso de que el cierre no se haya ejecutado:

Estimados Funcionarios,

OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE.

El sistema primero realizará el cierre del canje ordinario con orden de prioridad: primero el "Ordinario Córdobas", luego el "Ordinario Dólares", y por último el "Ordinario Euros". Una vez que se ejecute el cierre ordinario, el reporte del Canje Ordinario debe habilitarse en el menú de reportes. Ver en Anexos 3 Reporte Ordinario.

Al ejecutarse el cierre automático del canje ordinario, el sistema cambia estado del canje de abierto a cerrado y compensado.

Se ejecutará el cierre automático en la hora exacta establecida en el sistema para el cierre de ese canje. El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en el reporte Ordinario, y deberá presentar los datos conforme el recalcule realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". La aplicación debe validar que los saldos totales del saldo real y saldo calculado de cuenta corriente sean igual a 0.00. Si no se cumple esta validación, el sistema no permitirá aplicar el canje y deberá enviar notificación indicando: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. LOS SALDOS TOTALES DEL SALDO REAL Y SALDO CALCULADO DE CUENTA CORRIENTE NO SON IGUAL A 0.00. La aplicación debe validar que los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar sean iguales. Si no se cumple esta validación, el sistema no permitirá aplicar el canje y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. LOS SALDOS TOTALES A COMPENSAR A COBRAR Y A PAGAR NO SON IGUALES.

Validar que las instituciones participantes en el canje que está procesando tengan saldos suficientes en cuenta corriente para cubrir los montos a pagar, en caso de existir insuficiencia de fondos, (exceptuar al BCN), en caso de materializarse este evento el sistema enviará un mensaje que no se puede realizar el canje por falta de fondos suficientes y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. EL BANCO XX EN EL CANJE NORMAL MONEDA XX NO CUENTA CON SALDO SUFICIENTE. La aplicación debe validar la disponibilidad de saldo y el estado de la cuenta corriente de cada banco. La disponibilidad se tomará de los saldos de cuenta corriente, y deberá enviar notificación OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. LA CUENTA CORRIENTE XXX DEL BANCO XX ESTÁ INACTIVA, NO ES POSIBLE APLICAR EL CANJE. La aplicación debe validar que las cuentas corrientes de los bancos no se encuentren bloqueada. Si se encontrará bloqueada, no se podrá ejecutar el canje y deberá enviar mensaje indicado el banco que tiene cuenta bloqueada, y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. LA CUENTA CORRIENTE XXX DEL BANCO XX ESTÁ BLOQUEADA, NO ES POSIBLE APLICAR EL CANJE. La aplicación debe validar que si la cuenta corriente del banco tiene saldos bloqueados, que tenga saldos suficientes para cubrir su saldo en el canje, y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. EL BANCO XX EN EL CANJE NORMAL MONEDA XX NO CUENTA CON SALDO SUFICIENTE. En caso que el sistema CCE no logre conectarse con el sistema de cuenta corriente, no se debe aplicar el canje, y el sistema deberá notificar el error debido al problema de conexión. **OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. EL SISTEMA CCE NO LOGRÓ CONECTARSE CON EL SISTEMA DE CUENTA CORRIENTE.** Si no existen movimientos en la moneda euros, el sistema deberá cambiar el estado del canje de abierto a cerrado y compensado. El sistema debe validar que la fecha de canje coincida con la fecha del sistema de cuenta corriente, y deberá enviar notificación **OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE ORDINARIO DE CCE. LA FECHA DE CUENTA CORRIENTE XXX NO COINCIDE CON LA FECHA DEL CANJE XXXXX.**

Proceso Realizar Canje:

En la hora establecida en la pantalla de cierre, el sistema aplica todas las validaciones referentes a moneda, cuenta corriente, instituciones excluidas, etc., y que el sistema de cuenta corriente esté aperturado, y que coincidan las fechas de apertura con la fecha de canje. El sistema verifica las validaciones y si encuentra que la información es incompleta o los datos son errados, o que no hay disponibilidad o el estado de cuenta corriente no habilita la afectación a Cámara Compensación Electrónica, o no se cumple una validación, procede a remitir mensaje de error. El sistema enviará mensaje indicando que no se puede aplicar el canje y el motivo. Al no aplicarse el canje, el estado del canje debe permanecer como Aperturado. En caso de que, si se cumplan las validaciones, el sistema aplicará los saldos en cuenta corriente, y cambia el estado del canje de "Abierto" a "Cerrado" y "Compensado". Una vez que se realiza el cierre del canje de ordinario, los cheques pasan al estado de Canje ordinario finalizado.

58. Procesos Automáticos: Cierre del Canje Devoluciones:

Este proceso se debe de ejecutar conforme a la hora definida en la pantalla Planificar Horarios de Cierre. En el cierre automático del canje devoluciones: El cierre automático se deberá ejecutar conforme la hora establecida para el cierre, así pues, sólo se permitirá cierres automáticos en una hora igual a la hora establecida en la planificación de horarios. Cada fecha que sea planificada por el usuario administrador del sistema deberá correr los procesos que permiten el cierre automático del canje devoluciones. El sistema no permitirá cerrar el canje devoluciones si existen cheques recibidos o devoluciones pendientes de validar.

Una vez generado el cierre automático, deberá enviarse una notificación por medio de correo electrónico a las personas/correos que sean registrados en ACPS. Contenido de la notificación que deberá hacerse a través de correo electrónico: En caso de que el cierre se haya realizado con éxito:

Estimados Funcionarios,

EL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE PARA EL DÍA DD-MM-AAAA SE HA REALIZADO EXITOSAMENTE.

En caso de que el cierre no se haya ejecutado:

Estimados Funcionarios,

OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE.

El sistema primero realizará el cierre del canje devoluciones con orden de prioridad: primero "Devoluciones Córdoba", luego "Devoluciones Dólares", y por último "Devoluciones Euros". Una vez que se ejecute el cierre del canje de devoluciones, el reporte del Canje Devoluciones debe habilitarse en el menú de reportes. Ver en Anexo 4 Reporte Devoluciones. Al ejecutarse el cierre automático del canje devoluciones, el sistema cambia estado del canje de abierto a cerrado y compensado. Se ejecutará el cierre automático en la hora exacta establecida en el sistema para el cierre de ese canje. El sistema debe validar



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

que el canje ordinario se encuentre en estado Cerrado y compensado, sino se encuentra abierto deberá enviar el siguiente mensaje de error: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. EL CANJE ORDINARIO EN MONEDA XXX SE ENCUENTRA EN ESTADO ABIERTO. El sistema **no** permitirá cerrar el canje devoluciones si existen cheques recibidos o devoluciones pendientes de validar por parte del BCN. OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. EXISTEN CHEQUES PENDIENTES DE VALIDAR. El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en el reporte Devoluciones, y deberá presentar los datos conforme el recalcu realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". La aplicación debe validar que los saldos totales del saldo real y saldo calculado de cuenta corriente sean igual a 0.00. Si no se cumple esta validación, el sistema **no** permitirá aplicar el canje y deberá enviar notificación indicando: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. LOS SALDOS TOTALES DEL SALDO REAL Y SALDO CALCULADO DE CUENTA CORRIENTE NO SON IGUAL A 0.00. La aplicación debe validar que los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar sean iguales. Si no se cumple esta validación, el sistema **no** permitirá aplicar el canje y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. LOS SALDOS TOTALES QUE COMPENSAR A COBRAR Y A PAGAR NO SON IGUALES. Validar que las instituciones participantes en el canje que está procesando tengan saldos suficientes en cuenta corriente para cubrir los montos a pagar, en caso de existir insuficiencia de fondos, (exceptuar al BCN), en caso de materializarse este evento el sistema enviará un mensaje que no se puede realizar el canje por falta de fondos suficientes y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. EL BANCO XX EN EL CANJE NORMAL MONEDA XX NO CUENTA CON SALDO SUFICIENTE.

La aplicación debe validar la disponibilidad de saldo y el estado de la cuenta corriente de cada banco. La disponibilidad se tomará de los saldos de cuenta corriente, y deberá enviar notificación OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. LA CUENTA CORRIENTE XXX DEL BANCO XX ESTÁ INACTIVA, NO ES POSIBLE APLICAR EL CANJE. La aplicación debe validar que la cuenta corriente de los bancos no se encuentre bloqueada. Si se encontrará bloqueada, no se podrá ejecutar el canje y deberá enviar mensaje indicado el banco que tiene cuenta bloqueada, y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. LA CUENTA CORRIENTE XXX DEL BANCO XX ESTÁ BLOQUEADA, NO ES POSIBLE APLICAR EL CANJE. La aplicación debe validar que si la cuenta corriente del banco tiene saldos bloqueados, que tenga saldos suficientes para cubrir su saldo en el canje, y deberá enviar notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. EL BANCO XX EN EL CANJE NORMAL MONEDA XX NO CUENTA CON SALDO SUFICIENTE. En caso de que el sistema CCE no logre conectarse con el sistema de cuenta corriente, no se debe aplicar el canje, y el sistema deberá notificar el error debido al problema de conexión. OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. EL SISTEMA CCE NO LOGRÓ CONECTARSE CON EL SISTEMA DE CUENTA CORRIENTE.

AL



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

-SI no existen movimientos en la moneda euros, el sistema deberá cambiar el estado del canje de abierto a cerrado y compensado.

-El sistema debe validar que la fecha de canje coincida con la fecha del sistema de cuenta corriente, y deberá enviar notificación OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DEL CIERRE AUTOMÁTICO DEL CANJE DEVOLUCIONES DE CCE. LA FECHA DE CUENTA CORRIENTE XXX NO COINCIDE CON LA FECHA DEL CANJE XXXXX.

-Explicar lo que hace el proceso de Realizar Canje

En la hora establecida en la pantalla de cierre, el sistema aplica todas las validaciones referentes a moneda, cuenta corriente, instituciones excluidas, etc., y que el sistema de cuenta corriente esté aperturado, y que coincidan la fecha de apertura con la fecha de canje.

El sistema verifica las validaciones y si encuentra que la información es incompleta o los datos son errados, o que no hay disponibilidad o el estado de cuenta corriente no habilita la afectación a Cámara de Compensación Electrónica, o no se cumple una validación, procede a remitir mensaje de error. El sistema enviará mensaje indicando que no se puede aplicar el canje y el motivo. Al no aplicarse el canje, el estado del canje debe permanecer como Aperturado. En caso de que, si se cumplan las validaciones, el sistema aplicará los saldos en cuenta corriente, y cambia el estado del canje de "Abierto" a "Cerrado" y "Compensado". Una vez que se realiza el cierre del canje de ordinario, los cheques pasan al estado de Canje ordinario finalizado.

59. Procesos Automáticos: Liquidación Cámara Compensación Electrónica:

La liquidación automática se deberá ejecutar inmediatamente después que se haya ejecutado el cierre automático del canje de devoluciones. Cada fecha que sea planificada por el usuario administrador del sistema deberá correr los procesos que permiten la liquidación del canje. Una vez que el sistema haya realizado la liquidación del canje en Cámara de Compensación Electrónica de las tres monedas, el sistema enviará automáticamente notificación sobre la liquidación de Cámara de Compensación Electrónica e indicará el número de comprobantes por cada moneda, en un sólo mensaje. Si el sistema Cámara de Compensación Electrónica no realiza la liquidación por algún problema de validación o técnico, se enviará una notificación a los funcionarios registrados en ACPS. Se especificará el canje que no se pudo liquidar (por moneda). Deberá enviarse una notificación sobre el éxito o problema de ejecución de la liquidación, por medio de correo electrónico a las personas/correo que sean registrados en ACPS. En estas notificaciones deberá incluirse las Hojas de comprobación en formato PDF, generadas en la liquidación por cada moneda. Contenido de la notificación que deberá hacerse a través de correo electrónico: En caso de que la liquidación se haya realizado con éxito:

Estimados Funcionarios,

La liquidación de Cámara de Compensación Electrónica para el día DD-MM-AAAA en moneda córdobas, dólares, euros se ha realizado exitosamente.

En caso de que la liquidación no se haya ejecutado:

Estimados Funcionarios,

Ocurrió un error en la ejecución del procedimiento de liquidación del Canje Normal en moneda xx.

El sistema primero realizará la liquidación con orden de prioridad: primero "Liquidación Córdobas", luego "Liquidación Dólares", y por último "Liquidación Euros". El sistema validará que el canje de devoluciones se encuentre en estado Cerrado y compensado. En caso de que el canje de devoluciones se encuentre en estado Abierto, el sistema enviará notificación con el siguiente mensaje: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LIQUIDACIÓN DEL CANJE. EL CANJE DEVOLUCIONES EN MONEDA XXX SE ENCUENTRA EN ESTADO ABIERTO. Al ejecutarse la liquidación, el sistema cambia estado del canje de cerrado y compensado a liquidado. El sistema realiza el cálculo de la hoja de comprobación que incluya la información del



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

ordinario y de las devoluciones. La Hoja de comprobación contiene la siguiente información: Nombre de los Bancos: Todos los bancos que han presentado o recibido cheques en el día de canje, incluyendo Banco Central. En el caso del MHCP, los saldos se deben separar por cuenta. En este campo aparecerá MHCP (número de cuenta "X") y MHCP (número de cuenta "Y"). Cheques presentados (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques presentados por cada banco participante. Cheques recibidos (cantidad y valores): Cantidad y monto total de los cheques recibidos por cada banco participante. Saldos a compensar (a cobrar y a pagar): Son los saldos resultantes de la resta de los Cheques presentados contra los Cheques recibidos. Si el Banco participante presentó un mayor monto en los cheques presentados con respecto a lo recibido, tendrá saldos a cobrar. En cambio, si el banco recibió un mayor monto a lo presentado, tendrá saldos a pagar. En la Hoja de comprobación se debe separar los saldos a cobrar, de los saldos a pagar. Saldos cuenta corriente (real y calculado): Los saldos cuenta corriente Real es el saldo que tiene el banco en la moneda seleccionada, en la cuenta que utiliza para liquidar canje en tiempo real (Actualmente incluye la Cuenta General de Cuenta Corriente, no se incluye la cuenta de liquidación ACH). El saldo cuenta corriente Calculado es el resultado del Saldo cuenta corriente Real sumando o restando el resultado de los Saldos a Compensar (a cobrar y a pagar). De modo que, si el banco participante sale a pagar, se le deberá restar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a pagarle ($\text{Saldo Cuenta Corriente calculado} = \text{Saldo real} - \text{total a pagar}$), caso contrario, si el banco sale a cobrar se le deberá sumar al saldo de cuenta corriente real lo que el banco saldrá a cobrar ($\text{Saldo Cuenta Corriente calculado} = \text{Saldo real} + \text{total a cobrar}$). El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la Hoja de comprobación, y deberá presentar los datos conforme el recalcufo realizado en la opción de menú "Excluir institución participante". Validar que las instituciones participantes en el canje que está procesando tengan saldos suficientes en cuenta corriente para cubrir los montos a pagar, en caso de existir insuficiencia de fondos, (exceptuar de esta regla al BCN), en caso de materializarse este evento el sistema enviará una notificación que no se puede liquidar el canje por falta de fondos suficientes. La aplicación debe validar la disponibilidad de saldo y el estado de la cuenta corriente de cada banco. La disponibilidad se tomará de los saldos de cuenta corriente. En caso de que un banco no tenga saldo suficiente, el sistema enviará la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LA CUENTA XX DEL BANCO X NO CUENTA CON SALDO SUFICIENTE.

La aplicación debe validar el estado de la cuenta corriente del banco. Si existe, si está habilitada para recibir operaciones CCE. Verificar conforme los atributos de la cuenta corriente: Acepta Créditos, Acepta débitos. En caso de que la cuenta de un participante del canje no acepte débitos/ créditos, el sistema enviará la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LA CUENTA XX DEL BANCO X NO ACEPTA CRÉDITOS/ DÉBITOS. Si la cuenta corriente de un banco se encuentra en estado inactivo, el sistema enviará el siguiente mensaje: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LA CUENTA XX DEL BANCO X ESTÁ INACTIVA. La aplicación debe validar que la cuenta corriente de los bancos no se encuentre bloqueada. Si se encontrará bloqueada, no se podrá ejecutar la liquidación y deberá enviar mensaje indicado el banco que tiene cuenta bloqueada. El sistema enviará la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LA CUENTA XX DEL BANCO SE ENCUENTRA BLOQUEADA. La aplicación debe validar si la cuenta está bloqueada parcialmente. En ese caso estará disponible el saldo restante. En caso de que la institución participante no cuente con saldo suficiente, el sistema enviará la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LA CUENTA XX DEL BANCO X NO TIENE FONDOS SUFICIENTES. La aplicación debe validar la Moneda, verificar que la operación está siendo



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

girada en una moneda que realmente exista, y que de acuerdo a lo registrado en el sistema de cuenta corriente del BCN la moneda que se indica exista (Las monedas que actualmente operan son el córdoba, el dólar y el euro). El sistema enviará la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LA MONEDA X NO EXISTE. En caso de que el sistema CCE no logre conectarse con el sistema de cuenta corriente, no se debe aplicar el canje, y el sistema deberá notificar el error debido al problema de conexión. OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. EL SISTEMA CCE NO LOGRA CONECTARSE CON EL SISTEMA DE CUENTA CORRIENTE. SI no existen movimientos en la moneda euros, el sistema deberá liquidar el canje, y cambiar el estado de cerrado y compensado a liquidado. El sistema debe validar que la fecha de canje coincida con la fecha del sistema de cuenta corriente. Si no coinciden las fechas, el sistema deberá enviar la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LA FECHA DE CANJE NO COINCIDE CON LA FECHA DE CUENTA CORRIENTE.

Si los saldos totales del saldo real y saldo calculado de cuenta corriente no son igual a 0.00, el sistema enviará la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LOS SALDOS TOTALES DEL SALDO REAL Y SALDO CALCULADO DE CUENTA CORRIENTE NO SON IGUAL A 0.00. Si los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar no son iguales, el sistema enviará el siguiente mensaje: Los saldos totales a compensar a cobrar y a pagar no son iguales, no es posible liquidar el canje, el sistema enviará la siguiente notificación: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE LA LIQUIDACIÓN DE CCE. LOS SALDOS TOTALES QUE COMPENSAR A COBRAR Y A PAGAR NO SON IGUALES. Una vez que finalice el proceso de liquidación se debe de cambiar de estado de cerrado y compensado a liquidado para los canjes ordinario y de devolución.

Proceso de Liquidación:

Una vez que se ejecuta el cierre del canje de devoluciones, el sistema aplica todas las validaciones (ver validaciones) referentes a moneda, cuenta corriente, instituciones excluidas, y que el sistema de cuenta corriente esté aperturado, y que coincidan las fechas de apertura con la fecha de canje. El sistema verifica las validaciones descritas en la sección Validaciones y si encuentra que la información es incompleta o los datos son errados, o que no hay disponibilidad o el estado de cuenta corriente no habilita la afectación a Cámara de Compensación Electrónica, o no se cumple una validación, procede a remitir mensaje de error. El sistema enviará mensaje indicando que no se puede liquidar el canje y el motivo. Al no liquidarse el canje, los registros del canje no deben aparecer en cuenta corriente, y el estado debe quedar como cerrado y compensado.

En caso de que, si se cumplan las validaciones, el sistema aplicará los saldos en cuenta corriente, y cambia el estado del canje de "Cerrado" y "Compensado" a "Liquidado". Y el sistema envía una notificación a los usuarios registrados para este evento en ACPS, indicando la liquidación exitosa. Una vez que se ejecute la liquidación, deben habilitarse en el menú de reportes: Hoja de liquidación, Reporte de intercambio físico, Hoja de Comprobación, Nota de devolución, Listado de notas, y notas de débito y crédito. Ver en Anexo 12 Una vez que se realiza la liquidación, los cheques pasan al estado de Saldos aplicados Cuenta Corriente.

60. Procesos Automáticos: Contabilización Cámara de Compensación Electrónica:

Una vez que el usuario haya realizado la liquidación, y el canje en las tres monedas haya cambiado su estado de cerrado y compensado a liquidado, la aplicación realizará la contabilización de forma automática. La aplicación primero realizará la contabilización del registro de cheques compensados y posteriormente la liquidación de los saldos netos de los bancos. Deberá enviarse una notificación sobre



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

el éxito o problema de ejecución de la contabilización, por medio de correo electrónico a las personas/correo que sean registrados en ACPS. La aplicación enviará automáticamente notificación sobre la contabilización de Cámara de Compensación Electrónica e indicará el número de comprobantes por cada moneda, y el número de notas de débito de la cuenta "X" y "Y" por cheques fiscales; y notas de débito por devoluciones en la cuenta "X" o "Z". En estas notificaciones deberá incluirse los comprobantes en formato PDF, generados en la contabilización por cada moneda; y las notas de débito de las cuentas "X", "Y" y "Z" en formato PDF, generadas por los movimientos del canje. Contenido de la notificación que deberá hacerse a través de correo electrónico: En caso de que la contabilización se haya realizado con éxito:

Estimados Funcionarios,

La contabilización de Cámara de Compensación Electrónica para el día DD-MM-AAAA en moneda córdobas, dólares, euros se ha realizado exitosamente.

LOS NÚMEROS DE LOS COMPROBANTES GENERADOS PARA LA MONEDA CÓRDOBAS SON: DO-13017070750 Y DO-13017070751. LOS NÚMEROS DE LOS COMPROBANTES GENERADOS PARA LA MONEDA DÓLARES SON: DO-13017070750 Y DO-13017070751. EL NÚMERO DEL COMPROBANTE GENERADO PARA LA MONEDA EUROES ES: DO-13017070750. En caso de que la contabilización no se haya ejecutado:

Estimados Funcionarios,

Ocurrió un error en la ejecución del procedimiento de contabilización del Canje Normal en moneda xx. En caso de que no existan movimientos para contabilizar en una moneda, el sistema enviará la siguiente notificación: NO SE ENCONTRARON MOVIMIENTOS PARA CONTABILIZAR EN LA MONEDA XX.

La notificación para las notas de la "X", "Y" o "Z" será enviada con la siguiente información:

En el proceso automático de contabilización de Cámara de Compensación Electrónica se generaron las siguientes notas:

Cuenta "X" 2017-07-04-XXXX

Cuenta "Y" 2017-07-04-XXXX

Cuenta "Z" 2017-07-04-XXXX

En caso de que no se hubieren generado notas para esas cuentas, el contenido del mensaje será el siguiente:

En el proceso automático de contabilización de Cámara de Compensación Electrónica no se generaron notas para las cuentas "X", "Y" o "Z". El contenido de las notas de cheques fiscales de la cuenta "X" y de la cuenta "Y" será el siguiente:

Valor debitado a su cuenta corriente correspondiente a xxx cks fiscales recibidos a través del CANJE electrónico en moneda nacional del día dd/mm/aaaa.

Se utilizará la estructura de las notas de débito que se generan en el sistema de cuenta corriente.

Para la generación de las notas de devolución de la cuenta "X" y "Z", la aplicación contará las cantidades de devoluciones y los motivos de devolución. El contenido de estas notas será "X"

Valor debitado a su Cta. Cte. correspondiente a 1 (uno) cheque rehusado por Falta de fondos suficientes, recibido en el Canje en Moneda Nacional del día dd/mm/aa.

Si se recibieron devoluciones por diferentes motivos, el contenido de las notas seguirá la siguiente estructura:

Valor debitado a su Valor debitado a su Cta. Cte. correspondiente a 3 (tres) cheques rehusados por Falta de fondos suficientes, Falta de firma libradoras y Cuenta cerrada, recibidos en el Canje en Moneda Nacional del día dd/mm/aa.

Cuenta "Z"

AL



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Valor debitado a su Cta. Cte. correspondiente a 1 (uno) cheque rehusado por Falta de fondos suficientes, recibido en el Canje en Moneda Extranjera del día dd/mm/aa.

Si se recibieron devoluciones por diferentes motivos, el contenido de las notas seguirá la siguiente estructura:

Valor debitado a su Valor debitado a su Cta. Cte. correspondiente a 3 (tres) cheques rehusados por Falta de fondos suficientes, Falta de firma libradoras y Cuenta cerrada, recibidos en el Canje en Moneda Extranjera del día dd/mm/aa.

La aplicación no permitirá contabilizar un canje, si no se ha liquidado el canje. Si los totales de débitos y créditos están descuadrados, no se podrá realizar la contabilización, y el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. EL TOTAL DE DÉBITOS Y CRÉDITOS NO COINCIDEN. La aplicación debe validar el estado de la cuenta contable asociada a la cuenta corriente del banco. Si existe, si está habilitada para recibir operaciones Cámara de Compensación Electrónica. Verificar conforme los atributos de la cuenta contable: Acepta Créditos, Acepta débitos. Si la cuenta no acepta créditos o débitos, el sistema deberá enviar el siguiente mensaje: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. LA CUENTA CONTABLE XXX, NO ACEPTA CRÉDITOS/ DÉBITOS.

La aplicación debe validar que las cuentas contables de los bancos no se encuentren bloqueada. Si se encontrara bloqueada, no se podrá ejecutar el comprobante y deberá enviar notificación indicado el banco que tiene cuenta bloqueada: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. LA CUENTA CONTABLE XXX SE ENCUENTRA BLOQUEADA. Si la cuenta contable de un banco se encuentra en estado inactivo, el sistema enviará el siguiente mensaje: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. LA CUENTA CONTABLE XXXXXX DEL BANCO XXX ESTÁ INACTIVA, NO ES POSIBLE GENERAR EL COMPROBANTE CONTABLE. La aplicación debe validar la Moneda, verificar que la operación está siendo girada en una moneda que realmente exista, y que de acuerdo con lo registrado en el sistema de cuenta contable del BCN la moneda que se indica exista (Las monedas que actualmente operan son el córdoba, el dólar y el euro). OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. LA MONEDA XXX NO EXISTE.

La aplicación debe validar que en el concepto registrado en la Notad/C", el máximo de caracteres son 450 caracteres. El sistema debe validar si existe alguna institución excluida. En ese caso, la institución excluida no deberá aparecer en la información de la consulta ni en el comprobante generado, y deberá presentar los datos conforme el recalcu realizado en la opción de menú " Excluir institución participante". En caso de que el sistema Cámara de Compensación Electrónica no logre conectarse con el sistema contable o sistema de cuenta corriente, no se debe ejecutar el comprobante contable, y el sistema deberá notificar el error debido al problema de conexión: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. EL SISTEMA Cámara de Compensación Electrónica NO LOGRÓ CONECTARSE CON EL SISTEMA CONTABLE. El sistema debe validar que la fecha de canje coincida con la fecha del sistema de contabilidad. En caso de que no coincida, deberá enviar la siguiente notificación OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. LA FECHA DEL CANJE NO COINCIDE CON LA FECHA DEL SISTEMA CONTABLE. Los comprobantes generados en dólares y euros deberán ser presentados en la moneda origen y también a su equivalente en moneda nacional (córdobas) haciendo la conversión de la moneda al tipo de cambio oficial del día de proceso. Cuando se produzca una diferencia por el tipo de cambio, se deberá utilizar la cuenta contable para diferencial cambiario: Para las cuentas en dólares se utiliza la cuenta (número de cuenta específica) Córdoba/Dólar: "Diferencial cambiario del período,



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Devaluación del Córdoba, córdoba/dólar". Para cuentas en euros se usa la cuenta: (número de cuenta específica) Fluctuación t/cambio Euro/Dólar.

El rango de los montos aceptados para ser registrados en esta cuenta será de 0.01 hasta 0.99. En caso de que el monto por el diferencial cambiario supere el rango aquí establecido, el sistema deberá enviar una notificación indicando que existe un monto mayor al permitido en la cuenta de diferencial cambiario, y no fue posible ejecutar la contabilización automática. La notificación será la siguiente: OCURRIÓ UN ERROR EN LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO DE CONTABILIZACIÓN DEL CANJE. EL MONTO REGISTRADO EN LA CUENTA DE DIFERENCIAL CAMBIARIO DE XX.XX EXCEDE EL RANGO PERMITIDO. La generación de comprobantes contables también deberá cumplir las siguientes validaciones:

Los comprobantes serán generados en cada una de las monedas con orden de prioridad (inicialmente: "Córdobas", "Dólares" y "Euros"). Los montos presentados en los comprobantes deben de cuadrar en relación con los débitos versus créditos.

Comprobantes: El encabezado de los comprobantes son: Banco Central de Nicaragua, Gerencia de Contabilidad, Comprobante de diario. En la esquina superior derecha se mostrará la fecha y hora en que se genera el comprobante (para impresión). Posterior, se presentará el número de página del comprobante. Los campos del comprobante son los siguientes:

- "Número de comprobante": Se cargará el número de comprobante generado.
- "Fecha": Fecha en que se generó el comprobante, en formato dd/mm/aa
- "Formato": Para el comprobante de liquidación se cargará automáticamente "8886 CANJE".
- "Cód. Monetario": Se cargará "0".
 - "Tipo de cambio": Se cargará el tipo de cambio actual.
 - "Interés": Se cargará "0".
- "Mant. Valor": Se cargará "0".
- "Cód. Sel.": Se cargará "0".
- "Concepto": Para los comprobantes de registros de cheques compensados se presentará el siguiente concepto: "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa", "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa". Para los comprobantes de liquidación el concepto será el siguiente: "Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa", "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día dd/mm/aa". El mismo concepto para los euros.

La Tabla contendrá las siguientes columnas: "Cuenta contable", "Descripción", "COD", "Moneda origen", "Debe", "Haber". Al final de la tabla se presentará los totales del "Debe", y "Haber". Después de los totales, se presentará el campo "Concepto Amplio", en el que se incluirá para los cheques compensados: "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda nacional de los cheques recibidos del día hábil anterior." y "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día dd/mm/aa, liquidados el día dd/mm/aa y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda extranjera dólar de los cheques recibidos del día hábil anterior. Para los comprobantes de liquidación el concepto amplio es el siguiente: "Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día dd/mm/aa", y "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día dd/mm/aa". Cuando exista un diferencial cambiario, el comprobante incluirá la cuenta contable: "Diferencial cambiario del período, Devaluación del Córdoba, córdoba/dólar". La



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

cuenta es la siguiente: (número de cuenta específica). El código monetario para utilizar es el No. 0. En el campo Formato: 8886. Conceptos de los comprobantes:

Concepto Breve: "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017". "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017". "Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017". "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día 03/04/2017".

Concepto Ampliado: "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017 y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda nacional de los cheques recibidos del día hábil anterior". "Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dólar del día 03/04/2017, liquidados el día 03/04/2017 y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda extranjera dólar de los cheques recibidos del día hábil anterior." "Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día 03/04/2017". "Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día 03/04/2017".

El sistema debe validar si existe nota de devolución, en caso de que, si exista, debe sumar las devoluciones y elaborar la nota. La nota deberá poder imprimirse en Cámara de Compensación Electrónica, y además el sistema remitirá el número consecutivo de las notas a los usuarios registrados en ACPS. El sistema debe validar que si existe nota de devolución para la cuenta "X" o "Y". El número consecutivo de las notas de débito tienen el siguiente formato: 4 dígitos del año + dos dígitos del mes + dos dígitos correspondientes al débito o crédito (si es débito el código es 04, si es crédito el código es 05) + 5 dígitos del consecutivo definido por el sistema de cuenta corriente. Ejemplo: 2017-07-04-11009; 2017-07-05-01467.

Proceso de contabilización:

El sistema aplica todas las validaciones referentes a moneda, cuenta contable, instituciones excluidas, etc. El sistema verifica las validaciones y si encuentra que la información es incompleta o los datos son errados, si no hay disponibilidad o el estado de la cuenta contable no habilita la afectación a Cámara de Compensación Electrónica, o no se cumple una validación, procede a remitir mensaje de error. El sistema enviará mensaje indicando que no se puede generar el comprobante y el motivo. Al no ejecutarse el comprobante, los registros de la contabilización no deben aparecer en el sistema contable. Al contabilizar y fallar, los movimientos registrados por el proceso de Liquidación deberán quedar reflejados, no así la Contabilización. Por tanto, no se actualizará en los movimientos de Cuenta Corriente el campo con el número de comprobante. En caso de que, si se cumplan las validaciones, el sistema actualizará el número de comprobante en los movimientos de cuenta corriente, y genera el comprobante contable. Una vez generado el comprobante, ya no deberán existir movimientos pendientes de contabilizar en el sistema Cámara de Compensación Electrónica.

61. Botones Adicionales:

En la parte superior del menú principal deberán aparecer 5 botones: Inicio, Cambiar contraseña, Problemas con su clave, Consejos de Seguridad, Salir. El botón de inicio permitirá regresar a la pantalla de inicio. El botón de Cambiar contraseña permitirá al usuario ingresar la contraseña actual y cambiarla. El botón problemas con su clave indicará los pasos a seguir en caso de que tenga algunos problemas con su clave. El botón consejos de seguridad presentará consejos para que el usuario utilice la clave de forma segura. El botón salir será utilizado para cerrar la sesión del usuario.

62. Migración de datos:

Se debe de realizar una migración completa de la información actual del módulo de SINPE-CCE al nuevo Sistema de Compensación Electrónica.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

63. Interconexión con el módulo de Administración de Usuarios SINPE:

Se deberá interconectar con el actual módulo de Administración de Usuarios SINPE.

64. Integración en el menú SINPE:

Se deberá integrar a la página principal de SINPE. Ver anexo 17

REQUERIMIENTOS DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

El siguiente cuadro describe los criterios de Especificaciones Técnicas de estricto cumplimiento para el oferente:

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIMIENTO
1. El oferente debe cumplir con la presentación de la propuesta técnica para el Desarrollo del Módulo de Cámara de Compensación Electrónica de Cheques en ambiente Web, plan de implementación que incluya el cronograma de trabajo preliminar del proyecto que incluya actividades correspondientes a cada fase del desarrollo e implementación y pruebas del Módulo: análisis, diseño, implementación, validación y soporte técnico; indicando arquitectura tecnológica, seguridad, software, motor de base de datos, y la metodología de trabajo a emplear, conforme los requerimientos establecidos en este documento.	Obligatorio
2. El oferente debe comprometerse a cumplir con cada uno de los entregables indicados en las Especificaciones Técnicas del presente documento y la verificación de la funcionalidad correcta y eficiente del Módulo de Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, a entera satisfacción del BCN en el ambiente de pruebas, capacitación y de producción integrado con todos los módulos y sistemas que corresponda.	Obligatorio
3. El oferente se compromete a desarrollar el Módulo conforme a la Metodología para Gestión de Sistemas o Aplicaciones Informáticas del BCN.	Obligatorio
4. La oferta incluye cada uno de los elementos especificados en la sección Presentación de la oferta.	Obligatorio
5. El contrato a firmarse con el proveedor del servicio incluirá una cláusula o declaración de confidencialidad perpetua, con lo cual la empresa se comprometa a no divulgar ni utilizar para otros propósitos, la información del Banco obtenida durante la ejecución del proyecto en mención el cual puede ser tomado como modelo de dicha declaración de confidencialidad.	Obligatorio
6. Costo por el desarrollo e implementación en ambiente de producción del Módulo de Compensación Electrónica de Cheques conforme a las Especificaciones Técnicas detallados en este documento	Obligatorio
7. Hoja de Vida de los profesionales informáticos asignados al proyecto por la em oferente e indicar referencias de su experiencia. Los especialistas en programación sistemas deben cumplir con el perfil requerido: - Experiencia de al menos 3 años en desarrollo de Sistemas y Aplicaciones Web con Visual Studio .Net 2019 o superior (C#, VB, ASP). - Programación de acceso a datos con Entity Framework, - Desarrollo de servicios web con WCF,	Obligatorio



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIMIENTO
• Diseño de reportes RDL. • Especificación de escenarios de casos de uso, UML 2.0. • Integración con bases de datos Oracle RDBMS 19 c y SQL Server, archivo planos y archivos imágenes. <i>Ingeniero o Licenciado en Computación, Informática o Sistemas (con título preferiblemente, al menos egresado).</i>	
8. Prueba documentada de que la empresa ha brindado servicios profesionales para el desarrollo de sistemas de información, las cuales podrán ser confirmados a criterio del BCN.	Obligatorio

COMPROMISOS DEL CONTRATISTA:

1. Compromiso de la empresa de, una vez firmado el contrato, remitir al BCN la documentación necesaria para la emisión de la identificación de los profesionales que brindarán el servicio para el ingreso al Banco Central de Nicaragua (Copia Cédula de identidad, Record de policía con vigencia no mayor a 3 meses, Certificado Judicial con vigencia no mayor a 3 meses, Copia del Contrato de la empresa con cada programador informático que trabajará en el proyecto y Certificado de salud).
2. Compromiso formal de la empresa de que en caso de que ya no se cuente con alguno de los profesionales incluidos en la oferta se disponga de reemplazo a la brevedad posible, de modo que no se afecte los tiempos de entrega, y remitir la hoja de vida correspondiente cumpliendo con los requisitos establecidos en los ítems 5 y 6 de esta sección.
3. Compromiso formal de la empresa de realizar el traslado a producción de los componentes técnicos desarrollados para el Módulo de Cámara de Compensación Electrónica de Cheques en el horario laboral del BCN (lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm) y de ser requerido fuera de horario laboral según coordinación con la Gerencia de Sistemas Informáticos del BCN.
4. Compromiso formal de la empresa de realizar entrenamiento técnico (diseño, código fuente, componentes y estructura de base de datos, instalación y configuración) para personal de la Gerencia de Sistemas Informáticos y de la Gerencia de Servicios Tecnológicos de las aplicaciones implementadas, y capacitación de usuarios para el personal de la Gerencia de Servicios Financieros que estará involucrado en el procesamiento de la información para la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques del BCN. Este entrenamiento deberá realizarse previo al periodo de pruebas de usuario.
5. Implementación de aplicaciones para el manejo niveles de acceso a la información a través de creación y administración de usuarios y roles, acceso a los datos almacenados en base de datos desde una interfaz amigable para el usuario, y pistas de auditoría de cambios en los datos grabados.
6. Compromiso de la empresa de ofrecer acompañamiento técnico durante la prueba piloto y el traslado a producción de cada proceso indicado en las Especificaciones Técnicas.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

ESPECIFICACIONES GENERALES:

Moneda de la Oferta: Córdoba.

Los oferentes podrán expresar el precio de su oferta en moneda nacional (córdobas). En el caso que la oferta sea presentada en moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se aplicará el tipo de cambio oficial del Banco Central de Nicaragua del día de la presentación y apertura de oferta.

Para efectos de calificación y evaluación de las ofertas, el Banco Central de Nicaragua, convertirá todos los precios de las ofertas expresados en monedas extranjeras, a la moneda única definida en la invitación a ofertar (córdoba), utilizando el tipo de cambio oficial establecido a la fecha del acto de apertura de las ofertas por el Banco Central de Nicaragua.

Forma de Pago.

Se realizarán pagos parciales, conforme el cumplimiento de las entregas parciales del servicio; en un plazo no mayor de 20 días hábiles, después de haber completado la implementación de cada entrega y cada uno de los procesos funcione en ambiente de pruebas o producción, según corresponda, a entera satisfacción del BCN, una vez firmado contrato, recibida orden de compra, firmada actas de entrega parcial o final con el contratista y recibida Factura Original, conforme las Especificaciones Técnicas solicitadas.

La siguiente lista incluye las entregas parciales con el porcentaje de pago, pudiendo esta ser modificada previo consenso de entregas con el contratista.

- Entrega de propuesta técnica, plan y cronograma de trabajo del desarrollo del módulo de Cámara de Compensación Electrónica. – 10%.
- Proceso de Liquidación del Módulo desarrollado, probado por usuarios internos del BCN y con ajustes correspondientes. - 15%
- Proceso de Contabilización del Módulo desarrollado, probado por usuarios internos del BCN y con ajustes correspondientes. – 15%.
- Proceso de Liquidación del Módulo probado por usuarios externos del MHCP y participantes SFN, con los ajustes correspondientes. - 15%
- Proceso de Contabilización del Módulo usuarios externos del MHCP y participantes SFN, con los ajustes correspondientes. – 15%.
- Documentación del Sistema (Manuales digitales y en Línea a nivel Técnico, Usuarios, Guías de Instalación y Configuración) y Código fuente de programas entregados – 10%.
- Módulo finalizado implementado en servidores de producción del BCN y operando a satisfacción del BCN y en producción – 20%.

El pago se realizará mediante transferencia Bancaria, para lo cual el proveedor deberá indicar en su oferta, los datos de la cuenta en moneda nacional y la Institución Bancaria.

La forma de pago podrá ser revisada posteriormente con el contratista.

Metodología y Parámetros de Evaluación.

La evaluación consistirá en determinar primero si las ofertas recibidas incluyen la documentación requerida, cumplen sustancialmente con todos los requisitos descritos en las Especificaciones Técnicas, así como con las estipulaciones indicadas en el presente documento, lo cual será evaluado mediante la



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

metodología Cumple/No Cumple. Para aquellas ofertas que se determine que cumplen sustancialmente con lo solicitado, se procederá a evaluar el precio más bajo.

Precio más bajo (100%):

Descripción	Ponderación
Precio más bajo	100%

El oferente que oferte el precio más bajo y que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas obtendrá el puntaje total y se le tomará como base.

Las calificaciones de los otros oferentes, se otorgará de manera proporcional siguiendo la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (n)} = \text{Puntaje total} * [\text{Oferta base} / \text{Oferta (n)}]$$

$$\text{Dónde: Puntaje (n)} = \text{Puntaje del oferente (n)}$$

$$\text{Oferta (n)} = \text{Oferta del oferente (n) para el lote x}$$

$$\text{Oferta base} = \text{Oferta con precio más bajo.}$$

Tipo de Adjudicación: Total.

Visita de campo.

Se podrá realizar visita de campo en la sede Central del BCN Managua, ubicado en el Km 7, carretera Sur, 100 metros al Este, pista Juan Pablo II; la que será atendida por personal de la Gerencia de Servicios Financieros y de la Gerencia de Sistemas Informáticos. Durante la visita del campo se podrá mostrar el módulo actual de SINPE-CCE a los posibles oferentes.

Los interesados deben remitir correo electrónico un día antes de la misma a más tardar a las 2:00 p.m. donde detallarán: nombre y número de cédula del personal que realizará la visita a los siguientes correos: (mju@bcn.gob.ni, dgt@bcn.gob.ni, mlb@bcn.gob.ni y rgomez@bcn.gob.ni). Así mismo el día de la visita de campo deberán de estar puntuales a la hora indicada en la recepción principal el BCN, para su debido registro. En caso de que ningún proveedor remita correo electrónico de solicitud, se entenderá que no existen interesados en la visita y la misma será suspendida.

Horario de atención para la visita: 9:00 a.m.

Ubicación de la visita (Recepción del BCN Managua)

Inicio de la visita 9:00 a.m.

El día 26 de agosto del año 2020

Durante el plazo previo a la presentación de ofertas, el oferente tendrá la opción de hacer consultas o requerimientos de ampliación de las especificaciones, para obtener información a considerar en la preparación de su oferta.

Garantías.

a) Garantía de Seriedad de la Oferta

La garantía de seriedad de la oferta deberá expedirse por valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de la oferta, incluyendo impuesto por un plazo de 60 (sesenta) días calendario. Toda oferta y su garantía con un período de validez menor será rechazada.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

b) Garantía de Cumplimiento de Contrato

El oferente adjudicado deberá presentar garantía bancaria o fianza de cumplimiento de contrato, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, dentro del plazo establecido en la resolución de adjudicación, y deberá ser emitida por una institución financiera o compañía aseguradora autorizada y supervisada por la SIBOIF.

Si el oferente adjudicado no cumple con la presentación de la garantía bancaria o fianza de cumplimiento mencionada anteriormente o no firma el contrato, se constituirá la base suficiente para cancelar la adjudicación del contrato a éste y hacer efectiva conforme a derecho la garantía de seriedad de la oferta, si la hubiere. En tal caso, el Banco Central de Nicaragua, podrá re-adjudicar el contrato a la segunda oferta mejor posicionada, si ésta resultare conveniente a sus intereses, se ajusta sustancialmente a la invitación a ofertar, y que esté calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Esta garantía de cumplimiento será por el periodo mínimo de quince (15) meses.

c) Garantía de Calidad y/o Garantía Contra Vicios Ocultos

Una vez que se haya completado el periodo de vigencia del contrato, el contratista deberá presentar garantía bancaria o fianza de calidad/vicios ocultos, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, y deberá ser emitida por una institución financiera o compañía aseguradora autorizada y supervisada por la SIBOIF. El plazo de esta garantía será de tres (3) meses a partir de que la aplicación implementada esté en producción. El área solicitante notificará a la GAD la fecha de traslado a producción, para la presentación de dicha garantía.

Plazo de Entrega

El plazo de entrega del servicio será de 12 meses, durante ese periodo deberá implementarse el sistema a entera satisfacción del Banco, en ambiente de producción, de pruebas y de capacitación. Este periodo de 12 meses se contará a partir de la firma del contrato, entrega de la Orden de Compra y emitida la Notificación de Inicio por parte de la Gerencia de Sistemas Informáticos.

Lugar de Entrega del servicio

El contratista se obliga a entregar los aspectos definidos en los entregables parciales de cada fase de implementación y del Sistema de Cámara de Compensación de Cheques ya finalizado como el servicio final brindado, en las oficinas del BCN, en horario de 8:30am. a 5:00pm., funcionando a entera satisfacción del BCN en los ambientes de pruebas y producción. Este horario debe ser flexible por si fuera necesario traslado a producción u otras tareas de la entrega del Sistema de Cámara de Compensación de Cheques fuera de horario laboral.

Forma de Entrega: Por entregables parciales establecidos.

Penalidad:

El incumplimiento total o parcial del contratista a cualquiera de sus obligaciones, dará derecho al BCN a aplicar por cada día de incumplimiento, una multa del 0.5% del valor total del contrato, la cual será deducible del pago que el Banco deba realizar al contratista adjudicado por el objeto del presente contrato.

Vigencia del Contrato:

La vigencia del contrato regirá hasta que el funcionario o funcionarios competentes emitan el acta de finiquito o cierre contractual del servicio y la prestación a cargo del contratista, según régimen especial y lo normado en cláusulas del contrato.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

SECCIÓN IV

I. Formularios de la Oferta

- Formulario de Información sobre el Oferente.
- Formulario de presentación de oferta.
- Formulario de presentación de precios.
- Régimen de Prohibiciones.
- Carta compromiso del oferente.
- Formulario de Información para el BCN.

Handwritten signature

Handwritten signature



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

EL No.: *[indicar el procedimiento y el número del proceso]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro de la APCA]</i>
3. País donde está registrado el Oferente en la actualidad o País donde intenta registrarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse]</i>
4. Año de registro del Oferente: <i>[indicar el año de registro del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono: <i>[indicar los números de teléfono del representante autorizado]</i> <i>[Recomendamos agregar más de uno número de celular]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i> <i>[Recomendamos agregar más de una dirección de correo electrónico]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> • Estatutos de la Sociedad o Registro de la empresa • Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), carta de intención de formar la APCA, o el Convenio de APCA, • Si se trata de un ente gubernamental nicaragüense, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales,

FIRMA

Representante Legal y/o Persona Natural



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Contratación Ordinaria de Régimen Especial: (Especificar el número y nombre de la presente contratación)

Ítem No.	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Cant.	Especificaciones Técnicas Presentadas	Plazo de Entrega

Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período de _____ establecido a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

Fecha: _____

FIRMA

Representante Legal y/o Persona Natural



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS

Contratación Ordinaria de Régimen Especial: (Especificar el número y nombre de la presente contratación)

El precio total de nuestra Oferta, es: *(indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras).*

Nota: El oferente no deberá variar el formato para ofertar, establecidos en el presente llamado en cuanto a Nombre, orden, cantidades, ni agregar otro Ítem de todo lo solicitado por el BCN en este proceso.

Ítem	Descripción	Cant.	U/M	P/Unit sin IVA	P/Total sin IVA
1					
	Sub-Total				
	15 % IVA				
	Total General				

Fecha: _____

FIRMA

Representante Legal y/o Persona Natural



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

REGIMEN DE PROHIBICIONES

Contratación Ordinaria de Régimen Especial: (Especificar el número y nombre de la presente contratación)

Datos del Oferente

1. Nombre de la Empresa:
2. Nombre del Representante Legal:
3. Estado Civil:
4. Número de Cédula de Identidad Ciudadana:
5. Profesión u oficio:
6. Domicilio:

Yo, [Nombre de la Persona Natural/Representante Legal], certifico y declaro que a la fecha de la presentación de esta oferta: (i) No estoy incurso en ninguna situación de prohibición o inhabilitación en los términos de Ley y de la invitación a ofertar **Contratación Ordinaria de Régimen Especial No. BCN-20-32-20-CORE "Implementación de SINPE-CCE Web – II Convocatoria"**, para participar en este proceso de contratación; (ii) No me encuentro en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación; (iii) No me encuentro en interdicción judicial; (iv) que conozco, acepto y me someto a la invitación a ofertar, y demás requerimientos del procedimiento de contratación. Por consiguiente, declaro fehacientemente no estar incurso en ninguna de las causales o situaciones contempladas en el numeral 37 de la invitación a ofertar. Así mismo, por medio de la presente declaración reconozco, acepto y me someto a los requerimientos de la solicitud de compra enviada por el Banco Central de Nicaragua. Declaro y acepto ser responsable de la veracidad de lo declarado en el presente documento y de los documentos e información que se presenta o presentaren para efectos del proceso de adquisición.

Lugar y Fecha: _____

FIRMA

Representante Legal y/o Persona Natural



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

CARTA DE COMPROMISO DEL OFERENTE

Contratación Régimen Especial.

Número de la Contratación:

Entidad Adjudicadora:

Fecha:

Oferente

Lista de Bienes y/o Servicios:

Con Atención a:

Estimado (s) señores (as):

Luego de haber examinado la invitación a ofertar, aceptamos todas y cada una de las especificaciones técnicas y generales establecidas en la misma.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a suministrar los bienes y servicios de la **Contratación Ordinaria de Régimen Especial No. BCN-20-32-20-CORE "Implementación de SINPE-CCE Web – II Convocatoria"**, con todos y cada uno de las especificaciones técnicas y generales solicitadas, entre otros, de acuerdo a lo establecido en la presente invitación a ofertar.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato válido hasta que se firme un contrato formal.

Fechado el _____ de _____ de 20 _____

Debidamente autorizado para firmar esta oferta por y en nombre de:

FIRMA

Representante Legal y/o Persona Natural



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

FORMULARIO DE INFORMACIÓN PARA EL BCN

Contratación Ordinaria de Régimen Especial Referencia: (Especificar el número y nombre de la presente contratación)

OFERENTE:

SOCIOS DE LA EMPRESA		
Nombre y apellidos	No. de identificación	Nacionalidad

JUNTA DIRECTIVA		
Nombre y apellidos	No. de identificación	Nacionalidad

REPRESENTANTE LEGAL, GERENTE GENERAL Y PRINCIPALES EJECUTIVOS			
Nombre y apellidos	No. de identificación	Cargo que desempeña en la empresa	Nacionalidad

PARIENTES ¹ QUE LABORAN EN EL BCN (De los socios, miembros junta directiva, representante legal y firmantes)		
Nombre y apellidos	Grado de parentesco	Área o Dependencia en la que labora

En caso de necesitar mayor espacio para completar la información, puede hacerlo anexando las filas que sean necesarias, a fin de complementarlo a este formato.

Le informamos que la información que detalle en el presente formulario, estará sujeta a verificación.

Fechado el _____ de _____ de 2020.

FIRMA
Representante Legal y/o Persona Natural

ANEXOS

¹ Parientes de las personas detalladas en recuadros anteriores, con una relación de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado.



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

Anexo 1: Auditar eventos

Listado de Eventos de CCE
Banco Central de Nicaragua
Fecha desde 03/08/2017 al 03/08/2017

Canje	Moneda	Evento	Descripción
Fecha: 03/08/2017 11 26 A.M			
Usuario: USUARIO CCE BCN MIJAE L ZUNIGA - MNTD			
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	Inicio de Conexión	Inicio de Sesión
Fecha: 03/08/2017 11 30 A.M			
Usuario: USUARIO CCE BCN MIJAE L ZUNIGA - MNTD			
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	impresión del canje	Impresión de la presentación ORDINARIO del CANJE NORMAL en CÓRDOBAS
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	Realización de Canje	Afectación de la presentación ORDINARIO del CANJE NORMAL en CÓRDOBAS
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	Cierre de presentación de canje	Cierre de la presentación ORDINARIO del CANJE NORMAL en CÓRDOBAS
Fecha: 03/08/2017 12 28 P.M			
Usuario: USUARIO CCE BCN MIJAE L ZUNIGA - MNTD			
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	Inicio de Conexión	Inicio de Sesión
Fecha: 03/08/2017 12 30 P.M			
Usuario: USUARIO CCE BCN MIJAE L ZUNIGA - MNTD			
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	Cierre de presentación de canje	Cierre de la presentación DEVOLUCION del CANJE NORMAL en CÓRDOBAS
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	impresión del canje	Impresión de la presentación DEVOLUCION del CANJE NORMAL en CÓRDOBAS
CANJE NORMAL	CÓRDOBAS	Realización de Canje	Afectación de la presentación DEVOLUCION del CANJE NORMAL en CÓRDOBAS
Fecha: 03/08/2017 12 31 P.M.			
Usuario: USUARIO CCE BCN MIJAE L ZUNIGA - MNTD			

Handwritten signature



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 2: Reporte del Cheque



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad
Cámara de Compensación Electrónica CCE

RECIBO
Fecha 06/06/2017
Hora 12:35:01 PM
Pag 1

DATOS DEL CHEQUE	
No Cheque	00000000000000000000
No Cuenta	00000000000000000000
Banco Presentador	00000000000000000000
Fecha de Presentación	06/06/2017
Procesado por	00000000000000000000
Monto	00 00 000.00
Moneda	00000000
Banco Emisor	00000000000000000000

IMAGENES DEL CHEQUE DEVUELTO	
FRONT	
REVERSE	

HP

HP



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 3: Ordinario

Managua
11/6/2020
08 48 28 a m

GERENCIA DE DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

GERENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

HOJA DE COMPROBACIÓN

ORDINARIO CANJE NORMAL CÓRDOBAS

Fecha de Canje: 11/6/2020

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Saldos a Compensar	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	A cobrar	A pagar
Banco Central de Nicaragua						
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (XXXX)						
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (XXXX)						
Banco Lafise Bancentro						
Banco de América Central						
Banco de la Producción						
Banco Ficohsa						
Banco de Finanzas						
Banco Avanz						
Banco Atlántida Nicaragua						
TOTALES:						

Managua
11/6/2020
08 48 28 a m

GERENCIA DE DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

GERENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

HOJA DE COMPROBACIÓN

ORDINARIO CANJE NORMAL DÓLARES

Fecha de Canje: 11/6/2020

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Saldos a Compensar	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	A cobrar	A pagar
Banco Central de Nicaragua						
Banco Lafise Bancentro						
Banco de América Central						
Banco de la Producción						
Banco Ficohsa						
Banco de Finanzas						
Banco Avanz						
Banco Atlántida Nicaragua						
TOTALES						



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 4: Devoluciones

Managua
11/6/2020
08:48:28 a. m.

GERENCIA DE DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

GERENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

HOJA DE COMPROBACIÓN

DEVOLUCIÓN CANJE NORMAL CÓRDOBAS

Fecha de Canje: 11/6/2020

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Saldos a Compensar	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	A cobrar	A pagar
Banco Central de Nicaragua						
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (XXXX)						
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (XXXX)						
Banco Lafise Bancentro						
Banco de América Central						
Banco de la Producción						
Banco Ficohsa						
Banco de Finanzas						
Banco Avanz						
Banco Atlántida Nicaragua						
TOTALES.						

Managua
11/6/2020
08:48:28 a. m.

GERENCIA DE DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

GERENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

HOJA DE COMPROBACIÓN

DEVOLUCIÓN CANJE NORMAL DÓLARES

Fecha de Canje: 11/6/2020

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Saldos a Compensar	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	A cobrar	A pagar
Banco Central de Nicaragua						
Banco Lafise Bancentro						
Banco de América Central						
Banco de la Producción						
Banco Ficohsa						
Banco de Finanzas						
Banco Avanz						
Banco Atlántida Nicaragua						
TOTALES.						

AL



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 5: Hoja de comprobación

Managua
11/6/2020
08:48.28 a. m.

GERENCIA DE DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

GERENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

HOJA DE COMPROBACIÓN

CANJE NORMAL Consolidado en CÓRDOBAS

Fecha de Canje.

11/6/2020

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Saldos a Compensar	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	A cobrar	A pagar
Banco Central de Nicaragua						
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (XXXX)						
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (XXXX)						
Banco Lafise Bancentro						
Banco de América Central						
Banco de la Producción						
Banco Ficohsa						
Banco de Finanzas						
Banco Avanz						
Banco Atlántida Nicaragua						
TOTALES						

Managua
11/6/2020
08:48.28 a. m.

GERENCIA DE DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

GERENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

HOJA DE COMPROBACIÓN

CANJE NORMAL Consolidado en DÓLARES

Fecha de Canje

11/6/2020

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos		Saldos a Compensar	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	A cobrar	A pagar
Banco Central de Nicaragua						
Banco Lafise Bancentro						
Banco de América Central						
Banco de la Producción						
Banco Ficohsa						
Banco de Finanzas						
Banco Avanz						
Banco Atlántida Nicaragua						
TOTALES						

Handwritten signature



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 6: Hoja de liquidación

Cámara de Compensación Electrónica
CÓRDOBAS
Canje: CAIJE NORMAL Fecha : 11/06/2020

Hoja de Liquidación
Banco Central de Nicaragua

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Banco Lafise Bancentro				
Banco de América Central				
Banco de la Producción				
Banco Ficohsa				
Banco de Finanzas				
Banco Avanz				
Banco Atlántida				
TOTALES:				
Saldo a Cobrar:		Saldo a Pagar:		

Handwritten signature

Handwritten signature



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 7: Hoja de liquidación MHCP

Cámara de Compensación Electrónica

CÓRDOBAS

Canje: CANJE NORMAL Fecha : 11/08/2020

Hoja de Liquidación
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Nombre de los Bancos	Cheques Presentados		Cheques Recibidos	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Banco Lafise Bancentro				
Banco de América Central				
Banco de la Producción				
Banco Ficohsa				
Banco de Finanzas				
Banco Avanz				
Banco Atlántida				
TOTALES:				
Saldo a Cobrar:			Saldo a Pagar:	

df



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo8: Nota de devolución



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Cámara de Compensación Electrónica CCE
Nota de Devolución de Cheque

«Rep_Nota_Devolucion»
Fecha: 05/05/2017
Hora: 12:35:01 PM
Pag: 1

DATOS DEL CHEQUE	
No Cheque	0000428
Moneda	C.C. 02/05/2017
No Cuenta	Moneda
Banco Presentador	Banco Emisor
Fecha de Presentación	Motivo de Devolución
Procesado por	

IMAGENES DEL CHEQUE DEVUELTO	



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

Anexo 9: Reporte de Intercambio físico

Intercambio Físico

Banco Central de Nicaragua

CANJE NORMAL en CÓRDOBAS del día 31/07/2017

Banco	No. Cheques	Monto
BAC		
Totales:		

Intercambio Físico

Banco Central de Nicaragua

CANJE NORMAL en DÓLARES del día 02/08/2017

Banco	No. Cheques	Monto
BANPRO		
FICOHSA		
Totales:		

Handwritten signature



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 10: Listado de notas



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Dirección Sistemas de Pagos

**Listado de Notas de Crédito generadas por Liquidación de CCE
Canje Normal**

<<Rep_Notas_Camara>>
Fecha de Emisión: 11/02/2017
Hora de Emisión: 10:24:25
Página no.: 102 DE 2027

No. Asiento: DO-13017080031

No. Cuenta:	Débito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-04-00311	11,361,422.47
Total: 1	11,361,422.47
No. Cuenta:	Débito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-04-00308	26,034,206.01
Total: 1	26,034,206.01
No. Cuenta:	Crédito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-05-00305	12,176,482.89
Total: 1	12,176,482.89
No. Cuenta:	Crédito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-05-00306	55,869,456.27
Total: 1	55,869,456.27
No. Cuenta:	Débito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-04-00304	55,380,747.57
Total: 1	55,380,747.57
No. Cuenta:	Débito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-04-00312	10,980,248.74
Total: 1	10,980,248.74
No. Cuenta:	Crédito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-05-00310	60,874,969.69
Total: 1	60,874,969.69
No. Cuenta:	Débito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-04-00309	23,414,685.31
Total: 1	23,414,685.31
No. Cuenta:	Débito
No. Movimiento	Mto. Movimiento
2017-08-04-00307	1,794,277.65
Total: 1	1,794,277.65

HP



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 11: Notas de débito
Banco Central de Nicaragua

Sistema de Cuenta Corriente

CUENTA	Consecutivo	2017-08-04-00309
	Débito No.	DO-13017080031
		Managua, 02/08/2017
		SOPORTE
Valor debitado a su cuenta corriente correspondiente a 1,590 CDS. fiscales recibidos a través del CANJE NORMAL electrónico en moneda nacional día 02/08/2017 CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CORDOBAS CON 31/100 CENTAVOS)		

Nota: Esta Nota de débito es válida sin sello ni firma.

Los fondos liquidados y acreditados por el BCN a los participantes del SINPE, deberán acreditarse a la cuenta del beneficiario final a más tardar tres (3) meses después de la liquidación final de los fondos en CCI, de conformidad con los artículos 11 literal d, 34 literal b y 35 literal g del Reglamento SINPE, contenidos en las Normas Financieras del BCN, aprobados en resolución GD BCN XXVII 1-07, la que fue publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 159,118,161 y 162 del 21, 22, 23 y 24 de agosto del 2007, respectivamente y reformados mediante resolución GD BCN XXXIV 1-12 del 15 de agosto de 2012 y publicados en la Gaceta, Diario Oficial No. 196 del 15 de octubre de 2012.

Handwritten signature



Sistema de cuenta corriente

CUENTA	Débito No.	0017-99-88-00000
		Masague, 06/06/2017
SOPORTE		
Valor debitado a la Cta. Ete. correspondiente a 1 suma cheque rechazado por falta de fondos suficientes, recibido en el Banco Nacional en Moneda Nacional del día 06/06/2017. 9000004 S. 500.00 (CINCO MIL QUINTEROS SETENTA Y DOS CERRADOS CON 04/100 CENTAVOS)		

[illegible]



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 12: Estado de Cuenta



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
Calle 7 Carretera Sur
Managua, Nicaragua
Caja 2253-2253
C.C. PANAMA, CAJ

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

Cuenta No.

Moneda C.C. PANAMA 1

Periodo 30/07/2017 - 30/07/2017

SALDO CORRIENTE	Fecha Actual	Saldo Inicial	Total Débito	No	Total Crédito	No	Saldo Final
	30/07/2017		00			2	
SALDO NO DISPONIBLE	Fecha Anterior	Saldo Inicial	Total Débito	No	Total Crédito	No	Saldo Final
Fecha	Descripción		Referencia	Cheques/Débitos		Depósitos/Créditos	
25/07/2017	Transferido por orden de liquidación ACB con ID 13819		2017-07-05-12955	.00			
28/07/2017	Transferido por orden de liquidación ACB con ID 13820		2017-07-05-12952	.00			

Autorizado

Favor informarnos por escrito cualquier discrepancia, 20 días posteriores de haberla recibido, de lo contrario se tendrá por aceptado el saldo, de conformidad con el Art. No. 108 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras

PAG.

29/07/2017 04:14:24

Nota: Este estado de cuenta es válido en todo momento.

"Los fondos liquidados y acreditados por el BCN a los participantes del SINPE, deberán acreditarse a la cuenta del beneficiario final, el mismo día hábil en que SINPE efectúa la transferencia de los fondos" conforme a los Artos. 8 y 15 inciso c) del Reglamento de TTS, Artos. 13, 17 inciso 2 y 3, Arto. 18 inciso d) y Arto. 19 inciso c) del reglamento de C.C.F. y Artos. 8 y 9 del Reglamento de TEF, contenidos en las Normas Financieras del BCN aprobadas en Resolución C.D. BCN XXVII-1-07, la que fue publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 159,160,161 y 162 del 21,22,23 y 24 de agosto de 2007 respectivamente".

Handwritten signature



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 13: Comprobantes

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DIRECCIÓN GESTIÓN CONTABLE
COMPROBANTE DE DIARIO

COMPROBANTE: 00-1307078425 FECHA: 21/07/2017 FORMATO: 8886 CANJE COD MONETARIO: 10

TIPO CANJE: 30-1273 INTERES: 0.00 MANT VALOR 0.00 COD SEL: 0

CONCEPTO: Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional de día 21/07/2017, acumulados el día 21/07/2017

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COD	MONEDA OR GEN	DEBE	HABER
1225101001001	ACTIVOS TRANSITORIOS MONEDA NACIONAL OPERACIONES DE CAJAS DE TESORERIA CHEQUES DE LA CAJERA DE COMPENSACION ELECT TESORERIA GENERAL CHEQUES	1	0.00	0.00	3,255.40
12850105851001	ACTIVOS TRANSITORIOS MONEDA NACIONAL OPERACIONES DE CAJERA DE COMPENSACION RESULTADO NETO SON EN EL CANJE CAJERA DE COMPENSACION ELECTRONICA	1	3.00	3,255.40	0.00
TOTALS HABER				3,255.40	3,255.40

CONCEPTO AMPLIADO:
Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda nacional de día 21/07/2017, acumulados el día 21/07/2017 y cancelados el día 28/07/2017 en los cheques de compensación en moneda nacional de los cheques recibidos del día 21/07/2017

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

APLICADO

Handwritten signature



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

<<ccc_cont_rep32>>

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DIRECCIÓN GESTIÓN CONTABLE
COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA 21/07/2017 12:42:02

Página 2

COMPROBANTE: DO-13617070427 FECHA: 21/07/2017 FORMATO: 8885 CANJE COD. MONETARIO: 0
TPO CAMBIO: 30.1273 1/ 1 INTERES: 0.00 MANT. VALOR: 0.00 COD. SEL: 0
CONCEPTO: Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dolar del día 21/07/2017, liquidados el día 21/07/2017

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COD	MONEDA ORIGEN	DEBE	HABER
2221020100*002	DEPOSITOS CUASIMONETARIOS MONEDA EXTRANJERA	2	3,580.00	107,855.73	0.00
1282020300*001	ACTIVOS TRANSITORIOS EN MONEDA EXTRANJERA OPERACIONES DE LA CAMARA DE COMPENSACIÓN RESULTADO NETO DEL BCN EN EL CANJE CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	2	3,580.00	0.00	107,855.73
TOTALES ==>				107,855.73	107,855.73

CONCEPTO AMPLIADO:

Registro cheques compensados en CANJE NORMAL en moneda extranjera dolar del día 21/07/2017, liquidados el día 21/07/2017 y cancelando saldo de las cuentas transitorias en moneda extranjera dolar de los cheques recibidos del día hab. anterior

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

APLICADO

11



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

<<ccc_com_rep32>>

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DIRECCIÓN GESTIÓN CONTABLE
COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA: 21.07.2017 12:42:02

Página: 3

COMPROBANTE: DD-13017070428 FECHA: 21.07.2017 FORMATO: 6886 CANJE COD. MONETARIO: 0
TIPO CAMBIO: 36.1273 1 1 INTERES: 0.00 MANT. VALOR: 0.00 COD. SEL: 9
CONCEPTO: Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día 21.07.2017

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COD	MONEDA OR GEN	DEBE	HABER
22120102001001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-BCO CREADORES DE DIN. PR	1	0.00		0.00
22120102003001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-BCO CREADORES DE DIN. PR	1	0.00		0.00
22120102011001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-BCO CREADORES DE DIN. PR	1	0.00		0.00
22120102038001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-BCO CREADORES DE DIN. PR	1	0.00		0.00
22120102010001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-BCO CREADORES DE DIN. PR	1	0.00		0.00
22120101001001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-GOB ERNO CENTRAL	1	0.00		0.00
22120101001002	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-GOB ERNO CENTRAL	1	0.00		0.00
22120102009001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-BCO CREADORES DE DIN. PR	1	0.00	0.00	

H



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

<<ccc_cont_rep32>>

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DIRECCIÓN GESTIÓN CONTABLE
COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA 21/07/2017 12:42:02

Página 4

COMPROBANTE: DO-13917070428 FECHA: 21/07/2017 FORMATO: 8888 CANJE COD. MONETARIO: 0
TIPO CAMBIO: 30.1273 1/ 1 INTERES: 0.00 MANT. VALOR: 0.00 COD. SEL: 0
CONCEPTO: Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día 21/07/2017

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COD	MONEDA ORIGEN	DEBE	HABER
22120102004001	DEPOSITOS MONETARIOS MONEDA NACIONAL DEPOSITOS A LA VISTA-BCO.CREADORES DE DIN.PRIV	1	0.00	0.00	
	ACTIVOS TRANSITORIOS MONEDA NACIONAL OPERACIONES DE CAMARA DE COMPENSACION RESULTADO NETO BCN EN EL CANJE	1	0.00	0.00	
12820105001001	CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	1	0.00	0.00	

TOTALES =====>

CONCEPTO AMPLIADO:

Liquidación CANJE NORMAL en moneda nacional del día 21/07/2017

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

APLICADO

HL



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

<<ccc_cont_1 ep32>>

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DIRECCIÓN GESTIÓN CONTABLE
COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA 21/07/2017 12:42:02

Pág. no 5

COMPROBANTE DO: 307070428 FECHA 21/07/2017 FORMATO: 3886 CANJE COD MONETARIO 0
TIPO CAMBIO 30.1273 1: 1 INTERES 0.00 MANT. VALOR 0.00 COD. SEL: 0
CONCEPTO: Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR de día 21/07/2017

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COD	MONEDA ORIGEN	DEBE	HABER
22210203056001	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2			0.00
22210203062004	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2			0.00
22210203072001	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2			0.00
22210203077001	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2			0.00
22210203077001	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2			0.00
22210203077001	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2			0.00
22210203077001	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2		0.00	
22210203083001	DEPOSITOS CLAS MONETARIOS MONEDA EXTRANJERA DEP. A LA VISTA-BCOS.CREADORES DE DINERO PRIV	2		0.00	
12820203000000	ACTIVOS TRANSITORIOS EN MONEDA EXTRANJERA OPERACIONES DE LA CAMARA DE COMPENSACION RESULTADO NETO DEL BCN EN EL CANJE CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA	2			0.00
TOTALES HABER					

sl



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

<<ccc_cont_rep32>>

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
DIRECCIÓN GESTIÓN CONTABLE
COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA 21/07/2017 12:42:02

Página 6

COMPROBANTE: DO-13017070429 FECHA: 21/07/2017 FORMATO: 8886 CANJE COD. MONETARIO: 0
TIPO CAMBIO: 36.1273 1/ 1 INTERES: 0.00 MANT. VALOR: 0.00 COD. SEL: 0
CONCEPTO: Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día 21/07/2017

CONCEPTO AMPLIADO:

Liquidación CANJE NORMAL en moneda extranjera DÓLAR del día 21/07/2017

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO

APLICADO

-----ULTIMA PAGINA-----

✓



Anexo 14: Factura del Servicio SINPE



Investigando a cultura e a sociedade

Estado de Cuenta

LAFISE

Total a Pagar en US \$
Tipo de Cambio
Total a Pagar en C\$

[illegible]



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

Anexo 15: Formato SINPE



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

SOLICITUD DE ALTAS Y BAJAS DE CLAVES DE ACCESO DEL SINPE

Nombre de la institución		Fecha	
ALTA		BAJA	
Nombre: <u>Nombre de la institución</u>		Nombre: <u>Nombre de la institución</u>	
Rol: <u>Administrador</u> ☐ <u>Supervisor</u> ☐	Rol: <u>Administrador</u> ☐ <u>Supervisor</u> ☐		
<u>Operador</u> ☐ <u>Áreas Especiales</u> ☐	<u>Operador</u> ☐ <u>Áreas Especiales</u> ☐		
Nombre del Usuario que recibe la Alta		Nombre del Usuario que recibe la Baja	
Puesto		Puesto	
Identificación: <u>Cédula</u> ☐ <u>Pasaporte</u> ☐	Identificación: <u>Cédula</u> ☐ <u>Pasaporte</u> ☐		
No se identificación: <u></u>	No se identificación: <u></u>		
Celulares asignados: <u></u>	Celulares asignados: <u></u>		
Teléfono: <u></u>	Teléfono: <u></u>		
Banco Central de Nicaragua		MNCP	
Código de Área: <u></u>		Código de Área: <u></u>	
Firma de la institución: <u></u>		Firma de la institución: <u></u>	
Firma de la institución: <u></u>		Firma de la institución: <u></u>	
Identificación: <u>Cédula</u> ☐ <u>Pasaporte</u> ☐		Identificación: <u>Cédula</u> ☐ <u>Pasaporte</u> ☐	
No se identificación: <u></u>		No se identificación: <u></u>	
ALTA		BAJA	
Nombre: <u>Nombre de la institución</u>		Nombre: <u>Nombre de la institución</u>	
Rol: <u>Administrador</u> ☐ <u>Supervisor</u> ☐	Rol: <u>Administrador</u> ☐ <u>Supervisor</u> ☐		
<u>Operador</u> ☐ <u>Áreas Especiales</u> ☐	<u>Operador</u> ☐ <u>Áreas Especiales</u> ☐		
Rol Específico: <u></u>	Rol Específico: <u></u>		
Firma Administrador: <u></u>		Firma Administrador: <u></u>	

Nota: El formato será rechazado por el BCN en caso de estar incompleto, contener errores u/o erratas.

X



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 16: Información del Participante



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE

TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS (CCE)

Fecha de Actualización: _____

Nombre de la Institución: _____

Dirección Postal: _____

Dirección Centro de Operaciones: _____

Número de Cuenta en Córdobas: _____ Dólares: _____ Euros: _____

PERSONAL AUTORIZADO COMO OPERADOR Y SUPERVISOR CCE

OPERADOR

Nombre del Funcionario	Teléfono	Correo Electronico
_____	_____	_____
_____	_____	_____

SUPERVISOR

Nombre del Funcionario	Teléfono	Correo Electronico
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Nombre y Firma
Autorizada Cuenta Corriente

Nombre y Firma
Autorizada Cuenta Corriente

Todos los datos deberán estar completos, asimismo, se deberá adjuntar fotocopias de cédula de identidad de los nuevos usuarios.

Normas Financieras del BCN Resolución CD-BCN-XXXII-1-07 de Agosto de 2007.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 17 - Menú principal SINPE



HL



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 18 - Menú principal SINPE-CCE



Cámara de Compensación Electrónica		Consulta de Saldos	Formatos	Seguridad	Ayuda	Salir
Planificar fechas de canje Planificar horarios de cierre		Consultar Saldos Cuenta Corriente Factura por servicios del SINPE Movimientos Históricos Cheques Presentados/Recibidos del día - Datos e Imagen Cheques Presentados/Recibidos 6 Meses - Datos Consultar Datos Históricos BCN-MHCP Consulta Histórica Movimientos CuiChe Imprimir Imágenes Históricas BCN - MHCP				Seguridad Altas y Bajas Información del Participante
Apertura de canje Cargar archivo ordinario F5 Consultar Estado de Cheques F6 Validación manual de cheques F7 Descarga de cheques F8 Descarga de Cheques MHCP						
Carga de cheques devueltos F9 Pre - Canje F11 Imprimir hoja de liquidación Imprimir hoja de liquidación MHCP		Ayuda Salir Cambio Palabra Clave				Seguridad Salir Manual de usuario
Realizar Canje F2 Liquidación F3 Cheques con pago de pago F4 Excluir Banco de un Canje Auditar Eventos						
Nota de Devolución Reporte del Intercambio Fisico Hoja de Comprobación Descarga de cheques MHCP Hist. Cuentas MHCP y rangos de cheques						

HL



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

60
ANIVERSARIO

GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Anexo 19 – Contabilización CCE



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Salir



12